DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECCION AVISOS

TOMO 258 — Montevideo, Lunes 16 de Marzo de 1970 — Núm. 18273

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$	30.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	"	80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	130.00
Matrimonios del Interior	"	60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	720.00
" año	"	1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$	1.320.00
" año	"	2.640.00

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$	10.00
Atrasados	"	30.00
De más de 15 días ...	"	50.00
De más de 1 año ...	"	80.00
De más de 3 años ..	"	150.00
De más de 5 años ..	"	200.00

ADVERTENCIA

Por no haber Documentos para insertar en la parte destinada al Poder Ejecutivo, este ejemplar contiene solamente la presente Sección de Avisos.

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	80.00
De más de un año ..	"	100.00
De más de tres años ..	"	130.00
De más de cinco años .	"	180.00
De más de diez años ..	"	250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	500.00
1939	"	"	500.00
1940	"	"	500.00
1945	"	"	500.00
1954	....	"	500.00
1955	....	"	500.00
1959	....	"	500.00
1963	....	"	500.00
1967	....	"	1.622.00
1968	....	"	2.450.00

Encuadernados

1956	....	"	800.00
1965	....	"	800.00
1966	....	"	800.00
1967	....	"	2.460.00
1968	....	"	3.550.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta		$ 1:000.000.00	....	$ 8.000.00	la página
De $	1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
" "	2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	" 10.000.00	" "
" "	5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	" 11.000.00	" "
" "	10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de		" 20:000.000.00	....	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GYPTIS MARIA MAISONNAVE PAGANI (S. 10|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3090 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAHAM SALOMON GOLDMAN MICHALSKY (S-14|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3148 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GADEA de ACOSTA, (S 428|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2712 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER BEAUXIS, (S 496|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2720 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HART HART, (S 486|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2714 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO LUIS BARRERA o BARRERA ARAMBILLETE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3392 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MAIDANA, (Ficha E 2.436|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3296 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CASTRO ALASIO o ALACIO (Ficha E-2438|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3100 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE DEBALI VIZCARRA (Ficha E-76|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3102 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE FELIX SECONDO, (Ficha E 38|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2953 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DELGADO o DELGADO GUTIERREZ, (Ficha E 6|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2529 mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA MATILDE BOSIO de SCAPUSIO (Ficha E|2272|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2407 Mz.2-mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha E 1824|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1191 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RIVA RUDA (F. E. 1.948|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23483 Feb.3-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NODELIA o NOBELIA RIBEIRO o RIBERO de PRADO (Ficha E 2.342|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Luis E. Fonatna, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2754 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KELMAN CZAPNIK SZAPNIK, (Ficha E 1.644|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2753 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LORENZO CIRIACO PAROLDO; SEVERO PAROLDO; BENITO o BENITA PAROLDO; MIGUEL FERMIN PAROLDO; JULIA CARLOTA RAMOS de PAROLDO y MARIO ASDRUBAL PAROLDO MOREIRA, (Ficha E 2.338|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2751 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA REBOLEDO, (Ficha 8|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3313 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC KNOCHEN o KNOCHEN ALBOIM, (Ficha 452|1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3314 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO AUGUSTO DODERA (Ficha 514|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3051 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CONIGLIO RETTA (Ficha 406|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3249 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REALDO JUAN ANTONIO PAGANINI MIGLIARO (Ficha 14|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3200 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON FERNANDEZ ROMERO (Ficha 470|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3052 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GIANELLI, (Ficha 480|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2984 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRITO del PINO BERRO (Ficha 10|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2883 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO IURSEVITZ HURVITZ, (Ficha 490|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2782 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IBRAHIM BARBOZA ACOSTA, (Ficha 2|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2541 Mz 3-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AGNES MUNRO HARVEY de Mc CONNEY, (424|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3299 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRUZA o CRUSA NAVARRO de RODRIGUEZ, (438|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3300 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHAL ZOLNIERUK BUIKO, (498|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3306 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA LACOSTE MONTES de OCA, (382|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3005 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno hace saber la apertura de la sucesión de ZAHIDA CURBELO de GARCIA, (384|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2756 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de ALMEIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2788 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CERVANTES ANICETO GORDIOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3317 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OLIVERA SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3322 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO AMADEO JOSE LUIS DANLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2178 Feb.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDE VIGLINO de CERRINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1038 Feb.2-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA CZIKE de REIF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2697 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE BARLOCCO o BARLOCO VALLARINO o BALLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2700 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON N. DE LOS SANTOS CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2701 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2735 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO SERTAJE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2736 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FELIPE CREVOISIER, (S 380|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 21 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3390 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCIA ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2731 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CERULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2732 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALTIERI (S-14|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3059 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BERHAU o BERHAU URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3105 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TORRES FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3104 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o ERMINIA FERREIRA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treina días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado, 25 de Mayo 523; sexto piso. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3103 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONA RIGOS de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3116 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ DARRIBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3114 Mar.10-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ROSSI DE VALES o TERESA ROSSI DI VIETRI de VALES, (A 12|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3307 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLEN, (A 976|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3308 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PERDOMO o RAMON PERDOMO CEDRES (A 16|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3309 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS KOMJETAN, (Ficha A 980|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3311 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BONNEFON TOUYA (A. 898|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de diciembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3053 Mar.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO PERAZA (Ficha A| 814|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3252 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LEITE o ANNA DA FONTOURA LEITE o ANA ANNA FONTOURA LEITES o LEITE o PEREIRA LEITES de MARTELL (A|964|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3243 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SAMOCHODKIN o SAMOJODKIN, (A 392|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2982 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL DOMINGUEZ VISPO, (A 938|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3222 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALBERTO YAÑEZ SILVERA, (Ficha A 826|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3235 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASAMAN o GAZAMAN CURNES (A 974|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2885 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA FERREYRA ZALDUONDO de PIÑON (A|972|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2886 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO CASTIGLIONI PONTI (A 912|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2784 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON NAYA AREOSA o ARIOSA o ARROSA, (A 8|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2783 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SEMPERENA, (Ficha A 848|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2542 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO VILLADONIGA GARCIA y JOSE MARIA VILLADONIGA GARCIA, (59|151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2543 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ZIEGLER (A| 896|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1413 Feb.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS COLLADO VEGA, (A 692|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2983 Mz.9-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA PAZ de OLIVERA o RUMILDA PAZ de OLIVERA, (F 982|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2723 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PRINZ COHN, (F 990|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2734 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO MONTES (F. 960|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2481 Mz.2-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SALERNO OYHANTACABAL (F. 962|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2480 Mz.2-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OXEHUFUWD de RODRIGUEZ, (F 8|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2682 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA ELIDA GUEHO DELORRIO de QUINTEIRO, (710), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2683 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENDEZ FERNANDEZ (F 944|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2787 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GIL ESPINO, (F 750|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2722 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO NICOMEDES FERNANDEZ FRANCO, (F 998|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2728 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL SALOMON o SRUL SZLAMA o SALOMON JOSKOWICZ TYGIER o TIGUE, (F. 992|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2733 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HAWRYLYSZYN CAROL. "Herencia yacente". (F 643|65), se hace saber la apertura de la sucesión de CAROL HAWRYLYSZYN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.400.00 20|pub. 26522 Dic.18-v.dic.30. Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HELENA HERRERA REBOLLO (F 858|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3092 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BIELLI de MILANI (F 956|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3093 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VARELA (F.14|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3095 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON TEOFILO BLANCO (F.20|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3094 Mar.10-v.mar.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GORGA FOLABELLA, (A 460|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3323 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VILA CAMPO, (A 18|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3324 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o RAYMUNDO MIGUEL URAGA GAMOU, (A 372|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3166 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ISIDORO LAGO o LAGO FERNANDEZ, (A 22|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de marzo de 1970. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3164 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DALLA VALLE o DALLA VALLE MACULAN, (A 400|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — César Lanata, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3163 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO RODRIGUEZ (A.360|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3032 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA PASTORINO GOYOS (A.8|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3031 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NAPOLITANO (A|426|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1970. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2868 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE H. COLUCCI (A|436|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2867 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FREDESVINDO SCARONE, (A 232|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 9.000.00 10|pub. 2537 Mz.5-v.mz.18.

Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL IBARRA MAZ o MAS de TORRE Y ACOSTA, (A 12|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2602 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ROMULO FARCOS, (A 442|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2603 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA LAMANNA de SPERA o EMILIA DOMINGA LAMANNA de SPERA, (A 296|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2958 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO MARTINEZ o MARTINEZ DOMINGUEZ, (A 414|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2959 Mz.9-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BULFRETTI o BULFERETTI (S.527|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3132 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA VERA de SEREIJO (S.403|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3128 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JOAQUIN SOARES (S.485|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3135 ar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CAMBON de GINI (S.535|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3134 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO o EMELIANO CAMACHO ORGOROSO (S.533|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3133 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de NOCHAMA o NOCHAME RUTSTEIN o RUTSTEIN de VASILISKIS (S.449|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3137 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVA (S.487|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3136 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO o LUCIANO AQUILINO de los SANTOS, (S 525|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2790 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO MARTA POLLERI, (S 421|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2649 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD AQUINO de OBELAR, (S 245|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2718 Mz 4-v mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TASENDE MATO, (S 561|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2715 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CRENA de BORSARELLI, (S 553|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2716 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR SOMMA, (S 517|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2717 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NELSON LORDA DA COSTA o NELSON LORDA, (S 521|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2719 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA SACCO de CHARLON y de JOSE CHARLON BAZZANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3393 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAUL MIRANDE, (S 565|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3394 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO FRANCISCO o FRANCISCO ALVAREZ SCHMITT y ROSA MARIA ANTONIA COMELLI de ALVAREZ, (Ficha E 225|970), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3293 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DESANTIS PROSPERI, (Ficha E 2.749|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3294 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO JUAN FELIX GALVALISI, (L.o 63, F.o 133), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3295 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PAPALEO, (Ficha E 2.699|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3297 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROMAN o RAMON TOBLER, (Ficha E 2.533|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3298 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIANNA GARNEK de CHABINKA, (E 185|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3374 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS CALCAGNO de ARES (Ficha E.2477).69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3029 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GABITO o GABITTO o GAVITTO de SALVATI (Ficha E.2723|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3091 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GALLINAL CARBAJAL (Ficha E.2665|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3030 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ARMUCHIAN de PAPAZIAN, (Ficha E 199|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2952 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ASCENCION o MARIA ROSA ALMIRATI de SARACHAGA (Ficha E|2673|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2863 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLAS REVERDITO VEIRO (Ficha E|2773|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2864 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VIGITELLO o CARLOS PABLO MARIA VIGITELLO (Ficha E|45|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2049 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VETA, (Ficha E 2.263|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2530 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO CIPRIANO RODRIGUEZ ALONSO o ALONZO, (Ficha E 2.727|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2755 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BLEZIO o BLESIO LARREGUI, (Ficha E 161|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2752 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BOURDILLON u OFELIA BOURDILLON, (Ficha 467|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3316 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HERNANDEZ (Ficha 53|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3247 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SILVANO NUESCH BRUGMAN (Ficha 445|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3248 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS ADOLFO o ADOLFO FERNANDEZ GARCIA (Ficha 219|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3245 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA DOBAL o DOBAL ICASURIAGA de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2954 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEVOTO de PELAEZ, (Ficha 29|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2985 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES STRICKER VETSCH, (Ficha 377|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2986 Mz.9-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ISIDRO CARETTO (Ficha 425|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2881 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CONTI o CONTI NOSTRANI (Ficha 423|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2882 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO SORIA (L.o 49, F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2884 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ROMERO RUIZ (Ficha 37|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1970 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2781 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MAX de JOKALE, (Ficha 39|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2611 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CANOVAS de RAMOS, (447|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2955 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA BALBINA TROVATI de PEREZ, (15|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2956 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIBERTO FELIPE BERTOLDI, (25|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2757 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO MENDIOLA ECHEVERRIA (297|68) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2533 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PABLO GIUBETICH BRUNO (167|63) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2532 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON SENATORE DI PACE, (523|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3304 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA UREDA de PRATTO, (49|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3305 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARTIN GUEDIKIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3318 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO LOPEZ o LOPEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3319 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL RENAN LANDERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3126 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN o FROIM MATYS KUSZNIR o EFRAIN MATYS KUSZNIR FEFER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2865 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN EPIFANIO CAMEJO MASAGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2789 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORBERTO ROMULO DEL PUERTO o NORBERTO ROMULO DEL PUERTO CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2691 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO VENTURA PIETRACAPRINA o ERNESTO VENTURA PIETRACAPRINA RODRIGUEZ o ERNESTO V. PIETRACAPRINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2729 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GABRIEL MURISSICH MAYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas.
1) $ 900.00 10|pub. 2534 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO LUIS PONZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2730 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGAIDES PIRIZ de RODRIGUEZ, (S 483|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, febrero 19 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2535 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO OPPENHEIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1803 Feb.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FELICIA CORREA o CORREA BAS de SIERRA (S.33|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3087 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUIDOBONO de ROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3083 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO FONDO de SATTAMINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3106 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DICRAN COSTANIAN UNOJIAN o UNJIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3111 ar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA CLARA AGGENO y MARIA MAGDALENA AGGENO de LAVOREIRO o LAVORERIO (S.483|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3113 Mar.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIBORIO GONZALEZ o GONZALEZ BAFUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3112 Mar.10-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LASTENIA JAIME de BOTTARO, (A 29|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3310 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES SATURNINO SORRIBAS CURBELO, (Ficha A 901|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3312 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BERISSO de GOLDENBERG, (Ficha A 911.69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3054 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA GONDA PEREZ o ROSALIA GONDA de ALONSO, (A 19|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2601 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO BARANZANO IRIARTE (A|13|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2426 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura

de la sucesión de MANUEL PONCE REY (A|27|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3250 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA EMILIA SILVA de LAIN (Ficha A|907|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3251 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTOS AGUSTINI PAULLIER o ANTONIO SANTOS AGUSTINI (Ficha A|715|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3244 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GISLENA AREOPAGITA PAGES, (F 859), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3391 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MOURIGAN VARELA, (F 25|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3096 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BALAYO o BALALLO o BELALLO, (F 605|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3127 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CALVO de SALMERON (F. 17|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2887 Mz.6-v.mz.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CARLO PODESTA BAILO (F 41|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta
1) $ 900.00 10|pub. 2917 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MIGUEZ REGUEIRO (F. 257|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Albeto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2919 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DORILA ISABEL GALCERAN BLANQUE o DORILA ISABEL ADELA MANUELA GALCERAN BLANQUE, (F 1|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2725 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EOFELIA u OFELIA CABRAL de MACHADO y de ELEMO GILBERTO CABRAL, (A 623|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3162 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RIAL ALFONZO o ALFONSO, (A 537|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3165 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ISABEL CONZA de NARANJA, (5|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2957 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL RAKAUKAS o RAKAUSKAS, (A 165|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2967 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALVAREZ MARTINEZ (A|551|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2866 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ROCHA de COSTA, (1|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — César Lanata, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2536 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SULY DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de febrero de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2894 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMANDIO o AMANDO CAMARGO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de febrero de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2699 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO PASABAN CELAYA o ZELAIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3336 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANICETO VISCONTTI o VISCONTTE PENELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3337 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA VICTORINA ROMERO IBERO de BELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3338 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORILA TORTEROLA o TORTEROLO DEPOSITO de BAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de marzo de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3339 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON FILOMENO PUENTES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de marzo de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3340 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO JOSE RODRIGUEZ AZCOITIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de marzo de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3341 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS EMILIO GANASSOLI o GANAZZOLI o GARRASSOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3342 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO REYES REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2905 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don FAUSTO HERNANDEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2597 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENITO CABRERA de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2598 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELEUTERIO LARRAÑAGA BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2599 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO GONZALEZ BRIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2670 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE DOLORES FUENTES CAPRERA de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2671 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don JAIME PABLO CLADERA TUCCOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2672 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA o LOLA ESTEVEZ de NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2673 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FRANCISCO CEPPI GILARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1969. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2674 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESENTACION MAXIMO BRITOS BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2675 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don FROILAN RAMON BENTANCOR MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2676 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORNELIA CALERO MANFREDI de PIROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2677 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RAÑO o MARIA del CARMEN RAÑO de ANGELO o MARIA de CARMEN RAÑO RODRIGUEZ, (L.o 10, F.o 99, N.o 962), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3110 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA CABRERA de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 26 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3121 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LAUREANO DE LEON y FABIANA ALBEZ o ALVEZ o ALBES de DE LEON (Ficha V|372|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2900 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON FERRAGUZ VIÑOLY (Ficha V|387|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2901 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA o AUTORA ANGELA FERIOLI de SABINI (Ficha V|398|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2902 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO IGLESIAS (Ficha V|371|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2903 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ (Ficha V|374|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2904 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN DELFINA ARBELO de PEREZ y JUAN RAMON PEREZ, (Ficha V. 394|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2644 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION SANTOS de RODRIGUEZ, (Ficha 350, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 13 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3071 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MESA BRIOSSO, (Ficha 434, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 29 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2604 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO LUCENO ARISTIMUÑA y DOMINGA ARISTIMUÑA o ARISTIMUNIO o ARISTIMUÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 24 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3224 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES SALESI de ABELAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Melo, 30 de diciembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3034 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA VICTORINA o VICTORINA o VICTORIA REY o REY CRENDE o REY de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 25 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3084 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 20 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2798 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA CARRO de CHEVALIER o CARRO NIEVAS de CHEVALIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de octubre de 1965. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2688 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA PASCUALINA BERNARDI de CETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 13 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2689 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO FERNANDEZ de la FUENTE y de ALEJANDRINA FERNANDEZ (Ficha 135|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de febrero de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3260 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CASANOVA o CASSANOVA de SIMONI (Ficha 13|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de febrero de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3261 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo,

se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ISABELINO QUINTANA BIANCHI (Ficha 4|C|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de febrero de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3259 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA BARISSONE o BARISSONI o BARIZONI de NOBLE, (Ficha 8 C|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de febrero de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3172 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MONTERO, (Ficha 388, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de diciembre de 1969. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3173 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA PRAXEDES o IRMA PRACEDES ALZUETA de PINO, (Ficha 390, C|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de febrero de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3174 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA BALBINA ANGLI MELLERIO, de ALZUETA, (Ficha 389, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de diciembre de 1969. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3175 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN NICOLAS CARLE DEPRATTI, (Ficha 12 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de febrero de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3085 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE JOSE FONTANA FONTANA, (Ficha 9 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de febrero de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3086 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA ZULEMA LEIVA BERÇAIS o BERSAIS o BERZAIZ, (Ficha 407 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de febrero de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2605 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROSARIO ZERPA VIERA de LOUSTANAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de febrero de 1970. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2922 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROBAINA RODRIGUEZ de LEMES BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de febrero de 1970. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2921 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO FERNANDEZ QUEIROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 4 de febrero de 1970. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2641 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO TITO COSTAS COMESAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 4 de febrero de 1970. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2639 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL RODRIGUEZ ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1970. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2640 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA OHANS SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de mayo de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2590 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO DUARTE DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de marzo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3203 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE FLORENCIA LEONOR BENTANCOR de PEREZ o CLOTILDE LEONOR BENTANCOR o BETHANCORT o BENTANCOURT de PEREZ o LEONOR FLORENCIA BETANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 11 de febrero de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3204 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MIGUEL MONTAÑO ESTRADA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de febrero de 1970. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3205 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA DOMINGA SALLUA de RUSIÑOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de febrero de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2580 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de las sucesiones de AHIVA o AHIRA BERRIEL CASTAÑARES; REYNALDO WASHINGTON o REINALDO WASHINGTON BERRIEL CASTAÑARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2820 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DIONISIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2821 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ECHARTE ZUBELDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2822 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SILVERIO ESPINOSA o PEDRO ESPINOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de noviembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2823 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA ELGUE ALZUGARAY de EYHERALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2653 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber apertura de la sucesión de RICARDO CURBELO SPINELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2654 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO SORIA ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 29 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2655 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO C. o JUSTO CIRILO SANCHEZ ARISMENDI o ARISMENDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2656 Mz 4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GALLO ARCE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Treles. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2657 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ PORTELA, citándose a los hereeros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2658 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO DOMINGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2659 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ELIZALDE de BARCELONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2660 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA PEREIRA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2661 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MEDEROS de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2662 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA VIERA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2663 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BENITO CAETANO ABELLA o CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2664 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EXEQUIEL PIRIZ o JUAN EXEQUIEL PIRIZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3078 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2854 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA MARMO CORRALES de CHURI o MARIANA MARMO de CHURI, citándose a los herederos, acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2855 Mz.6-v.mz.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de JUANA GRACIANA DE DIOS CASAS o GRACIANA JUANA DE DIOS CASAS o JUANA GRACIANA CASAS YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para que conste siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Minas a quince de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Minas, 15 de setiembre de 1969. — Dra. Myriam Degiorgis Nápoli, Juez de Paz.
1) $ 1.500.00 10|pub. 2856 Mz.6-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 16 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2938 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LIZARRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 6 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2939 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE DIANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 2 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2940 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN FERNANDEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 13 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2941 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BATISTA o BATISTA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2942 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEÑA, (materno: GUTIERREZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2943 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CARLOTA GARCIA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2944 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BASILIA RODRIGUEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 18 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2945 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO ARTURO TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 2 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2946 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA o ANGELA MARIA MORINO de MIGLIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 2 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2947 Mz.9-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO SILVEIRA y de doña LUCIA o LUCIANA o LUCIANA ANA MEZQUITA o MESQUITA de SILVEIRA, (libro 26, F.o 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de diciembre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2749 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PELAGIA o PELAGIA GURIN o GUNIM o GURINA o GORINA de SCHOVZOV o CHILSOV o CHERSOV (L.o 17, folio 74, N.o 739), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de febrero de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2748 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 12 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2708 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BENEDITA MARIA PRINO de GARBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 23 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2709 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PICON o JOSE PICON BEODIA o VEODIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 23 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2710 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de febrero de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3037 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FIGUEROA o FIGUEROA FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de febrero de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3038 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO dos SANTOS UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 16 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3041 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA GOMES o GOMEZ DE SOUZA o GOMES SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de febrero de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3043 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA CLOCK DE LOPEZ o EULALIA CLOCK de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de febrero de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3044 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFEO PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de febrero de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3045 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN o RAMON LECUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de setiembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3036 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MACEDO NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3039 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MICHELINI de TEDESCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3040 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO ANTUNES o ANTUNEZ MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3042 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO PEREIRA de OLIVERA FAGUNDEZ o IGNACIO PEREIRA de OLIVEIRA FAGUNDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3046 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO REYES o NEPOMUCENO ANGEL REYES ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 13 de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2738 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de UDOLFO MUÑOZ CARRERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 25 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2739 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEA o LOLA LANGESFELD HORN u HOREN de MARCOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 23 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2740 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 23 de 1970. — José A. Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2741 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 23 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2742 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL DIAZ DE OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 24 de diciembre de 1969. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2695 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SILVIO BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de diciembre de 1969. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3188 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA SEMBLAT de ARNAUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Salto, 13 de febrero de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3189 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIETA MEDINA SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de febrero de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3190 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de noviembre de 1969. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 3194 Mz.11-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO CIPRIANO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto febrero 23 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3186 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO WASHINGTON SOUZA o DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 19 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3187 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMIRA DE SOUZA FLORES de d'OLIVEIRA FLORES o ALMIRA DE SOUZA de d'OLIVEIRA FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 19 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2696 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ELEODORO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 18 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3360 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SANTIAGO MAGLIANO ORTOGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3361 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION o MARIA VITURRO o BITURRO de DE LEON o de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 24 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3362 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOLINA MOLINA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3363 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA GUILLAMA FERNANDEZ de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 18 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3364 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO VALENTIN ISNALDI CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 7 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3365 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA CARABALLO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3366 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ROMERO GOPAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 25 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3375 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA BLANCO CARBAJAL de PEREZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3376 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PIZZANO o PIZANO o PISANO o PISSANO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3377 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO LIMA de ESPINOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 29 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3378 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE SEVERO BUGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 12 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3379 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GALLI de PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 12 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2630 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CARDONA MARICHAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 3 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2631 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO BENITO ASCURREIN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 12 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2632 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BRIGIDA UMPIERREZ UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 3 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2633 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CURBELO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José febrero 3 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2634 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO BENTANCUR o MARCELINO BENTANCOR REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 28 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2615 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA JARA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 12 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2616 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO LUIS HERNANDEZ SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José diciembre 29 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2617 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TORTEROLA o TORTEROLO GARCIA de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 11 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2618 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EUSTAQUIO CIRIANI PUGLIESE o ANTONIO E. CIRIANI o ANTONIO E. CERIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 11 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2620 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA BLANCA FERROU BERTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 12 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2621 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIANO o FELIGIANO MARTA ACOSTA DE LEON o ANTONIO o ANTONIO JUSTO ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 19 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2619 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO PEREZ o CAMILO RAMON PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 25 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2926 Mz.6-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL CHANQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y en especial se emplaza a doña ERILDA DIAZ, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le designará defensor de ausente. — San José, 4 de noviembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.00 30|pub. 1769 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BASILIO REVETRIA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 19 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2584 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DANIEL ESPINA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 13 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3262 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ASUNCION BICA o ASUNCION GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 13 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3263 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ROSALIA CORREA de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 13 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3264 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ARMINDA MIRANDA de LORENZE o HERMINDA MIRANDA MONTADO de LORENZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 12 de 1970. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2702 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 3 de 1970. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2703 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA DIAZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de febrero de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2960 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDISON o EDINSON ANTONIO PEREZ PINTOS, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2961 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos VILLARRUBIA, PEDRO. "Sucesión", se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Pedro Villarrubia, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal,

a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de febrero de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2932 Mz.9-v.mz.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAU o SUAO OCHOGAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3301 Mz.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SAIZ de OLASCUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 18 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2638 Mz.4-v.mz.17.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Los sucesores de doña Teresa García Lagos de Sanguinetti, avisan a los promitentes compradores o sucesores a cualquier título del señor Julián García Otero, que de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099, caducarán sus derechos en la promesa de compraventa del solar N.o 10 de la manzana 11, padrón 9.920 m|á., ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Ruta 101, (Santa Teresita), plano del Agr. C. Hughes, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, según expediente 13.639, el 18 de enero de 1951.
2) $ 5.250.00 15|pub. 2301 Feb.26-v.mz.18.

Los sucesores de don Duvimioso Arrillaga Safons, domiciliados en la calle Pedro F. Berro 963 de esta capital, avisan a los siguientes promitentes compradores: FELICIA NOEMI SALMANTOR MARTINEZ e HILDA DORADO MARTINEZ, solar N.o 14, manzana A; al señor JOSE MAURICIO INFANTINO BARONE primitivo promitente comprador y al señor CARLOS RUBEN BARBONI CARBALLIDO que adquirió los derechos y obligaciones el día veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, solar N.o 15, manzana A; al señor CESAR AGUSTIN GARGALLO y MARIA AMELIA MOREIRA, solar 82, manzana D; al señor JUAN LAMBOGLIA LOPASSIO solar 83, manzana D; a doña IRENE ISABEL RERRO FERRARI, solar 86, manzana E, que de acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099 caducarán sus derechos en las promesas de compra-venta de los solares antes mencionados y que están ubicados en la octava sección judicial del departamento de Canelones, plano del Agr. Roberto Schinca inscripto en la Dirección de Catastro el 14 de agosto de 1957 con el N.o 9.744.

En consecuencia a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideran con derechos a dichos solares.
2) $ 10.500.00 15|pub. 3372 Mz.13-v.ab.9.

3-Convocatorias Comerciales

RODRIGUEZ Y NEUMANN S. A.

15.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la 15.a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1970 a las 8 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 681, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1969; 2) Aplicación de utilidades (artículo 39); 3) Aumento del capital autorizado ley N.o 13.782 (Art. 81); 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito correspondiente en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación como mínimo del señalado para la misma, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — El Directorio.
3) $ 2.400.00 3|pub. 3431 Mz.13-v.mz.17.

FERNANDO GARCIA S. A.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Fernando García S.A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes 30 de marzo de 1970 a las 15 horas en el local social de la calle Cerrito 417 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1969; 2) Distribución de utilidades; 3) Capitalización de reservas; 4) Elección de Directorio, tres titulares y dos suplentes, para el ejercicio que vence el 30 de noviembre de 1970; 5) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio que vence el 30 de noviembre de 1970; 6) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, marzo de 1970. — Horacio Mazzucchelli, Secretario.
3) $ 4.000.00 5|pub. 3432 Mz.13-v.mz.19.

MAYO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 de marzo de 1970, en Tristán Narvaja 1716. Primera convocatoria: 18 y 30 horas. Segunda convocatoria: 19 horas. El orden del día será:

1.o) Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto por los artículos 47 y 52 de los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1969; 3.o) Retribución de Directores y Síndico durante el ejercicio vencido.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deben presentar sus acciones o documentos supletorios antes del miércoles 18 de marzo de 1970 a las 16 horas en Tristán Narvaja 1716.
3) $ 960.00 2|pub. 3417 Mz.13-v.mz.16.

CADIPONT S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de marzo de 1970, a la hora 15.15 en el local social de la calle Galicia 888, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 3) Fijación y elección del número del nuevo Directorio; 4) Elección del Síndico y dos suplentes; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el Art. 15 de los estatutos. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — El Directorio.
3) $ 1.920.00 3|pub. 3406 Mz.13-v.mz.17.

ERNESTO OTTONELLO S. A.

De acuerdo a lo señalado por el Art. 25 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente mes de marzo, en nuestro local social sito en la Av. General Flores 3821 a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día:

a) Designar a dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, computen las votaciones y suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; b) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio; c) Informe del Síndico.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar en la sociedad con tres días de anticipación a la reunión sus acciones o sus certificados de depósito. — Montevideo, marzo de 1970. — El Directorio.
3) $ 1.120.00 2|pub. 3407 Mz.13-v.mz.16.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la "Compañía Tabacalera Uruguaya S. A." para la asamblea general extraordinaria que se reunirá el día martes 31 de marzo próximo, en el local social, calle Asunción 1159, a las 11 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Disolución y liquidación de la sociedad; 3.o) Nombramiento de comisión liquidadora de la sociedad; 4.o) Designación de un accionista para la firma del acta correspondiente.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en el local social, tres días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea. — Montevideo, marzo 3 de 1970. — Alfredo Triay Lema, Secretario.
3) $ 2.400.00 5|pub. 3335 Mz.13-v.mz.19.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S A I y C (COUSA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de marzo de 1970 a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 2253, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 34 ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1969; 2.o) Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.
3) $ 8.400.00 15|pub. 2582 Mz.3-v.mz.30.

OTTONELLO HNOS. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1970, a las 19 horas, en la sede social, Avda. General Flores 3715 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informes del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Aumento del capital autorizado de la sociedad; 3.o) Elección de un director para el período 1970|1971, de acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales; 4.o) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio; 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, como mínimo con cinco (5) días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 3.200.00 5|pub. 3233 Mz.11-v.mz.17.

SAIDAT SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 33 de los estatutos sociales, el Directorio de SAIDAT, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de marzo de 1970, a las 18.30 horas, en su local social, Av. Gral. Rondeau 1950, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (Art. 38 de los estatutos); 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1969; 3) Remuneración del Síndico; 4) Elección de tres Directores por expiración de mandato; 5) Elección de Síndico titular y suplente, para el período 1970; 6) Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 44 de los estatutos sociales, el Directorio de SAIDAT, convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 20 de marzo de 1970, a las 19 horas, en su local social, Av. Gral. Rondeau 1950, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (Art. 38 de los estatutos); 2.o) Reforma de estatutos y aumento de capital; 3.o) Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Artículo 36. Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de los depósitos en Bancos o instituciones a satisfacción del Directorio.

Artículo 43 inciso 2.o). Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo, marzo de 1970. — El Directorio.

3) $ 8.160.00 6|pub. 3028 Mz 3-v.mz.16.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los Sres.: LUIS JUAN SEBASTIAN, JUAN BAUTISTA BARTOLOME, BARTOLOME VICENTE BENITO y SEBASTIAN AGUSTIN CAPURRO LERMA, solicitando trasladar al Osario General, procedentes del Sepulcro N.o 1618 del Cementerio del Buceo, del cual son titulares, los siguientes restos: Juan de Capusio, Carlota Rosario sin vida (Busieris o Bushieris) Teresa Artola de Folle, Teresa Gotizzo de Costa, Enrique Chelli, Angel Gabriel Raffo y Julia Granelli. Se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — La Dirección.

4) $ 27.800.00 90|pub. 26893 Dic.19-v.my.8.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 396|969), se hace saber que se decretó la disolución de la Sociedad legal de bienes de los cónyuges TERESA CARMEN GRACIELA BARRERA y JORGE RICARDO EMILIO VALDES, debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3140 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ALBERTINA RODOLFO y SANTIAGO HORJALES, (V 110|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2501 Mz.2-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGELINO SANTIAGO NIETO HORTIGUERA y JOSEFINA ROCA ZANNIELLO (V 428|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2487 Mz.2-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALCIDES RUIZ SILVA y ANA ILDES PEREIRA CARDOZO (V|426|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2176 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA GERTRUDIS GRANATO y HECTOR FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha C|2.238|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2539 Mz.3-v. ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CURBELO TAMMARO y MARIA CRISTINA SOLARI PASCUAL de CURBELO (Ficha C|1.306|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuaria Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2538 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO OSIRIS NARIO y SUSANA MARTINEZ, (ficha B|1728|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1674 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ANCEL y CARLOS TOMAS PAEZ (Ficha C|2090|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2968 Mz.9-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA TERESA CORVETTO y HOMERO TOMAS COSCO MONTALDO (L.o 66, F.o 610), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2987 Mz.9-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RUBEN PALERMO BENITEZ BASERGA y ELDA PEREIRA REBOLLO de BENITEZ, (D 554|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2362 Mz.6-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN SOSA PRICOLA y DINORAH CARMEN BRIGANTI (D|18|1970) y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2146 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANGEL RATH y ALDA SASSI (D|430|969); y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2168 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RODOLFO LASTRETO BENINCAMPI y SUSANA EDITH PRIETO IBAÑEZ, (D 380|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2057 Feb24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HECTOR OMAR RUSSO y ALBA ROSA BAS, (D 258|1968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1796 Feb.18-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1969 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RUBEN FRANCISCO PEDROSO y SARA ILSE AGUERRE (Ficha 338|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 2187 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 9 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MUSSO y SUSANA BEATRIZ CASAL, (Ficha 350|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 3146 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HENRY JOHN KATSER CROTTOGINI y MARIA JULIA CARLEVARO FORCELATTI (Ficha B|68|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3326 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 22 de diciembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDIMSON ARIEL SEGOVIA RIVERO y CARMEN BORDONI PECOY, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3144 Mar.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de febrero de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO MEDOLLA GAMBARO y MARIA ROSA STRAZZARINO MANSO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3143 Mar.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WOLF GUTFRAIND PLATNER y SIMA FELDMAN FISCHMAN, (por auto de fecha 8|9|69), (Ficha B 576|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés

para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2869 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Angel de la Fuente, se hace saber al público que con fecha 12 de agosto p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes integrada por los cónyuges BOLIVAR ALEJO IDIARTEGARAY e IRMA DIAZ y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 27 de 1958. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2852 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR EMILIO GRASSI ANTONACCIO y ELSA PASTOR CAORSI (por auto de fecha 13 de febrero de 1970) (Ficha B| 22|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2144 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 2 de diciembre de 1959 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE CADENAS y MARIA RAQUEL BOIX. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 1.o de junio de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 1310 Mz.12-Ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sépitmo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO GILBERTO ETCHEPARE y MYRIAM PISANO, (A|882|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3246 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR MONTENEGRO CAVENGT y MARIA JULIA MARIN TAGLIORETTI. (A 824|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.640.00 20|pub. 2431 Mz.4-ab.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON ROMEO LARRE y AMALIA CARDOZO, (A 6|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2347 Feb.27-v.ab.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO AVELLANAL y VIENA CARESANI, (A|932| 1969), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.760.00 20|pub. 1848 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE DOMINGUEZ y ESTELA SANZ, (A|954|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1940 Feb.23-v.mar.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MIGUEL YOUNG ROSE y GRACIELA MARIA SIENRA CASH, (A 968|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1750 Feb.18-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALEGRE CORREA y AURORA VITALE STURLA (Ficha F. 918|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de diciembre de .969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2969 Mz.9-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos González, Francisco con MAGGIOLO, MARIA ALBA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F 693|967), se hace saber que con fecha 3 octubre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Francisco González y María Alba Maggiolo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, Art. 7.o) — Montevideo, 23 de octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2819 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO TRUJILLO y MIRTA LIDIA GAVIGLIO (Ficha 880|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 2648 Mz.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO ENRIQUE TUCH y MILKA ELISA NODA. (Ficha 2|70). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2243 Feb.26-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MAMBERTO, ROSA MARIA con MAYOL, HECTOR JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F|746|967) se hace saber que con fecha 13 de noviembre de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Héctor José Mayol y Rosa María Mamberto. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 19 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 2147 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO ALBERTO HEINEMANN y MARIA BEATRIZ MAYOL PERERA. (Ficha E 532|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2861 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA FORTEZA c| BLANCA AURORA BONAVITA (Ficha E 480|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2595 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL VILAR e INES AUREA SANCHEZ, (Ficha E 460|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2416 Mz.2-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENARO ROMEO PRESTO ELENA con CONCEPCION VALERIA REY ALVAREZ, (Ficha E 494|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2251 Feb.26-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ COHEN y TOMAS HOFSTADTER, (Ficha E 410|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2248 Feb.26-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO GOMEZ y ARTIGAS y ELSA BELHOT DAHER de GOMEZ y ARTIGAS (Ficha E 540|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1939 Feb.23-v.mr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MILAN y MARIA LUISA BORBA, (Ficha E 534|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1843 Feb.19-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TORRES NEGREIRA y LUCIA ISABEL CORTES, (ficha E 560| 969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1677 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BARCA y JUANA LUISA GATTI, (ficha E 554|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1676 Feb.17-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V.421|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MABEL ESTHER FREIRE y LORENZO RICARDO MORENO, debiendo los interesados comparecer dentro del

término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) 2.400.00 20|pub. 3142 Mar.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PABLO SPRINGER y MARGARITA ISABEL PHILIPPSBORN, (V|683|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2791 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BARTOLO DELBONO y DOLORES ARREGUI, (V|693|1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2792 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISABELINO JULIO MARIA MOSTEIRO y ZULMA NELSY LAMPARIELLO, (V|593|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 11 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2177 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON VIDAL y MARIA JULIA DUTO, (V|605|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1839 Feb.19-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELCIA ESTHER o ELSIA ESTEL CAETANO de RAMOS y JUAN FELIPE RAMOS (Ficha L.o 64, F.o 385), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3325 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULEMA ELENA ALVAREZ y OROSMAN SUAREZ, (ficha B|2285|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1673 Feb. 17-v.maz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER CAIRELLI y ANIBAL CURBELO SPINELLI, (D 381|969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3201 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL MARFETAN RUIZ y NELLY BENITEZ DE LEON, (D 579|1969), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2417 Mz.2-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONEL AURELIO MARTINEZ y FELICIA AMALIA CITTADINI MORENO, (D 9|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo febrero 19 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2058 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCISCO MARTINEZ GOMEZ y AMELIA GONZALEZ FIGUEROA (D|363|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2145 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre IGNACIO ALTMANN y ELSA REICH, (Ficha 695|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 3212 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 20 de agosto de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre WELLINGTON EDDY CABUTO y NORMA MARY SUAREZ, (Ficha 419|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2496 Mz.2-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 17 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre AGUSTIN PIZANO y ELIDA ROCHA, (Ficha 527|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2499 Mz.2-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 17 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIANO RODRIGUEZ y JULIA LIBIA TORRES, (Ficha 525|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2352 Feb.27-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ANTONIO GUERRERO y CONSUELO BARIZO, (Ficha V|493|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1725 Feb.17-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO GONZALEZ y RAQUEL ITA JASIDAKIS (Decretada por auto de fecha 30|7|1969). (Ficha B 527|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1841 Feb.19-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMA YOLANDA INGIANNI y JULIO CESAR MARTINEZ BERGDAHL (por auto de fecha 29|9|69) (Ficha B 715|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1842 Feb.19-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha setiembre 24 de 1969 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARMEN ALVAREZ y RAUL RODRIGUEZ SICA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2686 Mz.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO WASHINGTON FERRARI y AMELIA ROSA VIDAL SOLLA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1840 Feb.19-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ARMANDO PALERMO BRUNAMONTI y ELIDA AURORA CABRAL, (C 425|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2498 Mz.2-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTEIN JAIME ISRAEL y RAQUEL BOIUK, (Ficha C 693|69). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2095 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RAUL CECILIO PARODI FERRERI y ELINA IRIS FERREIRA FALERO, (C 577|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2073 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA BELEN FERNANDEZ de LANGONE y JOSE I. LANGONE (Ficha O 959|69), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1944 Feb.23-v.mr.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: LILIAN MONTAÑEZ DEVOTO y ROBERTO BENTOS GONZALEZ (C|585|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2181 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: JUAN JOSE CROTTA AMETRANO y MATILDE BALSEIRO PEREZ (C|741|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2182 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: ELIAS JORGE GROLERO MOLINARI y MARIA CARMEN RENEE MATA MIRAMONTE (C|917|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2183 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: ALEJANDRO VAZQUEZ BARBE y SARA GOMEZ MIRAMONTES (C|703|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2185 Feb.|25-v.mz.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAIMUNDO ANGEL RAMON DINELLO PENINO y ELINA RITA GAINZA CAPARA de DINELLO (A|1|70) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub 1898 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ANCHAÑO y REINA BLANCA LATORRE, (A 913|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1751 Feb.18-v.mz.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL MARTINEZ DOBAL y ELIA MARTINEZ MARTINEZ, (933|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2888 Mz.6-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDEN GUALBERTO BAYARRES RODRIGUEZ y MIRTA NORA ROMBYS (Ficha F. 1.005|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3327 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FELIX ALTESOR y ROSA BLANCA D'ACOSTA, (Ficha F 643|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3209 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO GARCIA y MARTHA FLORENTINA DONAGARAY, (Ficha 11|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3210 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR SCLAVO ARMAN y GLORIA AMANDA ECHEVESTE, (Ficha 37|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3211 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEVERO CORBO GONZALEZ y ERMELINA GONZALEZ, (Ficha 865|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2870 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos STEPHENS, JORGE WALTER y MARTINEZ, NOEMI RENEE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 259|968), se hace saber que con fecha mayo 2 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Jorge Walter Stephens y Noemí Renée Martínez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 29 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2252 Feb.26-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos LEMOS, MARIA ELIDA c|. PUCCIARELLI, LUIS ARMANDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F 331|968), se hace saber que con fecha junio 14 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos María Elida Lemos y Luis Armando Pucciarelli. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 583), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 25 de junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1675 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBINSON DIAZ y MARIA BALBINA JUANA TORRES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha F.21|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3139 Mar.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISOLDA CARABALLO y ELVIO CARLOS CROSSO (Ficha E|27|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3328 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don NELSON FULCO FAVALE y doña ZOILA SOSA de FULCO, (Ficha 484|969), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 2 de diciembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2899 Mz.6-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL MIGUEL SOSA y ZAIDA BENTANCURT, (Ficha V 396|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2458 Mz.2-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON SECUNDINO SCAMPINI RAGAZZO y MARIA ALICIA LUNGARO VIDAL (Ficha V|378|69), citándose a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2646 Mz.4-v.ab.7.

EDICTO. — Por resolución de fecha 13 de mayo de 1969, dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos, Rodríguez Amelia c|. TEODORO COR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha V N.o 106|69), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Amelia Rodríguez y Teodoro Cor, emplazando a los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, mayo 27 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1949 feb.23-v.mr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: NIVINSKAS de GONZALEZ BRUNA ESTHER con MIGUEL GONZALEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha V. año 1969, N.o 283), se hace saber que por resolución de fecha octubre 3 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de diciembre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.950.00 30|pub. 26754 Dic.24-v.dic.31. Feb. 2-v.feb.24. Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EUSEBIO SILVA LANTES y ELEODORA SEVE-

RINA BENTANCUR de SILVA, (Ficha 369, Letra V, Año 1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, diciembre 31 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1927 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: COSTA IRINEO contra MARIA E. GUTIERREZ HERNANDEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha V, año 1969, N.o 317), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Guitierrez Hernández e Irineo Costa citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 2 de diciembre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 26437 Feb.26-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos CECILIA FONSECA c|. CLODOMIRO PERDOMO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (397|969), se hace saber que en fecha 11 de noviembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Cecilia Fonseca y Clodomiro Perdomo, citándose y emplazándose a los que se consideren con derechos, a comparecer en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, diciembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1847 Feb.19-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 16 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FREDY ALBERTO SAGASTI BERTIN — NILLIA EDELMA ARTUS BAROLIN, (F. C. N.o 667|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 19 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1746 Feb.18-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO DARUICH ARMANINI y CELIA ANA SARTORI, (Fa. 336 C|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, febrero 18 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3176 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE NICOLAS RODRIGUEZ CAPELLINO y HAYDEE CIGANDA PEREZ de RODRIGUEZ, (Fa. 382|C|969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, diciembre 22 de 1969. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1704 Feb.17-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 18 de diciembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROSA MARIA PEREZ RODRIGUEZ y ARTIGAS ADAN PERDOMO CABRERA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de febrero de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 3315 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ANTENOR ELADIO DE LEON ALFARO y BLANCA ROSA GUERRA NUÑEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Maldonado, 16 de mayo de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2949 Mz.9-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos Catalina Matilde Juriol de Zinno c|. HERNAN ROQUE ZINNO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 95, N.o 689), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernan Roque Zinno y Catalina Matilde Juriol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, mayo 7 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 3,600.00 20|pub. 2747 Mar.5-v.ab.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos LISARDO ANTONIO GRAZIANI y BLANCA ROSA CABALLERO, (Ficha C. N.o 8|1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 11 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2317 Feb.27-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos LUIS ALFREDO ARROZOGARAY y LUISA CILINIA COCARO de ARROZOGARAY, (Ficha C N.o 423|1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, febrero 2 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1756 Feb.18-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HUMBERTO CONDON y MARIA CARMEN PEREZ de CONDON (Ficha C. N.o 466|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 11 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3268 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JORGE MARCOFF y FRANCISCA HAYDEE CANTTI ARBELO de MARCOFF (Ficha C. N.o 426, Año 1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, febrero 3 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3267 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VICENTE ANASTACIO MARTINICORENA e ILDA MARINA IRAZOQUI (Ficha A|152|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Rivera, 11 de febrero de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2216 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre FRANCISCO SUAREZ ROSA y VITALINA CORREA RODRIGUEZ (Ficha A|183|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos, conforme lo dispuesto por ley N.o 10.783. — Rivera, 4 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernánrez, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3049 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: JUAN MICHIELIN y MERCEDES LIMA de MICHIELIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A|95|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Juan Michielin y Mercedes Lima, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento (Artículo 7.o ley N.o 10.783). — Rivera, 8 de setiembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2217 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges MARTIN SAN MARTIN MOLINA Y MARIA OLINDA SILVERA SENA, (Ficha 13|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 12 de febrero de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2743 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RENE DAOIZ SOSA SOSA y ALEJANDRA MARTINEZ NUÑEZ, (Ficha 38|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o, de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de febrero de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2364 Feb.27-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ALEJANDRINA DIAZ de MUNIZ e ISABELINO ELEOMIRO MUNIZ, (Ficha 844|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 13.783. — Rocha, 23 de diciembre de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1578 Feb.16-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CELSIO MAURO IRISARRI DE LOS SANTOS y GLADYS AURA MORENO RODRIGUEZ, (F. 55|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 4 de marzo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3358 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: APA LUCAS, (LUIS MARIA) y ALMEIDA (MARIA TERESA) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (La. A F.a 642), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis María Apa Lucas y María Teresa Almeida y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946). — Salto, 12 de diciembre de 1969. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 3192 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha diciembre 30 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BRAULIO EUFEMIO CHUPITEA y JUANA ESTERIS BORDOLI (L.o 21, F.o 412), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto febrero 13 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 3193 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.377, de 19 de diciembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MANUEL CORRAL PEREZ y ROSA MARIA VADASZ COSTA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, febrero 6 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2915 Mz.6.v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CALLEJAS SARA NELLY c| SUAREZ CARMELO, NICANOR. "Disolución y liquidación de la soc. conyugal". (A|939|969), se hace saber que por resolución de 20 de noviembre del año en curso, se decretó la disolución de dicha sociedad, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 2 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 2622 Mz.4-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha diecinueve de diciembre de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PEDRO AREYANO y de MARIA IDEMA FERREIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 3302 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por resolución de 10 de diciembre de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NILO COSTA y de ESTEFANIA FORTUNATA SOCA, emplazando por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1970. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 2195 Feb.25-v.mz.31.

6-Disoluciones de Sociedades

EDICTO. — Comunico que con fecha 30 de noviembre de 1969 se disolvió la sociedad "Rodríguez y Olivera" integrada por NORBERTO OLIVERA AYALA y HECTOR MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Art. 492 C. Comercio y ley 26 setiembre 1904). — Néstor Walter Sosa. Escribano.
6) $ 2.800.00 10|pub. 2635 Mz.4-v.mz.17.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Bottini, Emilio c|EUGENIA MARIA GUY. "Divorcio por causal" (D|326|969), se cita, llama y emplaza a Eugenia María Guy para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, diciembre 18 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 3145 Mz.10-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — or disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos Fernando Ricardo Vellon contra IRIS MABEL MARTINEZ. "Divorcio", (L.o 58, F.o 679), se cita y emplaza a la demandada Iris Mabel Martínez a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 1952 Feb.2-mar17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación, a MARIA MERCEDES CACERES, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Juan Bautista Martínez. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $ 3.600.00 30|pub. 1678 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: María Minassian contra QUIRAGOS KAMALIAN. "Divorcio" (B| 2.385|69), se cita y emplaza al demandado Quiragos Kamalian a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 2188 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: Castro Rodríguez Aurora c| DE HOZ, FELIX. "Divorcio por sola voluntad" (D|489|1968), se cita, llama y emplaza a Félix De Hoz, a fin de que comparezca en autos dentro del término de treinta días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 1.500.00 10|pub. 3398 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Dr. Raúl Alonso De Marco, se cita y emplaza a doña PALMIRA GUARDIOLA GIMENEZ, (Ficha A—B 943|1969), por el término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado Luis Vaqué Curto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de marzo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 3.600.00 30|pub. 3167 Mz.11-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos Fasola Juan J. c|. SFARA SUSANA N. "Divorcio" (Ficha A| 863|1969), se cita y emplaza a la demandada Susana Nelly Sfara a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso séptimo, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 1679 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: María Teresa Aguiar c| VICTOR LEONEL PEREIRA. "Divorcio sola voluntad" (Ficha 141|968), se cita, llama y emplaza a Víctor Leonel Pereira para que comparezca dentro del plazo de treinta días a estar a derecho en estos autos y especialmente a la audiencia del día 10 de abril de 1970 a la hora 13, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Melo, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta. — Melo, 25 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) $ 1.800.00 10|pub. 3290 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita y emplaza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a ALDEMAR JUAN FRANCISCO MANZI, (Fa. 321|C|969), para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio de divorcio, que le inició su esposa María Teresa Bugani. Obtuvo Auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, diciembre 17 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30306 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: Gómez Enrique c| VERA LILIA, ELENA. "Divorcio por causal". (F.a A, N.o 51, Año 1970), se cita y emplaza a la demandada Lilia Elena Vera, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José, febrero 26 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 3367 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictado en autos "Fernández Angela Elvira con MIGUEL MARIA GREGORIO PADILLA, divorcio sola voluntad" (Ficha 666, c año 1969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel María Gregorio Padilla de los Santos, para que comparezcan dentro del término referido a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Asimismo se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza, para este juicio. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30064 Feb.2-v.mar.17.

8-Emplazamientos

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Personal. — Sr. NELSON SIMON BERRETA HERNANDEZ, Auxiliar de Sucursal Juan L. Lacaze solicita licencia extraordinaria por el término de dos meses, sin goce de sueldo. Manifiéstese a este funcionario que no es posible acceder a lo solicitado.

Notifíquese de la presente resolución haciéndole saber que debe reintegrarse de inmediato a su puesto, y que de no hacerlo, le serán aplicables las disposiciones contenidas en los artículos 27 y 28 del Estatuto del Funcionario del Banco.
8) (C.C.) 3|pub. 30543 Mz.13-v.mz.17.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se cita y emplaza a la señora LILIAN SCHNEIDER de CANTISANI, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929 y al del 20 de mayo del corriente año. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Don Julio Da Rosa, Director del Departamento de Administración.
8) (C.C.) 3|pub. 30546 Mz.13-v.mz.17.

Se cita y emplaza al funcionario de la Contaduría General de la Nación, señor RICARDO NARVAJA, para que en el término de treinta días se presente en la Inspección General de Hacienda (Paysandú y Río Branco, tercer piso) en día y hora hábil, a fin de prestar declaración en el sumario que se le instruye. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Don Julio Da Rosa, Director del Departamento de Administración.
8) (C.C.) 10|pub. 30547 Mz.13-v.ab.2.

CONSEJO DEL NIÑO

EDICTO. — Emplázase al funcionario del Consejo del Niño, doña MARGARITA RIBEIRO de SOBOREDO, a comparecer, dentro del tercer día de la presente publicación, a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo establecido por el artículo 3.o del decreto número 241|969, de mayo de 1969 y sus modificativas y concordantes.
8) (C.C.) 30|pub. 30189 En.30-v.mar.16.

COLONIA SANATORIAL "GUSTAVO SAINT BOIS"

Por orden de la Dirección, se cita y emplaza al funcionario, señor JOSE ENRIQUE VIQUE, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — D. Silveira González, Secretario.
8) (C.C.) 3|pub. 30534 Mz.12-v.mz.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha febrero 27 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón Guardián de 4.a (Cat. V, Grado I, Padrón 23.647), de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor MARTIN CHIKIJIAN, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9.297. — Montevideo, marzo 6 de 1970.

8) (C.O.) 5|pub. 30521 Mz.10-v.mz.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la funcionaria ZULMA DOLLENART, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 7.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley N.o 10.388 de 1.o de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Samuel Villalba, Director.

8) (C.O.) 3|pub. 30530 Mz.12-v.mz.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse interesados en los procedimientos incoados en los autos: "Curtiembre Montevideo Ltda.". Inconstitucionalidad de los Arts. 1.o al 6.o inclusive de la ley N.o 13.735 de 7 de enero de 1969" (L. C. 6, F. 457), para que dentro del término de noventa días comparezcan ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.

8) $ 4.500.00 30|pub. 2328 Feb.27-v.ab.16.

CHASITA

Se emplaza a los funcionarios TOMAS ALBERTO DELGADO COTELO, OLGA SILVA MASSA y MARIO ABEL OCAÑO MARTINEZ a presentarse a sus tareas bajo apercibimiento de declarárseles cesantes. — La Comisión Honoraria. — Montevideo, 3 de marzo de 1970.

8) $ 4.200.00 30|pub. 2845 Mr.12-v.ab.29.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Edicto

Expropiación del bien inmueble que ocupa el Teatro "Lavalleja" de la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja.

De acuerdo con las leyes N.os 3.958 del 28 de marzo de 1912; 5.560 del 31 de marzo de 1917; el decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942; el artículo 6.o de la ley número 13.456 de 9 de diciembre de 1965 y la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20 de enero de 1966 modificada por la de 11 de mayo de 1966, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja (Ciudad de Minas), delineada en el plano del Agrimensor Herbert Oddone de julio de 1967 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. — Propietarios: Sucesores de TOMAS ARROSPIDE y OTROS.

Padrón N.o 4.063.

Area que se expropia: 1.207 M.c. 88 Dm.c.

Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 2 de marzo de 1970. — Alberto Galletti, Secretario General.

9) (C.O.) 8|pub. 30507 Mz.10-v.mz.19.

U T E

EXPROPIACION DE UN PREDIO PARA ASIENTO DE UNA SUBESTACION EN LA CIUDAD DE CANELONES

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 15 de la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha 21 de mayo de 1969 los Ministros de Hacienda e Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble situado en la primera sección judicial del Dpto. de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 3.714, de propiedad del señor SANTIAGO SANTOS y prometido en venta al señor Isabelino Gómez, cuya superficie es de 383 M.c, 69 Dm.c. (trescientos ochenta y tres metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados), que se deslinda así: 20 metros 28 de frente al Oeste de la calle F. Vázquez Ledesma, 13 metros 16 al Norte que por la esquina son también de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa, estando ambas alineaciones unidas por una ochava de 5 metros, 23 metros, 50 al Este lindando con el padrón N.o 2.065 y 16 metros 22 al Sur lindando con el resto del padrón 3.712 del que procede.

Se hace saber también que se ha decretado la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración de UTE, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 4.o piso, en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones.

9) (C.O.) 8|pub. 30489 Mz.9-v.mz.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos El Estado con ODORICO NOGUEIRA. "Expropiación" (Ficha N.o 632, o, Año 1969) se cita, llama y emplaza para el término de noventa días a Odorico Nogueira o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. — Actuaria Adjunta.

9) $ 3.600.00 30|pub. 2763 Mar.5-v.ab.22.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: PITTALUGA ARIJON, MARIA del CARMEN. "Incapacidad". (V. 299|968), se hace saber que se decretó la incapacidad de María del Carmen Pittaluga Arijón, designándose curador de la misma a su sobrino Fernando Gastelú Pittaluga.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

10) $ 1.200.00 10|pub. 3168 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución de fecha 3 de diciembre de 1969, N.o 1464, se declararon incapaces a don MARTIN ANDRES y doña ANGELA DELGADO RAGAZZO, designándose curadora a su madre doña Margarita Ragazzo de Delgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de febrero de 1969. — M.a López Morand, Actuaria Adjunta.

10) $ 900.00 10|pub. 2645 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: WILNEY MUJICA. "Incapacidad". (54|969), se hace saber que por resolución de fecha 12 del corriente mes y año, se declaró en estado de incapacidad a Wilney Mujica, habiéndose designado curador del mismo a don Wilder Mujica.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

10) $ 1.200.00 10|pub. 3225 Mz.11-v.mz.31.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — CARLOS M. RODRIGUEZ, domiciliado en 25 de Mayo 395, Esc. 6, optando por el título de Procurador, ofrezco la información de Diego Pérez Piñeyrúa y Carlos Cipolina Iglesias, sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Carlos M. Rodríguez. — Juan C. Payssé. Abogado". — Montevideo, marzo 3 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $ 1.200.00 10|pub. 2918 Mz.6-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — TERESITA CRISTINA YOLANDA MERCADER PIZZORNO, constituyendo domicilio en Río Negro 1337, piso 5.o, Esc. 506, digo que optando a los títulos de Escribano Público y Procurador solicito se tome declaración a María del Carmen Carrera de Ferrario y Myrian Gladys Rodríguez Fernández, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Teresita Mercader. — Carlos M. Franco Fraguas, Escribano.

Montevideo, febrero 26 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 1.800.00 10|pub. 3012 Mz.9-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. ALTAY ROSAS CARDOZO, domiciliado en F. Sánchez 1240 optando por el título de Procurador según lo dispone el Art. 237 Inc. 3) del COT solicita sean interrogados Mauer Biurra y Juan Macedo sobre mi honradez y costumbres. — Altay Rosas. — Fernando Rosas, Abogado". — Rivera, 26 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 3047 Mz.10-v.mz.30.

12—Licitaciones Públicas

A N C A P

6.688. — 2.o llamado. — Tejido de alambre.
Apertura: 10 de abril de 1970 hora 15.

6.697. — 2.o llamado. — Reparación de cadenas.
Apertura: 14 de abril de 1970 hora 17.

6.718. — 2.o llamado. — Botas de goma.
Apertura: 13 de abril de 1970 hora 17.

6.719. — 2.o llamado. — Gorras tipo chofer.
Apertura: 15 de abril de 1970 hora 17.

6.722. — 2.o llamado. — Uniformes de paño.
Apertura: 14 de abril de 1970 hora 15.

6.791. — Hierro perfilado y en chapas.
Apertura: 28 de abril de 1970 hora 16.

6.800. — Bolsas de arpillera.
Apertura: 14 de abril de 1970 hora 16.

6.801. — Transportes para fábrica de portland.
Recepción: 15 de abril de 1970 hora 15.
Apertura: 21 de abril de 1970 hora 15.

6.802. — Fertilizantes.
Apertura: 16 de abril de 1970 hora 16.

6.803. — Botellas de vidrio.
Apertura: 31 de marzo de 1970 hora 16.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Av. Agraciada) donde tendrá lugar la apertura de las propuestas.

12) (C.C.) 3|pub. 30529 Mz.12-v.mz.16.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.603

Adquisición de guantes de cuero para faena.

Apertura: 14 de abril de 1970 hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 21 de abril de 1970 a la misma hora.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 30537 Mz.12-v.mz.16.

LLAMADOS A LICITACION FINANCIADOS CON FONDOS DEL PRESTAMO N.o 170|OC-UR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

N.o 7 BID. — Adquisición de 2 grupos electrógenos.
Apertura: 12 de mayo de 1970.

N.o 8 BID. — Adquisición de cubiertas y cámaras.
Apertura: 13 de mayo de 1970.

N.o 9 BID. — Adquisición de cable conductor para grúas eléctricas.
Apertura: 14 de mayo de 1970.

N.o 10 BID. — Adquisición de una plataforma de levante hidráulico montada sobre camión.
Apertura: 15 de mayo de 1970.

N.o 11 BID. — Adquisición de 3 tractores para semiremolques.
Apertura: 19 de mayo de 1970.
N.o 12 BID. — Adquisición de 4 gatos hidráulicos y 1 máquina para lavar motores y chassis.
Apertura: 20 de mayo de 1970.
N.o 13 BID — Adquisición de 30 carritos elevadores a batería.
Apertura: 21 de mayo de 1970.
Las aperturas se efectuarán todas a las 15 horas en Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso, donde los pliegos están a disposición de los interesados.
12) (C.C.) 3|pub. 30531 Mz.12-v.mz.16.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Licitación pública N.o 828. — 3.000 kilos de varillas de soldadura.
Primer llamado: 10 de abril de 1970 hora 15 y 30. Precio del pliego $ 30.00.
Licitación pública N.o 830. — 38 bombas de pozo profundo con sus correspondientes motores eléctricos y tableros de protección.
Primer llamado: 12 de mayo de 1970 hora 15 y 30. Precio del pliego $ 60.00.
Licitación pública N.o 870. — Estructura edificio para oficina División Mecánica.
Primer llamado: 21 de abril de 1970 hora 15 y 30. Precio de los planos y pliego pesos 780.00.
Los pliegos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicada.
El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30538 Mz.12-v.mz.20.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.140
Segundo llamado

Apertura: 20 de marzo de 1970, hora 15.
Adquisición: 50 (cincuenta) cajas fuertes.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse en días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 2 de marzo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 30475 Mz.6-v.mz.19.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Venta de materiales del ex "ROU Maldonado"

Llámase a concurso de precios para la venta de 2 motores Diesel General Motors 1.840 HP y repuestos de dichos motores (cabezas, cojinetes, chaquetas, pistones, aros, camisas, cigüeñal, etc.). Los siguientes accesorios que completan el sistema de propulsión: reductores, acoples hidráulicos, cojinetes de empuje, hélices. Porrones de aire comprimido, compresores de aire. Casco y accesorios del mismo.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A", Puerta N.o 15, piso 1.o, el día 6 de abril de 1970 a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones, podrán ser retirados en el citado Servicio de Aprovisionamiento como así también la inspección del material ofrecido, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. El valor del pliego es de pesos 150.00.
12) (C.C.) 10|pub. 30540 Mz.13-v.ab.2.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LLAMASE A LICITACION PUBLICA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL RODANTE
Ofertas en plaza y|o CIF Montevideo

Primer llamado: Lunes 6 de abril de 1970 a las 15 horas.
Segundo y último llamado: Lnes 13 de abril de 1970 a las 15 horas.
La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, llama a licitación pública para el suministro de una camioneta o más, cerrada, para seis pasajeros, incluyendo conductor, con motor a diesel o nafta, de un diferencial, carrocería totalmente de chapa acerada, de cuatro puertas, sin cubiertas, con rueda auxiliar completa y juego corriente de herramientas.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Av. 18 de Julio 2187 en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 hasta el 15 de marzo y de 13 a 18 a partir del 16 de marzo de 1970. — Montevideo, 5 de marzo de 1970.
12) (C.C.) 8|pub. 30501 Mz.9-v.mz.18.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970 - Primer llamado

Lic. N.o 9|70. — Adquisición de lentejas.
Apertura: 17 de marzo de 1970, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 19 de marzo de 1970, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 10|70. — Adquisición de garbanzos.
Apertura: 17 de marzo de 1970, a las 18 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 19 de marzo de 1970, a las 18 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, 1er. piso, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30463 Mar.5-v.mar.16.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACION PUBLICA N.o 3

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública por primera vez para el suministro de vajilla en general, mesas, sillas, tarimas dobles, roperos y frazadas con destino al Instituto de Enseñanza Profesional.
Fecha de apertura: viernes 3 de abril de 1970, a la hora 16. — Segundo llamado: lunes 6 de abril de 1970 a la hora 16.
Los pliegos de condiciones particulares y generales, valor $ 100.00 (cien pesos) se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de esta Jefatura de Policía, calle Yí, esquina San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 30526 Mz.11-v.mz.20.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS

La Junta Local Autónoma de San Carlos, llama a licitación pública para la pavimentación de una vía de tránsito de la Avda. J. M.a Alvariza, desde calle Treinta y Tres hasta calle Virrey P. de Ceballos.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados al precio de $ 3.000.00.
Primer llamado: 7 de abril de 1970 a las 16 horas.
Segundo llamado: 7 de abril de 1970 a las 17 horas en el local de esta Junta, calle 18 de Julio 820. — San Carlos, febrero 23 de 1970. — Dr. Isaac Hojman, Presidente. — Manuel H. Guadagna, Srio. Dir. Secc.
12) $ 1.500.00 10|pub. 2950 Mz.9-v.mz.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 10|970
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Accesos al Puente sobre el Arroyo Canelón Grande en Paso Melgarejo".
Pliego de Condiciones en el Dpto. II Estudios previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: Día 1.o de abril de 1970 a las 17 y 30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 6 de abril de 1970 a las 17 y 30 horas. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30435 Mz.3-v.mz.16.

Licitación pública N.o 9|970
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Puente sobre el Arroyo Canelón Grande en Paso Melgarejo".
Pliego de Condiciones en el Dpto. II Estudios previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas: Día 1.o de abril de 1970 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 6 de abril de 1970 a las 15 horas. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30434 Mz.3-v.mz.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación pública N.o 1

Se llama a licitación pública para la compra de máquinas de escribir, máquinas de sumar, máquinas de calcular, mimeógrafos, copiadora de documentos, grabadores.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Transporte, Av. Agraciada 1409, primer piso.
Las propuestas se recibirán hasta la hora 8 del día miércoles 22 de abril.
La apertura de propuestas se hará efectiva el día miércoles 22 de abril a las 9 horas en el local indicado anteriormente para el primer llamado.
En caso de un segundo llamado, el mismo se realizará el mismo día a la hora 10.
12) (C.C.) 10|pub. 30542 Mz.13-v.ab.2.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"— llama a las siguientes licitaciones:
H.C. N.o 1.353. — Productos químicos (novalgina, amidopirina, carbocera). Plaza.
Primer llamado: 8 de abril de 1970 hora 9.
Segundo llamado: 21 de abril de 1970 hora 9.
H.C. N.o 1.354. — Venta de colchones pullman. Plaza.
Primer llamado: 8 de abril de 1970 hora 10.
Segundo llamado: 8 de abril de 1970, hora 10 y 30.
Los segundos llamados de cada licitación, tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem al primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja.
12) (C.C.) 3|pub. 30535 Mz.12-v.mz.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 41
Primer y único llamado

Artículos: Chapas negras N.o 18, alambre galvanizado, remaches, chapas galvanizadas, estaño, hierro planchuela, hierro redondo ca. fio de luz, chapas estañadas, tornillos, flejes, franela para filtro.
El pliego particular de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio Guaraní 1599.
Apertura: 10 de abril de 1970 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 2 de marzo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 30478 Mz.6-v.mz.19.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 37
Primer y único llamado

Artículos: Lavado y planchado mensual de diversas prendas, solicitado por la Escuela Militar.
Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599.
Apertura: 10 de abril de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, 27 de febrero de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 30448 Mar.4-v.mar.17.

Licitación Pública N.o 40
Primer y único llamado

Artículos: Instalación de un sistema de riego artificial con destino a la Quinta Militar.
1) Construcción de un pozo. Que abastezca la cantidad suficiente para cubrir las necesidades del área explotada; 2) Instalación de un tanque y bomba de succión, con motor eléctrico, ambos proporcionales a la cantidad de agua que pueda producirse; 3) Rodeo del perímetro de la quinta, por caños galvanizados de 2" con tomas de conexión cada 20 metros. Superficie a regar: mts.c. 52.254 aproximado.
El Pliego Particular de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní número 1599.
Apertura: 9 de abril de 1970 a las 10 horas. — Montevideo, 27 de febrero de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 30449 Mar.4-v.mar.17.

Licitación Pública N.o 39
Primer y único llamado

Artículos: Materiales para la confección de tablas mesas, caballetes y bancos de tropa con destino a stock. Tablas de pino Brasil de 18 pies. Bisagras de 3 P. Gruesas de tornillos 17-17. Cuerda de 8 mms. Tornillos de 21-40. Adhesivo sintético IMSA. Clavos de 2 P.
El Pliego Particular de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní número 1599.

Apertura: 9 de abril de 1970, a las 10 y 30 horas.
— Montevideo, 27 de febrero de 1970.
12 (C.C.) 10|pub. 30450 Mar.4-v.mar.17.

Licitación Pública N.o 38
Primer y único llamado

Artículos: Paño militar, avíos, lana y loneta destinados a la confección de ponchos, colchones y almohadas.
Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599.
Apertura: 13 de abril de 1970 a las 10 horas.
— Montevideo, 27 de febrero de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 30451 Mar.4-v.mar.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES

Las Oficinas Centrales de la Universidad de la República llama para las siguientes licitaciones públicas:
Licitación N.o 3. — Prestación de Servicios Médicos.
Apertura: 14 de abril de 1970.
Hora: Primer llamado 9 horas y segundo llamado 9 y 30.
Licitación N.o 4. — Impresión de "Gaceta" y "Aspectos modernos de la producción ovina".
Apertura: 14 de abril de 1970.
Hora: Primer llamado 11 y segundo llamado 11 y 30.
Licitación N.o 5. — Adquisición de chapas para techos.
Apertura: 16 de abril de 1970.
Hora: Primer llamado 9 horas y segundo llamado 9 y 30.
Licitación N.o 7. — Adquisición de tres vehículos.
Apertura: 16 de abril de 1970.
Hora: Primer llamado 10 y 30 y segundo llamado 11 horas.
Los pliegos de condiciones generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad de la República (subsuelo) de 8 a 11 horas.
La apertura tendrá lugar en dicha Sección Compras, los días y horas indicados. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 30545 Mz.13-v.mz.17.

FACULTAD DE ARQUITECTURA
Licitación pública N.o 3|70

Se llama a licitación pública para Obras de Carpintería a realizar en el Instituto de Historia.
Fecha de apertura: Primer llamado: 20 de marzo de 1970, hora 10.
Segundo llamado: 20 de marzo de 1970, hora 10 y 30.
Local: Facultad de Arquitectura, Br. Artigas 1031.

Licitación pública N.o 4|70

Se llama a licitación pública para Obras de Herrería a realizar en el Instituto de Historia.
Fecha de apertura: Primer llamado: 20 de marzo de 1970, hora 11.
Segundo llamado: 20 de marzo de 1970, hora 11 y 30.
Local: Facultad de Arquitectura, Br. Artigas 1031.
Se podrán recabar los pliegos particular y general de estas licitaciones, así como los planos correspondientes, en el local de la Facultad, Sección Compras, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Montevideo, marzo 10 de 1970.
12) (C.O.) 3|pub. 30541 Mz.13-v.mz.17.

U T E

N.o 6.400|70. — Aisladores para líneas de media y baja tensión, pipetas y corta-circuitos de porcelana, vidrio, plástico o similar.
Apertura: 21 de abril de 1970, hora 16.
Segundo llamado: 28 de abril hora 15.
Precio del ejemplar: $ 1.000.00.
N.o 6.402|70. — Aisladores de porcelana y accesorios para cadenas de suspensión y anclaje.
Apertura: 22 de abril, hora 16.
Segundo llamado: 30 de abril hora 15.
Precio del ejemplar: $ 500.00.
N.o 6.403|70. — Cable de aleación de aluminio, accesorios y herramientas.
Apertura: 23 de abril, hora 16.
Segundo llamado: 5 de mayo hora 16.
Precio del ejemplar: $ 500.00.
N.o 6.404|70. — Cables de acero galvanizado y accesorios.
Apertura: 24 de abril hora 16.
Segundo llamado: 6 de mayo, hora 15.
Precio del ejemplar: $ 500.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Departamento de Ejecución de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30486 Mz.9-v.mz.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, marzo 13 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

ELGIO GERMAN IDIARTE, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Jackson 1357 y BASILIA ALBA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Jackson 1357.

2.a Sección

CARLOS MARIA ROURA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 1436 Piso 8 y GRACIELA MARINA PORTA 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1436, Piso 8.

3.a Sección

RUBEN ARIEL LEMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Guaraní 1374 y BEATRIZ MARTUCCI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 160.
OSCAR ANDRES PEREYRA, 29 años, soltero, publicista, oriental domiciliado Guaraní 1476 Apto. 3 y MARIA INES SOSA, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Guaraní 1476, Apto. 3.
DIONISIO PEDRO PALOMO, 54 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1308 y CEFERINA OLIVERA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1308.
SALOMON ISAAC LIEBERMAN, 24 años soltero, profesor, oriental, domiciliado Colón 1381 y ADA ERNST, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Colón 1381.
HEBER MARIO CAINO 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Buenos Aires 217 y MARIA NIVIA TERESA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Buenos Aires 127.

4.a Sección

CARLOS ALFREDO LAMARTHEE, 36 años, soltero marino militar, oriental, domiciliado Soriano 781, segundo piso y MIREYA MARTHA TURTURIELLO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 781.
JOSE MARIA SILVA, 37 años, soltero, médico oriental, domiciliado 18 de Julio 1006 y ALBA BENTANCURT, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Soriano 1308.
JULIO SZAFRAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1090 y MARY ANITA ZIMET 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florida 1241.

6.a Sección

DARIO de LEON, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dante 1990, bis Apto. 8 y NELIDA GARRIDO, 26 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dante 1990, bis, Apto. 8.
JUAN ADOLFO MALDONADO, 27 años, soltero, jugador de fútbol, oriental, domiciliado Canelones 2263, Apto. 4 y YOLANDA ALOANTARO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2263, Apto. 4.

7.a Sección

JORGE OMAR RAMOS BALDOMIR, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3171, bis, Apto. 5 y LILIANA VECINO ROCIO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Justicia 1840, bis.
NELSON DILOR, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Nueva Palmira 1640, Apto. 4 e IVONNE PONCE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1640, Apto. 4.
GREGORIO BIREMBAUM, 31 años, soltero sastre, oriental, domiciliado Blandengues 1795 y RAQUEL SARA SHERMAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1795.
JULIO GARGALLO, 65 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Garibaldi 2320 y EMILIA TOMASA NIETO, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Garibaldi 2320.
ENRIQUE VILAR, 46 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Galicia 2184 y ALNERIS LUZ PERRONE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2184.

9.a Sección

LINO ALONSO 62 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Vidiella 5607 y AMELIA MARTINEZ, 48 años, soltera, española, domiciliada Iris 2085.
RAMON ANACLETO VILLALBA, 22 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Fco. Alvarez 1259 y CARMEN AUREA MARTINEZ, 22 años, soltera, española, domiciliada Fco. Alvarez 1259.
VICTOR SEBASTIAN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial B N.o 4588 y RENEE YOLANDA ROMERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial B N.o 4588.
HECTOR BENTANCOR, 23 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1693 y MYRIAM RAQUEL ARAMBURU, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle 1654.
VICENTE ABDALA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Santos 5126 y MARIA ESTHER MENDEZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 5126.
SERGIO LUIS DAVIO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fauquet 8279 y MARIA GLADYS COMPIANI, 21 años, soltera, oriental domiciliada La Renga 2914.
ALFREDO JORGE NIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Raíz 1877 y MARGARITA ROSA SARALEGUI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada E. Raíz 1877.
WALTER SECUNDINO FALERO 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado José Ma. Navajas 1615 y ALFA FON AMOR, 17 años, soltera, oriental domiciliada José Ma. Navajas 1615.

10.a Sección

WALTER OLIVERA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 número 2116 y MARIA ADELA AQUINO, 45 años, divorciada oriental, domiciliada Calle 30 número 2116.
ALFREDO EDEN ARATA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 7296 y MARIA ELVIRA ACOSTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 7296.
ENRIQUE CARMELO LAZCANO, 24 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Rambla República de Méjico 5501 y OLGA SOUSTUYO 24 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Yaguaneses 1569.
GABRIEL GUILLERMO BOUZAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Uriarte 6592 y MARIA DEL ROSARIO AVILES, 20 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada Carlos Saez 6431.
ANGEL ALBERTO SEGALERBA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1759 y RENEE ELVIRA PACHE, 31 años, soltera oriental, domiciliada Napindá 1762.

11.a Sección

RICARDO LEONEL UMPIERREZ, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 8 N.o 4794 y MARIA SARAH PEREZ, 25 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 4794.
RICHARD VICENTE MINETTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4779, bis y MARIA CRISTINA BERTA, 21 años soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4779, bis.

12.a Sección

JUAN JOSE CASCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 3663 y MARTA AREDA, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Aréchaga 3363.
MARIO ALCIDES GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M. Vidal 584 y ELIDA ESTHER POUHYU, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2166.
JUAN VICENTE ALVARIZA, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3212 y MIREYA CHICHITA MOREIRA 28 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Sosa 3212.

14.a Sección

PEDRO GERMAN NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3822 y SUSANA CRISTINA PEREIRA, 21 años, soltera, modista, oriental domiciliada Cubo del Norte 3822.

DUVIMIOSO JUAN JORGE ARRILLAGA, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Larrañaga 4608 y SYLVIA MARIA BOVE, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada

ENRIQUE EFRAIN PRIGUE, 31 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado R. Estomba 3659 e IRMA CRISTINA PARDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada R. Estomba 3659.

RICARDO JORGE MACHADO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avelino Lerena 1124, Apto. 8 y MARIA ISABEL RODIGARI, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Avelino Lerena 1124, Apto. 8.

SERGIO WALTER RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gil 919 y NELLY OLGA NOYA, 43 años, viuda empleada, oriental, dmoiciliada Gil 919.

15.a Sección

JUAN JOSE PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2713 y ODA AIDA SANCHEZ, 16 años, soltera, oriental domiciliada Solano Antuña 2713.

16.a Sección

HORACIO ALBERTO DELUSO 24 años, soltero, maestro, argentino, domiciliado Módena 3824 y SARA ANTONIA FLORES, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Módena 3824.

CARLOS HECTOR FIGUEROA, 24 años soltero, peón, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3932 y ELIDA NELSA FUENTES, 16 años soltera, oriental, domiciliada Toledo Chico 109.

17.a Sección

ORFILIO FRANCISCO ALARCON, 41 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4429 y ESTHER CELESTE OLIVERA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4423.

CRESCENCIO BARCELO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Ortíz 4576 y NELIDA MIRTHA D'ELIAS 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Ortíz 4542.

18.a Sección

BARCELO ARIAS, 42 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado 26 de Marzo 1248 y YOLANDA CRISEL GOMEZ, 22 años, soltera oriental, domiciliada 26 de Marzo 1248.

LUIS MARIA BELEDO, 22 años, soltero, apicultor, oriental, domiciliado Bto. Mitre 2647 y OFELIA CAROLINA CEDRES, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Bto. Mitre 2647.

RAUL ALFONSO ROSSI, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado J. Ellauri 1134, Apto. 6 y MARIA TERESA PEÑA, 22 años soltera, oriental, domiciliada J. Ellauri 1134, Apto. 6.

HUGO ISIDRO DELGADO, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado B. Vargas 1291, Apto. 1 y MARIA BRENDA PASADORES, 21 años soltera secretaria, oriental, domiciliada B. Vargas 1291, Apto. 1.

MARIO CAMAÑO IRIONDO, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado P. Ellauri 3266 y DIANA LILA VIERA FAVERO, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Ellauri 3266.

JUAN JOSE ANTONIO MARIA VILLAGRAN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. B. Lamas 2960 y GRACIELA ROSARIO ALVES 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. B. Lamas 2960.

MARIO DELLA MEA, 34 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado La Gaceta 1260 y GLADYS BEATRIZ CESARO, 21 años, soltera, oriental domiciliada La Gaceta 1260.

19.a Sección

RICARDO CARDOZO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3066, Apto. 1 y AURORA LAUREANA MACHADO, 34 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3066, Apto. 1.

20.a Sección

RUBEN WASHINGTON CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 1077 y MARIA TERESA MARTINEZ, 22 años, soltera oriental, domiciliada José Mármol 1077.

21.a Sección

NELSON ROBERTO OLIVERA PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4575 y ANA MARIA AGOSTI, 22 años, soltera oriental domiciliada Ariel 4582.

ISABELINO BICA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tte. Galván 288 y YOLANDA BEATRIZ CUITIÑO, 20 años, soltera, oriental domiciliada Emancipación 3976.

JULIO CESAR GASCON, 26 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Dgo. Torres 4643, Apto. 3 y GRACIELA ELIZABETH NUÑEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4643 Apto. 2.

22.a Sección

JOSE ALBERICO PECHI, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Sorata 3807, Apto. 2 y GRACIELA ESTHER MARMOL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sorata 3807, Apto. 2.

MIGUEL KLAPPENBACH, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Avellaneda 3693 y ROSANNA GRAMALA 29 años, divorciada, empleada, italiana, domiciliada Avellaneda 3693.

CARLOS ALEJANDRO GASCON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. y Vallejo 4124 y MARIA ESTHER MONDO 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. y Vallejo 4124.

DARDO ANTONIO PUIG, 20 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Lancaster 3768 y LILIAN OLAIZOLA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 3768.

LAVIERO SCAVONE, 23 años, soltero, mecánico italiano, domiciliado Oficial 1.o número 3029 y SONIA EDIS GUILLERMO 29 años, soltera, portera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3029.

23.a Sección

BERNABE GADEA, 23 años, soltero, aviador militar, oriental, domiciliado Avda. Italia 4102, Apto. 201 y MABEL ELVIRA RECAGNO 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 4102, Apto. 201.

MARIO ARMANDO PELUFFO, 18 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Ricaldoni 3679, Apto. 4 y JUANA BEATRIZ OLIVERA, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Ricaldoni 3679, Apto. 2.

JOSE LUIS GALLARRETA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Mahoma 4315 y MARIA DEL HUERTO GRAVINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mahoma 4315.

CARLOS ALBERTO SUAREZ 25 años, soltero, foguista, oriental, domiciliado F. Laborde 2670 y LEONOR ESTHER ARVELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Laborde 2670.

CARLOS RUBENS VARELA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernandarias 3610 y DORIS MABEL POCARILE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hernandarias 3610.

IGNACIO MAIO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mataojo 1932 y MARIA ESTHER GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mataojo 1932.

ONORIO MAZZON, 44 años, soltero, operador italiano, domiciliado Agustín Sosa 4280 y MARIA CARMEN DUARTE, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 4280.

JORGE ESTEBAN MONTELONGO, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4219 bis, Apto. 1 y MARGOT LEONDINA VANEGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4219, bis, Apto. 1.

ROBERTO JUAN PRIETO, 22 años, soltero, vendedor oriental, domiciliado Pernas 2543, Apto. 3 y MARIA MERCEDES VILLELLA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pernas 2543, Apto. 3.

ALDO GARAY GARCIA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 4514, Apto. 17 y NORA INES STEFANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 4514.

NELSON ARAGONES 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mentana 3956 y GLORIA PORTILLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mentana 3956.

SILVIO FRANCISCO AMODEI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Blixen 4270 y MIRTHA ZULEMA CELIBERTI, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada S. Blixen 4270.

24.a Sección

RAUL CASIMIRO BORDINI, 64 años, soltero jubilado, oriental, domiciliado Paysandú 1007 y ROSALINA TAVEIRA, 68 años, soltera, modista, oriental, domiciliada T. Gómez 1459.

JORGE ZUNIN, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Palmar 2421 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Ponce 1421.

AGUSTIN MORASSO, 27 años, soltero, linotipista, oriental domiciliado Calle B número 4026 y MARTHA BEATRIZ ANGELINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Navarro 3082.

14) $ 130.00 3|pub. v.mz.17.

Montevideo, marzo 12 de 1970

4.a Sección

HUGO LEON EMES, 36 años, soltero, empleado oriental domiciliado Julio Herrera y Obes 1082 y VERONICA SOSA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1082.

EDGARDO WASHINGTON PRIETO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1205 y ESTELA TEODORA GONZALEZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Yaguarón 1105.

5.a Sección

ROMAN LOPEZ QUEIJEIRO, 27 años, soltero, periodista, oriental domiciliado Ejido 1206 y GUMA ESTRAZULAS ZORRILLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1206.

GUILLERMO MAURICIO FRANCISCO ESCARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1206 y MARIA MARGARITA ZAMBRANA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1206.

7.a Sección

HEBERT ALMIÑANA, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado J. Requena 2295 Apto. 2 y MARIA MERCEDES LAPUENTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cagancha 2236.

CARLOS HUMBERTO OLIVERA 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2410 y MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2410.

HORACIO BRIGNOLE, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Millán 2684 y GRACIELA TRIGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2477.

8.a Sección

ALBERTO FAUX CARDOZO 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guatemala 1244 y MARIA ANTONIA MEZA ALONSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guatemala 1244.

9.a Sección

ADEMAR HUGO DEL DUCCA, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5024 y OLGA ESTHER SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Alvarez 1169.

12.a Sección

ANIBAL WILMAN SALDIA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3130 y BEATRIZ ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. L. Terra 3217.

13.a Sección

JOSE MANUEL GOMEZ 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado Charcas 1759 y MARIA CRISTINA BREGONIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 3826.

JUAN BAUTISTA GRECIET, 27 años, soltero, fotógrafo oriental, domiciliado Chile 3387 y ADELA BORSARI 32 años soltera oriental, domiciliada Norte Mérida 1821.

LUCIANO ROSSANO, 22 años, soltero, bancario, oriental domiciliado Lucio Rodríguez 4843 y BERTA LUZ PORLEY, 25 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Beramendi 5225.

14.a Sección

CARLOS OMAR GIOVANOLA, 37 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Capurro 728, Apto. 19 y SORAIDA BERDINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 728, Apto. 19.

16.a Sección

FIORAVANTI RODRIGUEZ, 19 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 2 número 3420, Apto. 2 y RUTH IVONNE BENITES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Guerra 3377.

CARLOS JORGE MATEU, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5809 y MIRTA SUSANA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Venecia 3483.

18.a Sección

ROBERTO DANIEL ALVAREZ, 27 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Berro 1178 y GRACIELA LAXALDE, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Berro 1178.

RUBEN FELIPE PORTOS, 30 años, soltero, médico, oriental domiciliado C. Payán 2997 y LIDIA MIRTA SANTI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Payán 2997.

19.a Sección

JUAN AGUSTIN LOPEZ, 41 años, soltero, mecánico paraguayo, domiciliado Estero Bellaco 1804 y MANUELA NERI RODRIGUEZ, 39 años, soltera, peinadora, paraguaya, domiciliada Estero Bellaco 1804.

20.a Sección

WIT da LUZ, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Oficial B N.o 5440 y EMA LUZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B N.o 5440.

JULIO OMAR MENDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Paso de la Arena 202 y MARIA del CARMEN ARCIET, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Paso de la Arena 202.

24.a Sección

ARIEL CLAUDIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2268 y NILDA ALANIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1568.

14) $ 130.00 3|pub. v.mz.16.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALDO VALENZUELA, interponiendo demanda por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 169.981, con una superficie de 921 m2 con 98, con 13.50 Mts. de frente a la calle Peabody al sureste.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos al bien descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los tramites. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — José T. Pereira, Actuario.

16) $ 6.300.00 30|pub. 1065 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: DIAZ EPIFANIO. "Prescripción". (Ficha C. 668|69). se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho del bien denunciado sito en la Decimosexta (antes decimoprimera) Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 144.976, con una superficie de 1.736 metros cuadrados, de frente al N.E. al Cno. Repetto N.o 3425. — Montevideo, 18 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

16) $ 4.500.00 30|pub. 2972 Mar.9-v.ab.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: DIAZ BORCHES OMAR. "Prescripción". (Ficha C 638|69), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado sito en la 11.a (actual 16.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 91.936, con frente a la calle Teniente Rinaldi y con una superficie de 1.727 metros cuadrados. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 4.500.00 30|pub. 2059 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: DE SANTIS NAPOLEON y OTRA. "Prescripción" (Ficha C 860|69), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado sito en la 16.a sección judicial de Montevideo, (antes 11.a Sec. Jud.), con un área total de 3.125 metros cuadrados, que constituyen ocho solares. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 4.500.00 30|pub. 1844 Feb.19-v.ab.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: PEREYRA SEIJAS, MANUEL. "Prescripción" (Ficha C 681|969), se hace saber que se presentó Manuel Pereyra Seijas, iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien:

Terreno ubicado en la manzana 31-55 del Pueblo Victoria, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, antes 16.a Sección Judicial padrón N.o 36.390, con una superficie de 481 metros 47 decímetros con frente a la calle José Mármol 545.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente al señor ALBERTO VALETA y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título; para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.100.00 30|pub. 1794 Feb.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: DIAZ de BATLLE, ENCARNACION "Prescripción" (C. 689|69) se hace saber que se presentó Encarnación Díaz de Batlle, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 110.784, con una superficie de 829 Mts. 29 Cmts. con frente al Sur a la calle Hudson y por ser esquina da frente también al Oeste a la calle Longfellow.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a María V. de y María A. Pérez Montero y a los actuales propietarios linderos Cecilia Rodríguez de Castro y Petrona García, y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 1064 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broquá, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 2) se presentó JUAN RAMON ESCOTTO. "Prescripción treintenaria". (F.a C|2003|69), iniciando acción sobre el siguiente bien; un solar de terreno ubicado en la calle Celiar, empadronado con el N.o 60.371 con sus mejoras, situado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de cuatrocientos cuarenta metros cuadrados con noventa y dos, según el plano del Agrimensor Rafael E. Passanante, de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 62.387 el 16 del mismo mes y año, y se deslinda así: 8 metros 59 al Sur de frente a la calle Celiar, distando su punto medio treinta y seis centímetros de la intersección formada por dicho frente con la calle Martínez Nieto, por 51 metros 33 de fondo; lindando: al Oeste con el bien Padrón N.o 60.372; al Norte con el bien Padrón N.o 60.342 y al Este con el bien Padrón N.o 60.370. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciocho de noviembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

16) $ 11.700.00 30|pub. 2419 Mar.2-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Broquá, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 2) se presentó JUAN MARIA FERNANDEZ BOUVIER "Prescripción treintenaria". (F.a C|2001|69) iniciando acción sobre el siguiente bien: un solar de terreno sito en la calle Celiar N.o 3423 empadronado con el N.o 60.370, con sus mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 440 metros con 92, según el plano del Agrimensor Rafael E. Passanante de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 62.386 el 16 del mismo mes y año, se deslinda así: 8 metros 59 al Sur de frente a la calle Celiar distando su punto medio 38 metros 66 centímetros de la intersección formada por dicho frente y la calle Martínez Nieto, por 51 metros 33 centímetros de fondo, lindando: al Oeste con el bien Padrón N.o 60.371; al Norte con el bien padrón número 60.343; y al Este con el bien Padrón número 60.369. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciocho de noviembre de 1969. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

16) $ 11.700.00 30|pub. 2420 Mar.2-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: DOLCIOTTI PRINCIPI ATILIO, "Prescripción adquisitiva". (C|1003|69), se cita, llama y emplaza por el término legal de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, al inmueble que se relacionará y en especial a Bartolomé Nicasio Oruezabal o Uruzábal u Ornezábal, sus herederos y sucesores a cualquier título. Inmueble: Solar de terreno padrón N.o 62.795 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Vera donde su acceso se encuentra señalado con el N.o 2694 entre la Avenida 8 de Octubre y calle Restauración con una superficie de 462 m. 57 dm. c. que se deslindan así: 10 mts 83 cm. de frente al Suroeste a la calle Vera, 42 metros 95 cms. al Noroeste al Padrón N.o 62.796; 10 metros 73 cms. al Noreste con el Padrón número 62.777 y 42 mts. 95 cms. al Sur-Este con el Padrón N.o 62.794. A a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 9.900.00 30|pub. 2500 Mz.5-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: DE NEGRIS DE PEREIRA, CLEMENTINA TORIBIA. "Prescripción treintenaria". (C|1065|69), se cita, llama y emplaza a los señores Ignacio Icart Alvariza, Asunción O. Icart, a sus sucesores a título universal o singular de los mismos así como a los propietarios de los inmuebles linderos y a toda otra persona que se considere con derechos a los bienes que se describen a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención Los inmuebles son los siguientes: I) Un terreno situado en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo señalado como en solar N.o 15 empadronado con el número 48.862, con una superficie de 400 metros cuadrados que linda: por el Noroeste con frente a la calle Sargento Patricio distando su punto medio 30 metros de la calle Antonio M. Márquez; 40 metros al Noreste, lindando con el solar N.o 16, empadronado con el número 48.863; 10 metros al Sureste, lindando con el solar N.o 8 empadronado con el N.o 48.855 y 40 metros al Suroeste, lindando con los solares N.o 12, empadronado con el N.o 48.859; N.o 13, empadronado con el N.o 48.860 y número 14, empadronado con el N.o 48.861; II) Un terreno situado en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado como el solar N.o 16, empadronado con el N.o 48.863, con una superficie de 400 metros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros de frente al Noroeste sobre la calle Sargento Patricio, distando su punto medio 29 metros de la calle Pintos Cardeiros: 40 metros al Noreste lindando con los solares N.os 2, empadronado con el número 48.849; N.o 17, empadronado con el número 48.865 y N.o 3, empadronado con el número 48.850; 10 metros al Sureste, lindando con el solar N.o 7, empadronado con el N.o 48.854 y 40 metros al Suroeste lindando con el solar N.o 15 antes descripto, empadronado con el N.o 48.862. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 17.100 30|pub. 2421 Mar.2-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos ca-

(c)atulados: DIEZ, RICARDO y otra. "Prescripción treintenaria". (C 1.009|69), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al bien que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención: Una fracción de terreno ubicada en la 10.a Sección Judicial (ahora 22.a Sección) del Departamento de Montevideo, la cual según plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agr. Mario E. Percovich, en marzo de 1913, es el solar designado con el N.o 3, con que consta de 324 metros 34 decímetros, encerrados así: 9 metros de frente al SE. a la calle antes llamada Cristóbal Colón, hoy denominada Corumbé; la misma dimensión en línea del NW limitando con propiedad de Euclides Bravo; 36 metros en el costado NE. lindando con los solares números 4, 5, 6 y 7 del referido plano, vendidos a Juan Antonio O. Antelo y otros; y en la línea del SW. por donde mide 36 metros con 7 centímetros, está separado del solar número dos que fue enajenado a don Miguel Javier Rodríguez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 2871 Mz.6-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado POLINA B. MURCHIO de CALAMARO. (Ficha O. B. 183|1968), iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno y mejoras, situado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 33.397, compuesto de una superficie de 249 metros 11 decímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a Camino Vecinal, conocido por Los Hormigueros, puerta N.o 3238.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos y|o sucesores a cualquier título de José Bonifacino y a todos los que se consideren con derechos al bien individualizado, especialmente a los propietarios linderos José García, Hermenegildo Fernández y Reindin S. A., así como a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

16) $ 8.100.00 30|pub. 1553 Feb.13-v.ab.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo en autos caratulados: CANIO, RINALDI. "Prescripción treintenaria". (L.o 14, F.o 12, N.o 884), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio para que comparezca a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Novena Sección Judicial de este departamento padrón 163.058 compuesto de una superficie de 3.285 metros 37 decímetros que en el plano del agrimensor M. E. Avilés de noviembre de 1935 inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 853 el día 4 del mismo mes y año está señalado con la letra "C" y tiene el siguiente deslinde: Metros 42.25 al Noreste lindando con S. Salvador Diacarino; la misma extensión al Suroeste lindando con Salvador Canale; metros 77.60 al Noroeste lindando con la fracción "D" del mismo plano; y metros 77.80 al Sureste, en dos tramos de metros 39.20 y metros 38.60, lindando respectivamente con los solares "A" y "B" del plano citado.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Teresa Morvillo de Diacarino, a los propietarios y poseedores de inmuebles linderos y a cualquier otra persona que tengan o puedan tener interés respecto al inmueble descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo señalado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Colón, febrero 6 de 1970. — Gladys Rodríguez, Actuaria.

16) $ 9.900.00 30|pub. 2003 Feb.23-v.ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo, en autos: CASTRO SOLEDAD. "Prescripción", (L.o 19, F.o 354, N.o 1470), se cita, llama y emplaza a Alfonsina B. de Moneda, María Barreto de Carbalho, Angel Danilo Olanchu, M. Eyberamendi, Hugo Torrado, Suc. Santiago Carbone, Santiago Puppo, Roberto Bayán, José Sagaste, Elida Machado, Antonio Castro Romero, Carmen Cancela de Castro, sus herederos o sucesores y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble que se describe:

Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35.641, el que según plano levantado por el agrimensor Jorge A. Colacce, en setiembre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de setiembre del mismo año, con el N.o 60.190, tiene una superficie de 460 metros cuadrados 85, con el siguiente deslinde: 10 metros 73, de frente al N.O., a la calle Las Tunas; 42 metros 95 al N.E., limitando con los padrones N.os 135.044, 35.642 y 148.273, 10 metros 73 al S.E. con el padrón 158.809 y 42 metros 95 al S.O., con el padrón 35.640, para que comparezcan a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, dentro de los noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — Esc. María L. Berta. Actuaria.

16) $ 9.900.00 30|pub. 1554 Feb.13-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña JUANA C. SILVA de VARGAS, (Ficha Civil N.o 664|969), solicitando la prescripción treintañal del siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 286 de la ciudad de Santa Lucía, empadronada con el N.o 2.177 que según plano del Agr. Carlos Alberto Novo del 19 de setiembre de 1969, consta de una superficie de ocho mil novecientos veintinueve metros que se deslinda así: setenta y siete metros al frente al Sudoeste sobre el Bulevar E. Capurro; noventa y un metros setenta centímetros al Sureste, de frente al Bulevar D. Lamas, (Ruta N.o 62); al Noroeste en ciento sesenta metros con veinte centímetros lindando con bienes padrones números 2.175 y 2.176 y al Noreste, Cañada de los Hor por medio con bien padrón N.o 2.296.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Juan Sotelo y a todo el que se considere con derecho, a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 25 de noviembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 2891 Mz.6-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña HILDA ESTHER RONDAN CHIESSA de CUBA, (Ficha Civil N.o 246|69), iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Derechos posesorios sobre una fracción de campo con alambrados ubicada en la tercera sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 40.838 en mayor área, en el plano del Agrimensor Federico G. Amontе, de diciembre de 1957, señalada con el N.o 5, con una superficie de 3 há. 236 metros 2 dm. que se deslinda así: al Sur y Sureste línea quebrada en dos tramos de 112 metros 20 cm. el 1.o y 362 metros 50 cm. el 2.o dando frente a la carretera; y 61 metros 90 al Noreste frente a la carretera de Montevideo-Cerrito; 399 metros 20 cm. al Norte con padrón N.o 568 y 94 metros 60 al Oeste con fracción N.o 4 del mismo plano. — En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todo el que se considere con derecho a dicho bien, a que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Canelones, 28 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) $9.000.00 30|pub. 27557 Feb.2-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CALO, JUAN CARLOS y otra. "Prescripción". (Ficha N.o 271|969), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a las siguientes personas y|o sus sucesores: Juan Sciaini, Ana Benquet, José Rostagnol, Jacinto Sánchez, sucesión Clementina Bizoza de Galeano, Pedro Rojas, Cándida Ramos de Cardarello María Isabel Gallo de López, Raimundo Fleming Mauro Rodríguez, B. Miguel Cardona, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Inmueble constituído por cuatro solares de terreno, ubicados en la manzana N.o 25, del Pueblo Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronados en conjunto con el número 87 referidos en el plano del agrimensor J. W. Campelo de octubre de 1950, inscripto en Dirección General de Catastro con el número 1.276, el 13 de diciembre de 1950, y, son a saber:

A) Fracción letra "E", con un área de 500 metros lindando al N. en 10 metros con frente a calle Grito de Asencio; al S. en 10 metros con solar letra "G"; al E. en 50 metros con solar "F" y al O. en 50 metros con Juan Sciaini, Ana Benquet, José Rostagnol y Jacinto Sánchez;

B) Fracción letra "F" con un área de 500 metros lindando al N. en 10 metros con frente a calle Grito de Asencio; al S. en 10 metros con solar letra "H"; al E. en 50 metros con sucesión Clementina Bizoza de Galeano y parte con Pedro Rojas; al O. en 50 metros con solar letra "E" del mismo plano;

C) Solar letra "G", de un área de 500 metros y linda al N. y S. en 10 metros por ambos lados, con solar letra "E" y con frente a calle 18 de Julio respectivamente; al E. en 50 metros con solar letra "H" del mismo plano y al O. en igual longitud con Jacinto Sánchez; Cándida Ramos de Cardarello y María Isabel Gallo de López;

D) Solar letra "H" con una superficie de 500 metros lindando al N. y S. en ambos vientos en 10 metros con solar letra "F" del mismo plano y con frente a calle 18 de Julio respectivamente; al E. en 50 metros con Pedro Rojas, Raimundo Fleming y Mauro Rodríguez y al O. en igual medida, con solar letra "G" del mismo plano. — Rosario 29 de diciembre de 1969. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.

16) $ 18.900.00 30|pub. 3151 Mz.10-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CASARONE AGROPECUARIA S. A. (F. 322|969), promoviendo prescripción treintañal sobre el bien, registrado en Catastro de Cerro Largo con el N.o 3375 año 1966 consta de un área de 88 Hás. 0335 c. pero según títulos antecedentes, el área es de 60 Hás. 265 c., lo cual arroja un área no titulada de 28 Hás. 0070 c. dentro del campo padrón rural N.o 2557, plano del Agr. José B. López. Dicha prescripción se ha promovido contra todas aquellas personas que a título singular o universal se consideren con derecho sobre la fracción descripta, en especial a los linderos Agrespín Angel Batalla, Santa Natividad Tavares. Suc. Jacinto Correa, Antonio Fernández Correa, Felipe Santana Silva y Suc. Amaro Tavares y a los herederos y demás causahabientes de la Suc. de Francisco Larrandaburú, a quienes se cita por noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Melo, 10 de noviembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 9.000.00 30|pub. 926 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: MARQUEZ de DE LEON BLANCA PETRONA. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (L.o 11, F.o 622, N.o 352), se hace saber que se ha presentado Blanca Petrona Márquez de De León, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la 1.a Sección Judicial de Durazno, manzana N.o 136, empadronado con el N.o 1.842, compuesto de una superficie de 899 metros 2.080 centímetros, con frente a calle José Pedro Varela 1071.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todo el que tenga interés en el asunto para que comparezcan ante este Juzgado, en especial a los sucesores de ROSAURA ETCHEVERRITO de AYCAGUER, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno, diciembre 16 de 1969. Dr. Germán Iglesias López, Juez de Paz.

16) $ 6.300.00 30|pub. 1748 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: MARIA TOMASA MACHADO de GARCIA. "Prescripción adquisitiva" (L.o 26, F.o 264), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos al bien Padrón N.o 1554 situado en Pueblo Arbolito 6.a Sección Judicial de este departamento, con una superficie de 7.441 metros 6 decímetros y cuyo frente de 79 metros 25 decímetros, da al Camino Nacional de la Cuchilla de Haedo, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, diciembre 18 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 5.400.00 30|pub. 2746 Mz.5-v.ab.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha

presentado MAXIMO XAVIER RODRIGUEZ, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, de los siguientes inmuebles: dos fracciones de terreno, parte del solar 7 de la Manzana 250, de la Planta Urbana de esta ciudad, padrones 2189 - 9569, y que según planos de los agrimensores Albérico César Segovia y Zoé Taroco, inscriptos en Catastro de Rivera con los números 3580, 226 los días 6 de marzo de 1966 y 5 de diciembre de 1953, respectivamente, tienen una superficie de 621 metros 7012 centímetros 50, cuadrados, y 300 metros 65 decímetros, cuadrados, y cuyo deslinde es el siguiente: padrón 2189: al norte, padrón 2190, al este, padrones 2187 - 2188, al oeste, padrón 9569, al sur, calle Florencio Sánchez; padrón 9669, al norte, padrón 2190, al este, padrón 2189, al oeste, calle Juana de Oriol y al sur, calle Florencio Sánchez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Herrera y Flora País, a sus herederos a cualquier título, o a cualquiera persona que se considere con derechos, a los referidos inmuebles, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 2 de junio de 1969. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz (Egdo.)

16) $ 10.800.00 30|pub. 2224 Feb.25 v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: COSTA LEITES, PELALLO. "Prescripción". (A N.o 913|969), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenal, en cuanto a dos fracciones con sus edificios y demás mejoras, ubicadas en la zona urbana de esta ciudad, actualmente parte de la manzana N.o 44, correspondiente a parte de los solares 6 y 8, de la manzana antigua 30 del anterior amanzanamiento, con una superficie de 1.143 metros 2.244 centímetros, divididos en fracciones A y B, actualmente empadronados con el N.o 1.012, deslindándose por fracciones: La "A", 21 metros 95 de frente al Oeste a calle Rincón 744, entre Ansina y Detomasi, 34 metros 50 al Noroeste con sucesión Estevan Bové; 22 metros 95 al Este, con Juan F. Arrospide y fracción "B" y 34 metros 37 al Sureste con Efriselda B. de Chavez. La "B" 21 metros 40 al Oeste, con fracción A; 17 metros 28 al Noroeste con Juan F. Arrospide; 21 metros 63 al Este con Sinforosa B. de Borges y 17 metros 15 al Sureste con Efriselda B. de Chavez.

La fracción A tiene una superficie de 772 metros 9.942 centímetros y la B, de 370 metros 2.302 centímetros.

Por lo que se cita para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, a todos los interesados, emplazándose especialmente a los mencionados linderos o a sus sucesores a título universal o particular y también a Antonio Cattoni y José Martínez a cuyos nombres salieron del dominio municipal dichos terrenos o a los sucesores de los nombrados, a los anteriores poseedores y propietarios Celina Angueira de Varela, Walter Varela Angueira, Lucrecio Romero, Amalia Terrago o a sus sucesores a cualquier título, a todos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, diciembre 5 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 17.100.00 30|pub. 1495 Feb.13-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los respectivos autos, se hace saber que han comparecido IRMA ELENA SOTO SOTO y SABINA SOTO de MACHIN, (A N.o 862|969), iniciando juicio de prescripción treintenal en cuanto a los siguientes bienes:

1.o) Fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón N.o 354, superficie 25 hectáreas, 8.847 metros, lindando al Norte con servidumbre de paso que lo separa de padrón 8.547; al Sur con padrón 6.515; al Este con Río San José; y al Oeste, el padrón 8.559 servidumbre de paso por medio; 2.o) Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en dicha Sección; padrón 6.515, área 25 hectáreas, 8.848 metros, lindando al Norte, padrón N.o 354; al Sur, con Arroyo Sauce; al Este, con Río San José y al Oeste, con padrón N.o 8.559 por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos de los inmuebles, a los sucesores de Lucía Rebollo de Soto, Félix Cecilio Soto y Domingo Ramiro Soto, a Cecilio, Antonio y Hermenegildo Soto y|o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — San José, diciembre 5 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600.00 30|pub. 2623 Mz.4-v.ab.2 1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MEDEROS, GLORIALDO, AURELIA MEDEROS MEDERES de ALBERNAZ y GERMAN MEDEROS "Presc. treintañ." se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, los nombrados, iniciando acción prescriptiva de los siguientes bienes:

a) dos fracciones de campo de pastoreo, linderas, con sus mejoras y accesorios, situadas en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronadas con los N.os 757 y 742, y compuestas en conjunto, de una superficie de 142 hectáreas, 7.728 metros; y b) otra fracción de campo con sus mejoras y accesorios, lindera con la anterior, situada también en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 3.406 y compuesta de una superficie de 49 hectáreas, 6.471 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a estos bienes, y en especial a María Bidegain García de Martínez, Benicio Araújo, a los sucesores a cualquier título de Felipe Pintos y Leonel González, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, octubre 7 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 1910 Feb.20-v.ab.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos. SASCO de TELECHEA. MARIA MAGDALENA. "Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a los sucesores legítimos o naturales de don Fernando Sasco Larrondo y cualesquiera personas que se consideren con derechos al siguiente bien: Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la primera sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 673, y compuesta de una superficie de 614 metros, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó diciembre 16 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $5.400.00 30|pub. 27302 Fb.2-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos ZABALA DIONICIO y otros. "Prescripción". (Ficha 330, c. año 1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describirán para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Dos fracciones de campo ubicadas en la Novena Sección Judicial del departamento de Cerro Largo a saber: a) La empadronada actualmente con los N.os 7375 y 7378 (antes 667 en mayor área), integrada con los números: 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del plano del Agrimensor José Entenza, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Cerro Largo el 26 de agosto de 1940 con el N.o 86, compuesto de una superficie total de 212 Hs. 0763 m. y en conjunto linda: al noroeste con sucesores de Manuel Ignacio Machado: al suroeste con Juan de Dios Terrá; al sureste, con Edmundo Suárez; y al noreste, con la fracción uno del mismo plano, que se deslinda a continuación, en parte camino vecinal por medio; b) La empadronada actualmente con el N.o 667 (antes el mismo en mayor área) señalada con el N.o 1 en el plano mencionado compuesta de una superficie de 106 Hs. 0382 m. y linda: al noroeste con sucesores de Manuel Ignacio Machado; al suroeste con la recién deslindada (en parte camino vecinal por medio); al sureste, da frente a otro camino vecinal; y al noreste, con Norberto Sergio. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600.00 30|pub. 2196 Feb.25-v.ab.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

POLONIO CIRILO MATEOS solicita la inscripción de la obra titulada "Rimas Gauchescas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 2518 Mar.2-v.mar.13.

MARIA ANA BIDEGARAY de JANSSEN, solicita la inscripción de la obra titulada "Hojas de Otoño" de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 1.200.00 10|pub. 2579 Mar.10-v.mar.30.

SAUL ZEBALLOS SARDO y JULIO PINTOS CARNEIROS, solicitan la inscripción del modelo de juguete para niños denominado "Ruterín" del cual se declaran autores. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 3332 Mar.13-v.ab.2.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno; se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de defunción de JUAN CARLOS CIMA BELOTTI, estableciéndose que donde el extinto aparece como: "Sima Belliotti", debe decir: "Juan Carlos Cima Belotti". — Montevideo, marzo 2 de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 2873 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARY EDITH NUÑEZ, estableciéndose que en donde la misma figura como de sexo "Masculino" debe decir sexo "Femenino" — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 2148 Feb.25-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de JOSE ENRIQUE STETRI LOBL, fallecido el 30 de agosto de 1946, donde figura como: "José Sttetri", hijo de Morr Stretti y Berta Lobel debe decir: "José Stetri, hijo de Morr Stetri y Berta Lobl" por así corresponder. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 3152 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DECENA GONZALEZ de CHIRIBAO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma donde su nombre y fecha de nacimiento figuran como "Bernardina Decena González y 20 de mayo de 1906", debe decir: "Decena González y 10 de junio de 1906" respectivamente. — Montevideo febrero 5 de 1970. — José T. Pereira. Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 3080 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de ROSARIO CHIRIAZIS GUADALUPE, pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Chirlasi" y el materno como "Godelupe" debe decir "Chiriazis" y "Guadalupe" respectivamente, y b) de nacimiento de LUIS RUBEN CHIRIAZIS GUADALUPE, donde el apellido paterno figura como "Chiriase" debe decir "Chiriazis". — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2175 Feb.25-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don CIRO SERENA y SERAFINA BAFFA de SERENA (Ficha D. 8|70), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Carmela Serena Baffa, en el sentido que donde la inscripta figura con el apellido paterno como "Sereno", debe decir "Serena" qué es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.250.00 15|pub. 2432 Mar.2-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADEMAR NICOMEDES AGUIRRE CHAVES (V|275|969), pues donde dice: "Ascensión R. Iturbide" debe decir "Ascensión Aguirre Chaves". — Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30459 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: GABRIEL ARGEL PEÑA y ANTONIA IZQUIERDO y SOLANGE PEÑA. "Rectificación de partida" (Ficha E 2.531|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Gabriel Argel Peña y Antonia Izquierdo, en el sentido de que donde la contrayente figura como hija de "Cipriano Izquierdo y Rita López", debe decir: "hija natural de Rita Izquierdo y de padre desconocido" De nacimiento de Solange Peña, donde figura como "hija natural de Antonia Izquierdo", debe decir "hija legítima de Gabriel Argel Peña y Antonia Izquierdo" y de nacimiento de Argel Eloy Peña Izquierdo, donde figura como "nieto por línea materna de Cipriano Izquierdo y María López", debe decir "Rita Izquierdo y de abuelo desconocido", por así corresponder todo ello. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30470 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (L.o 2, F.o 153), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de RAYMUNDO OLIVERA y BASILICIA LOPEZ; donde dice "Ildefonso" en el lugar referente al contrayente debe decir "Raymundo": y donde dice "23 de enero de mil ochocientos ochenta y cuatro" debe decir "23 de enero de mil ochocientos ochenta y uno". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30410 Mz.9_v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAFAEL WENCESLAO ETCHEVERRY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido materno figura como: "Echeverry", debe decir: "Etcheverry".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 2684 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado OSVALDO REDEKOSKY RUHIG, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento:
a) En donde el apellido del padre aparece como: "Rejonofekig", debe decir: "Redekosky", y b) En donde el nombre y apellido de la madre aparece como: "Ema Ruetitg", debe decir: "Erna. Ruhig".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $ 1.350.00 15|pub. 2685 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas:
A) de matrimonio de Yamandú Aparicio Balbela Jardín y Berta Asisa Villamayor, donde el contrayente figura como "Yamandú Jardín", debe decir: "Yamandú Balbela Jardín", debiendo incluirse en la misma el nombre del padre legítimo del primero don Fermín Claudio Balbela;
B) de nacimiento de sus menores hijos Daniel Alejandro y Claudio Gabriel, donde el padre de los nombrados figura como "Yamandú Jardín", debe decir: "Yamandú Balbela Jardín". — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 3101 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN ROMAN GRENO y BERTA ELISA SOSA de GRENO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Juan Antonio y Juan Fernando, pues en todas ellas, donde el apellido del contrayente y padre respectivamente figura como: "Wechsung", debe decir: "Greno". Tramita auxiliatoria. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30458 Mz.6_v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado MARIA FRANCISCA de la ROSA CASTRO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde su padre aparece como "Elsidio de La Rosá", debe decir "Elsidio de la Rosa" y su madre como "María C. de de la Rosa", debe decir "María Castro de de la Rosa". — Montevideo, 27 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3241 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado JOSE ENRIQUE BOTTI BAEZ e ISABEL MARIA OGRIZEK de BOTTI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Daniel Botti Ogrizek, en el sentido que donde el apellido materno figura como "Agrizek" debe decir "Ogrizek" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 3223 Mz.11-v.ab.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos VIRGINIO BACCINO "Rectificación de partida", (F. 1053|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Virginio Baccino y Rosa Perrone pues donde el nombre del contrayente aparece como "Virgilio" debe decir "Virginio" por así corresponder. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2540 Mar.3-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos LYDIA MARINA MATOS, "Rectificación de partida". (F.835|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lydia Marina Matos pues donde el apellido del padre figura como "Mattos" debe decir "Matos" por así corresponder. — Montevideo, 19 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2970 Mar.9-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ADELIA PINTOS, (Ficha N.o 320|969) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Luis Alberto Sabarros, en la siguiente forma, donde dice: "hijo legítimo", debe decir: "hijo natural". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 3 de febrero de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30439 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Francisco Amílcar D'Angelo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JOSEFA MACHIN de TESTA (Ficha Civil N.o 712|968), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido, de, donde dice "Delfina Machín" debe decir "Josefa Machín" y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 11 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19. $ 1.800.00 15|pub. 3343 Mar.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ROBUSTIANO GARCIA DORTA, (Ficha civil N.o 704|969), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de donde dice: "Robustiana García" debe decir: "Robustiano García".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 3 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2679 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don MANUEL DIONISIO BOVIO, (Ficha civil N.o 750|69), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, donde dice: "Bóvida", debe decir: "Bovio". — Canelones, 20 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.350.00 15|pub. 2678 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don AMERICO AMBROSIO TURIELLI y doña MARIA ROSA MELITO de TURIELLI, (Ficha civil N.o 699|69), solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y de nacimiento de su menor hijo legítimo Robinson Américo en el sentido, donde dice: "Turiele", debe decir: "Turielli".
Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Canelones, 19 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30438 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO GONZALEZ MAUVRIGADA estableciéndose que en donde figura como hijo legítimo de "Adán Bernabé González y Marián Mauvrigada" debe decir: "de Adán Bernabé González y Marián Kastilián". — Las Piedras, diciembre 4 de 1969. — Perla Brasil Cunda, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2628 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HUGO ALBERTO SVERCO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Nélida Elizabeth, Hugo Enrique y Eduardo Alberto Sverco, en el sentido que donde dice: "Soerco", debe decir "Sverco", por ser como corresponde. — Las Piedras, 2 de febrero de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2192 Feb.25-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: SALOMON SEITER. "Rectificación de partida" (396|969), se hace saber que ante el Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Salomón Seiter en el sentido de que donde dice: "Al margen N.o 17 Ceitter Ganem Salomón y Gergalo Ida", debe decir: "Saiter Ganen Salomón y Bergalo Ida"; y donde dice: "hijo de José Elías Ceitter" debe decir: "hijo de José Elías Saiter"; y donde dice: "doña Ilda Bergalo" debe decir: "doña Ida Bergalo": y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, diciembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
19) $ 2.700.00 15|pub. 2341 Feb.27-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EMA CAUSSADE. "Rectificación de partida", (377|969) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ema Caussade solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Ema Caussade, en el sentido de que donde dice: "nacida el día 27 de los corrientes", debe decir: "nacida el 27 de marzo de 1931".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3033 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de TOMAS PEDRO MEDERO GARCIA, en razón de haber sido erroneámente inscripto como: "Pedro Medero", debiendo decir: "Tomás Pedro Medero", por ser el verdadero. — Colonia, febrero 5 de 1870. Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 900.00 10|pub. 2642 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BIBIANA TECLALINA MALDEZ RIZZO (F. C. N.o 668|969), en razón de haber sido erróneamente inscripta como "Bibiana Teclalina Maldez Rizzo" en lugar de "Bibiana Teclalina Alcaire Rizzo", que es lo verdadero. — Colonia, 23 de diciembre de 1969. — Mauro A. Cominoti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.350.00 15|pub. 2393 Mar.2-v.mar.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GOROSITO SALDIAS, JORGE WILLIAM, "Rectificación de partida de nacimiento", (F.a 720|969), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Salvador Gorosito y Odilia Saldías, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo inscripta con e inúmero tres al folio 2 del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cincuenta y tres por el Oficial del Estado Civil de 1 aDécima Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de que

donde el inscripto figura como "Gorge", se establezca "Jorge", que es lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blenca Carracedo, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.00 15|pub. 2853 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HEBER OSCAR VILLALBA HIDALGO (Ficha 110|969), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su madre figura como: "Mariana Delia Idalgo", debe decir: "Marciana Hidalgo", y donde dice: "Antonio Idalgo", debe decir: "Antonio Hidalgo". — Maldonado, 20 de febrero de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2948 Mar.9-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VLADIMIR SCRIPNIK y ADELA STOXKI DE SCRIPNIK, por sí y en representación de sus hijos menores María Mirta, Basilio, Rosa Esther, Mabel Olga y Carlos Raúl Scripnik Stoxki. "Rectificaciones de partidas" (L.o 26, F.o 254, Número 588), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Vladimir Scripnik y Adela Stoxki de Scripnik, por sí y en representación de sus hijos menores María Mirta, Basilio, Rosa Esther, Mabel Olga y Carlos Raúl Scripnik Stoxki solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los dos primeros comparecientes y de nacimiento de los restantes por contener los siguientes errores: a) En la partida de matrimonio Scripnik - Stoxki donde figura el nombre de "Valentín" debe decir "Vladimir"; b) En las partidas de nacimiento de sus hijos menores María Mirta, Basilio, Rosa Esther, Mabel Olga y Carlos Raúl Scripnik, donde figura el nombre de "Valentín", debe decir "Vladimir". — Paysandú, febrero 20 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 4.050.00 15|pub. 2745 Mz.5-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1964. CARLOS MARIA RAINIERE GUTIERREZ. "Rectificación de partida de matrimonio" (L.o 21, N.o 158, F.o 578), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Carlos María Rainiere Gutiérrez, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente, en la forma siguiente: donde dice: "Carlos María Gutiérrez" debe decir: "Carlos María Rainiere Gutiérrez".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tiene auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, marzo 2 de 1970. — Esc. Carmelo Miguel Salaberry, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30528 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FLOR DE LIS LEITE y ADER RODRIGUEZ, (Ficha B 302|1969), en el siguiente sentido:
Al márgen y en el cuerpo del acta donde los contrayentes figuran como: "Diyalma Leite y Adaer Rodríguez", debe constar: "Flor de Lis Leite y Ader Rodríguez", y donde aparece la firma: "Adaer Rodríguez" debe decir: "Ader Rodríguez". — Rivera 26 de febrero de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 2.250.00 15|pub. 3050 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANCHEZ MARIN, GERONIMO FLORENCIO (Ficha 34|970), en el sentido de establecer que donde figura con los nombres de "Gerónimo Florentino" debe decir: "Gerónimo Florencio", por ser lo que corresponde. — Rocha, 19 de febrero de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2365 Feb.27-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SORAYA TORRES. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 687), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Elsa Odilia Torres solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Soraya Torres pues en la misma aparece inscripta con el nombre de "Saraza" en lugar de "Soraya" que es lo que corresponde. — Mercedes 11 de febrero de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 2490 Mar.2-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA BERTA LABARTHE IGUINI, suprimiendo de la misma el nombre de "Carmen" dejando solamente los nombres de: "Blanca Berta". A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 3303 Mar.13-v.ab.9.

20—Remates

JOSE MARIA RAMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictados en autos "Leonido M. Sena, Carmen Inverso De Ferrúa, Heber Antonio Ferrúa Inverso contra HOMERO OLIVERA. Cesación de condominio", (F. D|1.191), se hace saber que el 8 de abril del presente año, a las 15 horas, en San Quintín 4326, se procederá por el martillero José María Rama, asistido del Alguacil de este Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de $ 85.000.00, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inmueble y mejoras, ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, (Colón) empadronado con el N.o 130.121; señalado con el N.o 5.638 de la calle Fernando Menck, en el plano del Agr. Luis Caselli, inscripto el 10 de febrero de 1927, en la manzana A, solar N.o 4, que se deslinda: 18 metros 94 centímetros de frente al S.O. sobre la calle mencionada; 45 metros de largo lindando al N.O. con el solar 3; al S.E. con el 5; y al N.E. con el solar 18 y parte del 17 del mismo plano.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos y derechos que le correspondan; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 2. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 5.850.00 15|pub. 2898 Mz.6-v.ab.2.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos RODRIGUEZ VERA, JULIO "Sucesión" (Ficha S|346|67), se hace saber que el día 15 de abril de 1970 a la hora 15 en el local de la firma "Gomensoro y Castells" calle Cuareim N.o 1978, el martillero Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de su valor real fijado por la Dirección General de Catastro ($ 3:067.285.00) el siguiente bien: una fracción de campo con sus mejoras, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro empadronada con el N.o 1191, fracción N.o 6 del plano del Agr. Fernando Visetti inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 185 el 21 de abril de 1952, que es copia del de Manuel D. Rodríguez del mes de enero y abril de 1913. Tiene una extensión de 340 hectáreas 4.307 metros 60 decímetros de superficie y linda: al Noroeste da frente a una extensión de 1.360 metros al camino al Paso del Palmar; al Este línea recta de 3.260 metros en parte con la fracción N.o 7 y en parte con la fracción N.o 8; al Sur el arroyo de la Enramada y al Oeste en 2.190 metros con la fracción N.o 5.

Se previene: 1) Que el remate será al mejor postor sobre la base indicada y al contado; 2) Se concede al mejor postor un término de treinta días, a contar desde la fecha del remate, para el otorgamiento de la escritura definitiva, previa consignación del saldo total. Se hace constar que el campo se entregará libre de ocupantes a partir del 30 de abril del corriente; 3) Serán de cargo del comprador: comisión y gastos del rematador, impuesto departamental, gastos, honorarios e impuestos de escrituración, (salvo los que legalmente sean de cargo del vendedor); el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o (diez por ciento) de la misma; 4) Que los títulos de propiedad del inmueble a rematarse y demás antecedentes se encuentran da manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 4.o. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 16.200.00 27|pub. 2572 Mar.3-v.ab.15.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Tourn Peralta Margot C. con ROBERTO MARTINEZ REY. "Ejecución de Hipoteca" (F.C. 256|69), se hace saber que el día 23 de abril del corriente año, a las 15 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Amado Galmés, asistido del Alguacil, procederá a la venta, en remate judicial sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído, sito en La Paz, 5.a Sección Judicial de Canelones, padrón 1.277, con un área de 221 M. 6.220 C. y tiene 8 M. 60 C. de frente a la calle Suárez 370.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, impuestos y cargas análogas que correspondan; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 5.610.00 17|pub. 3171 Mz.13-v.ab.13.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos Mendrycki, Abraham contra BAZZANO, JOSE LUIS y OFELIA DE LEON de BAZZANO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C|B|64|969), se hace saber que el quince de abril próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en Remate Público al Mejor Postor, con la base de $ 2:010.466.66, del siguiente inmueble: Apartamento Unidad 4-01, Padrón Matriz 8651; Padrón Propiedad Horizontal 221|128; Superficie 175 metros 9587 dm.2, ubicado en la 5.a sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Cuareim N.o 1280, con metros 10.72 de frente.
Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en manos del señor Alguacil el 10 o|o de su oferta, en efectivo, al aceptársele la misma; 2.o) Son de cargo del comprador, la Comisión de Remtador, gastos de escritura y certificados; 3.o) Los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, 7.o piso) a disposición de los interesados. Y para que así conste se expide el presente edicto, en Montevideo, a 26 de febrero de 1970, a los efectos legales correspondientes. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.950.00 15|pub. 2575 Mar.3-v.mar.30.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CARDOSO SOSA DIAS, AGUSTIN. "Incapacidad", (libro 60, F.o 191), se hace saber que en los días, horas y lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con base de las dos terceras partes de la evaluación que se expresa, de los siguientes bienes:
Día 21 de abril a las 15 horas: Evaluación: $ 714.420.00, padrón 64.025, solar de terreno, con todas las mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 486 metros con 29 metros 40 centímetros frente al E. a la calle Saint Gobain.
Día 21 de abril a las 16 horas: Evaluación: $ 3:095.955.00, padrón 2.482, fracción de terreno edificio y mejoras, sita en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 830 metros 3 decímetros, con un frente de 33 metros 15 cms. de frente al S.O. a la calle Juan Lindolfo Cuestas, y 26 metros 39 centímetros al N.O. con frente a la calle Piedras por ser esquina.
Día 22 de abril a las 15 horas: Evaluación: $ 1:262.485.00 y $ 376.075.00 padrones números 175.419 y 143.039, respectivamente. Dos fracciones de terreno, contiguas, con edificios y mejoras, sitas en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo: a) Fracción padrón 175.419, señalada con el N.o 2 del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de 12 de setiembre de 1938, con una superficie de 296 metros 6 decímetros con 3 metros 5 centímetros fren-

te al N.O., a la calle Fco. Araúcho, cuya puerta está señalada con el N.o 1.280; y b) Fracción padrón 143.039, según plano del agrimensor V. Irastorza, de junio de 1931, con una superficie de 98 metros 94 decímetros con 6 metros de frente al O. a la calle Francisco Araúcho, donde el edificio tiene los números 1.274 y 1.276.

Día 22 de abril a las 16 horas: Evaluación: $ 1:768.900.00, padrón 126.820, solar de terreno con edificio de apartamentos y mejoras, sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 347 metros 35 decímetros con 10 metros al N. de frente a la calle 26 de Marzo, donde el edificio está señalado con el N.o 3.268.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2.o) La escrituración definitiva deberá realizarse en el plazo de sesenta días, a partir del remate, bajo pena de quedar de pleno derecho frustrado el remate y a beneficio de los vendedores como indemnización lo consignado; 3.o) El saldo de un 50 o|o a un año de plazo con el interés anual de 12 o|o con garantía hipotecaria sobre el mismo bien vendido con la opción de integrar todo al contado en el momento de escriturar; 4.o) Que la comisión legal del señor rematador, será de cargo del comprador, siendo igualmente de cargo de éste, los gastos de escritura y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 5.o) Que los títulos de propiedad a venderse, se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 7, a disposición de los interesados. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 18.270.00 15|pub. 2250 Mz.6_v.ab.2.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Incorporación Nacional de Construcciones S. A. c|. DINO LAPI "Pieza sobre: Cobro Ejecutivo de arrendamientos" (5500), el 18 de marzo de 1970 a las 15 horas, en Río Branco N.o 1443, salón 2 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes, instalaciones, muebles, útiles y demás bienes que se detallan en autos. — A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de febrero de 1970.

20) $ 1.500.00 10|pub. 2564 Mar.3-v.mar.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Vicente F. Cornaglia y otra contra DOMINGO L. ROLLERO MUSETTI y otro "Juicio Ejecutivo" (C-456|69), el 19 de marzo de 1970 a las 17 horas, en Nueva York N.o 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de una camioneta I.F.A. Matrícula de Nueva Palmira L-111.377 1 tractor Internacional Haverter. Aefectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de febrero de 1970.

20) $ 1.500.00 10|pub. 2565 Mar.3-v.mar.16.

JOSE VALIÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Maeso Antonio M. contra SARA EDITH COTELO de FARAVELLI. Intimación y ejecución de hipoteca", (Ficha C 445. año 1969), se hace saber que el día 15 de abril de 1970 a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero señor José Valiño, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

"Unidad 601 del edificio denominado "Palacio Central", ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, terreno padrón N.o 6.978 apartamento padrón N.o 203.978, con una superficie de 134 metros 10 decímetros cuadrados teniendo señalada su puerta de acceso al apartamento con el N.o 1.131 de la calle Cerro Largo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos, honorarios, certificados de los registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiere la escrituración definitiva, así como las tasas, comisiones e impuestos del rematador; 3.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 19 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Ad. junta.

20) $ 5.850.00 15|pub. 3147 Mz.10-v.ab.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Urrutia Raúl contra ROTIN S. A., CARLOS A. NOGARA y HECTOR RUGGIERO. Intimación. Juicio ejecutivo", (C 8|69), el 19 de marzo de 1970, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de 1 máquina de coser a black motor Urumesa 459 y cabezal Pedersen 79.024 Rebajadora de suelas con motor N.o 1.168 máquina mero 4.778; Máquina de abrir hendidos ASC N.o 4.895; Balancí cortar suela motor Marelli 35.155; Máquina calar calzado con motor; Máquina coser Singer motor con piezas sueltas N.o 72.503; 1 Deformadora y demás bienes inventariados en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400.00 10|pub. 2707 Mz.4-v.mz.17.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: Leonel Dante Operti y otro con RAMON GONZALEZ VALLARINO y OTRA. "Ejecución de hipoteca". (F.D. 69|69), se hace saber que el día 16 de abril de 1970 a las 15 horas, y en el local de la Asoc. Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno y sus construcciones, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 64.045 con un área de 592 M. 450 C. y tiene 30 M. de frente a la calle Divina Comedia y 36 M. 80 C. de frente a la calle Cambará y 13 M. 15 C. en ochava curva uniendo la alineación de ambas calles por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, comisión del rematador, impuestos y timbres; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 3170 Mz.11-v.ab.7.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: "Abraham Okouny contra BORIS OKOUN. Cesación de condominio". (Ficha D 1.180|68), se hace saber que el próximo tres de abril, a las quince horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores. (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Otto Muller, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de $ 490.000.00 (2|3 de su tasación), de un solar de terreno con edificios y mejoras que contiene, padrón N.o 77.736, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 318 metros 88 decímetros, teniendo 10 metros 31 centímetros de frente a la calle León Pérez 3862.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar —en efectivo— y a cuenta del precio y como garantía, el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, así como los gastos de certificados impuestos y oportuna escritura; III) Los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad del bien a subastarse, se hallan de manifiesto a disposición del interesado en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 2.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 5.850.00 15|pub. 2060 Feb.24-v.mz.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos Banco Transatlántico del Uruguay contra CARLOS PLACERES y otros. "Cobro Ejecutivo". (1129|65), el 19 de marzo de 1970 a las 15 horas, se en Nueva York N.o 1145, se rematará por el Martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, Repuestos y Accesorios de Automóvil.

Se previene: a) Que serán de cargo de la ejecución todos los gastos del remate incluída la comisión legal del rematador y los impuestos tanto nacionales como municipales que graven el acto; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo la totalidad del importe de su compra en manos del rematador. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1970.

20) $ 2.100.00 10|pub. 2889 Mz.6-v.mz.19.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Armando Barran contra LUIS VICTOR RENATO PONZONI. Juicio Ejecutivo" (329|69), el 19 de marzo de 1970 a las 17 horas en Nueva York N.o 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de una camioneta Pick-Up Borgward, matrícula N.o M-24-268. A feectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de febrero de 1970.

20) $ 1.200.00 10|pub. 2567 Mar.6_v.mar.19.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos Alejandro Enrique y otros contra CESAR A. FACCIO PEREZ, "Ejecución de Hipoteca". (Ficha A 655|69) se hace saber que el próximo 15 de abril de 1970 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido de la oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mayor postor del siguiente bien: Un solar con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Florida (Ciudad de Sarandí), empadronado N.o 407 (derivado del mismo en mayor área) con una superficie de 229 metros 45 dm. con frente al Sudeste a la calle Ciro Jaumandreu y al Sudoeste de frente a la calle Edna Ferreira de Molina por ser esquina.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que las mejoras existentes están pagadas pero si algo adeudase será de cargo del comprador, gastos y honorarios de escrituras, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador; c) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas; d) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) 8.970.00 19|pub. 3015 Mar.13_v.ab.15.

JUAN JOSE VICTORICA
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo Félix Basso, dictada en autos: Paullier Martínez, Víctor, Rafael y Pablo contra IVO REZK GRAÑA, ALICIA LOMBARDERO de REZK y JULIO CESAR REZK GRAÑA, "Ejecución de Hipoteca" (C|71|67), se hace saber que el día 28 de abril de 1970, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan José Victorica, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Dos fracciones de campo, con cuántas mejoras le acceden, situadas en "La Sierra", en primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronadas en conjunto con el número quinientos dieciséis, señaladas con los números siete y ocho en el plano de los Agrimensores Facundo P. Machado y R. C. Borsani, de mayo de mil novecientos dieciocho, referente a mensura y división practicada por los mismos Agrimensores en abril del mismo año, el que se encuentra inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el diez de mayo de ese mismo año, según el cual se compone la fracción número siete de noventa y tres hectáreas cinco mil seiscientos un metros y la número ocho de seiscientos ochenta y tres hectáreas cinco mil novecientos veinte metros noventa y dos decímetros, que se deslindan así: Al Norte, en una parte fracción cuatro del mismo plano de Juana M. A. de Sosa, en otra sucesión Benjamín Fernández, en otra fracción uno del

mismo plano de Angelina A. de Guerra; al Este, en dos líneas formando martillos, la fracción cinco de Donato Alvarez, en una parte en otra camino vecinal número dos, en otra la fracción seis A de Teodoro Alvarez y en otra el camino vecinal que la separa de la fracción seis de Teodor F. Alvarez; al Sureste en una parte dicha fracción seis y en otra Nicolás Delucchi y en otra José Domingo Hernández; al Sur José Domingo Hernández; al Oeste en una parte sucesión de Salvador Alvarez y en otra fracción tres del mismo plano de Jacinta A. de Rodríguez y en Francisco Alvarez; y al Noroeste línea quebrada del camino vecinal número uno por medio de fracción siete A de Pedro y Lucas B. Alvarez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del precio, como seña en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta; 2.o) Los gastos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 17.280.00 24|pub. 3420 Mar.13-v.ab.22.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Oreiro Millor, Juan c| NIEVES OREIRO MILLOR de PIÑON. "Cesación de condominio" (C| 291|67), se hace saber que el día 3 de abril de 1970, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de sus 2|3 partes de la tasación o sea $ 15.625.50, del siguiente bien: Terreno y edificio sito en la 20 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón número 100.427 señalado con el N.o 17 en el plano del Agrimensor Alfredo Lerena e inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de marzo de 1919, según el cual consta de una superficie de 295 Mts. 15 Dcms. con 8 Mts. con frente al Sureste a la calle Ruperto Pérez Martínez 1136.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en efectivo, la comisión del rematador 3 o|o, así como los impuestos municipales, los gastos de escritura, certificados, y cargas que se adeuden; 2.o) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 2829 Mz.5-v.ab.1.o.

NESTOR ROSSI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Barca Adolfo contra SANCHEZ, CARLOS A. "Ejecución de prenda", (737|69), el 19 de marzo de 1970, a las 15 horas, en Gral. Flores 4932, se rematará por el martillero Néstor Rossi, sin base y al mejor postor, un automóvil Mercedes Benz, padrón N.o 123.087, matrícula N.o 262.177. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de marzo de 1970.

20) $ 1.200.00 10|pub. 2874 Mz.6-v.mz.19.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos LERIOVALI MARIA ROSA. "Herencia yacente". (F 427|62), se hace saber que el día 9 de abril de 1970, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Julio Ipata Lagisquet, asistido del señor Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 55.500.00 (cincuenta y cinco mil quinientos pesos), del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 143.426, segregado del N.o 104.303, señalado con la letra "C" en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 28 de agosto de 1935 con el número 615, según el cual tiene una superficie de 139 metros 30 decímetros con 10 metros de frente a la calle Regidores 1266 entre Venancio Benavídez y Avda. Joaquín Suárez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma y la comisión legal del remate; 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que el título de propiedad se halla en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana N.o 2.357, A|54), a disposición de los interesados, y los demás antecedentes de manifiesto en esta oficina. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 6.300.00 15|pub. 2687 Mz.4-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Cremer S. C. contra JUAN R. RIVAS VERDIER. "Ejecución de Prenda" (647|69), el 19 de marzo de 1970 a las 17 horas, en Nueva York N.o 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, un automóvil Panhard Padrón N.o 179.191 Matrícula N.o 401.600. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de febrero de 1970.

20) $ 1.200.00 10|pub. 2566 Mar.3-v.mar.16.

JUAN JOSE LISTUR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Besio Augusto Dardo c|. JACINTO FOURCADE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Civil" (Do. 13, F.o 79, N.o 364), se hace saber que el día 14 de abril próximo a las 15 horas y en el paraje "Rincón de Vidal", —de esta sección— domicilio de la sociedad, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y por el martillero don Juan José Listur, asistido por el Alguacil del Juzgado al cual se le han cometido las diligencias del remate, los siguientes bienes: doce vacas holandesas, un toro de pédrigue, cuatro vaquillonas de uno a dos años y medio, cinco terneras entre tres meses y un año y cuatro tarros lecheros de treinta litros cada uno.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto en efectivo; b) Que la comisión del rematador y gastos de certificados, serán de cargo del comprador. — Santa Lucía, 26 de febrero de 1970. — Lino B. Gutiérrez González, Juez de Paz.

20) $ 2.700.00 10|pub. 3344 Mar.13-v.ab.2.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Juanicó, Carlos G. c| CORBO, AMARO. "Intimación". (Ficha N.o 823|969), se hace saber que el día 19 de marzo próximo a las 18 horas, en el lugar donde se encuentra, calle Ventura Alegre 631 de esta ciudad, el martillero Adrián Pereira Arias, procederá al remate público y al mejor postor, sobre la base de los 2|3 de su tasación o sea de la suma de $ 400.000.00, del camión marca "Bedford" modelo 1951 empadronado con el N.o 232, matrícula B 7-232.

Se previene: Que el adquirente debe depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y que la entrega del vehículo la realizará el rematador contra entrega del 80 o|o restante. Que los impuestos, comisión del rematador y gastos de transferencia serán de cuenta del comprador. — Maldonado, 26 de febrero de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

20) $ 2.700.00 15|pub. 2850 Mz.5-v.mz.18.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "Rodríguez Veiga, Walter y otros contra RODRIGUEZ V. MURDOCH, RENEE RAQUEL. Cesación de condominio". (Ficha 715|969), venidos del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno de Montevideo, se decretó el remate público, sin base y al mejor postor, por el martillero Raúl Irureta Goyena, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, en el lugar de ubicación del inmueble, y el día 30 de marzo del año en curso a las 10 y 30 horas, del siguiente bien:

Una fracción de campo con todas sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Maldonado, paraje "Rincón del Diario", empadronada con el número 6.232, de una superficie de 14 hectáreas 695 metros 80 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Norte, Indalecio y Pedro Lobato; Sur, Froilán Ontameda; Este, Suc. de Antonio Zanoni y por el Oeste, Suc. don Antonio Lussich e Indalecio Lobato.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que la comisión del rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador. — Maldonado, 23 de febrero de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

20) $ 4.950.00 15|pub. 2256 Feb.26-v.mz.18.

CARLOS M. BECEIRO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Río Negro (Young)
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la quinta sección de Río Negro debidamente comisionado por el Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ENRIQUETA FLEYTAS o FLEITAS de CATALUÑA o CATALOGNE o CATALUGNE y BASILIA RAMONA CATALOGNE o CATALUÑA o CATALOGNE FLEITAS o FLEYTAS. "Sucesiones" (L.o 16, F.o 358, N.o 220), se hace saber al público que el día seis de mayo del corriente año a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado calle 18 de Julio y Artigas, por intermedio del rematador designado don Carlos M. Beceiro asistido del suscripto Juez de Paz se procederá a la venta y en remate público, con la base de 2|3 de la tasación de su valor real, que lo es de $ 255.036.00 del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en esta quinta sección judicial, empadronado con el N.o 1.244 comprendidas según plano del Agrimensor Esteban R. Callorda de setiembre de 1967 inscripta en la Dirección General de Catastro con el N.o 935 el 9 de octubre de 1967 de 7 hectáreas 6.847 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador (tres por ciento); 2.o) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes en la forma legal; 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, febrero 12 de 1970. — Frain M. Morales, Juez de Paz.

20) $ 6.750.00 15|pub. 2744 Mz.5-v.ab.1.o.

DIEGO VIANA GAU
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "sucesión de HILDES TECHEIRA OLIVEIRA. Cesación de condominio", (Ficha A 4|1969), se hace saber que el día 14 de abril próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, Avenida Sarandí 526, se procederá por el martillero Diego Viana Gau, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, al remate judicial de los siguientes inmuebles:

A) Un solar de terreno, con construcciones y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana 78 de la planta urbana, empadronado con el N.o 635, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, con el N.o 2.241, el 23 de agosto de 1961, según el cual tiene área de 205 metros 220 decímetros cuadrados, con 5 metros 13 centímetros de frente al Sudeste a la calle Agraciada;

B) Un solar de terreno, con construcciones y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana 78 de la planta urbana, empadronado con el N.o 638, señalado con el N.o 2, en el plano del agrimensor Leal, referido precedentemente con área de 266 metros 10 decímetros cuadrados, lindando 8 metros 87 centímetros de frente al Sudeste a la calle Agraciada.

Se previene: 1.o) Que la venta se hará sin base y al mejor postor, debiendo éste consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos, comisión y demás derechos que le correspondan; 3.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria. — Rivera 20 de febrero de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

20) $ 6.300.00 15|pub. 3048 Mz.10-v.ab.6.

ENRIQUE ZIPITRIA Y OMAR CAETANO
Receptoría de Aduanas de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduanas de Rocha, se hace saber que el 14 de marzo de los corrientes, a las 9 horas en el local del Resguardo de la Coronilla, se procederá a la venta en Remate Público por intermedio de los Martilleros Enrique Zipitria y Omar Caetano, de las siguientes mercaderías incautadas: 1 Camión Ford F. 7, Base 2|3 partes de Tasación; 1.237 cubiertos; 1.407 Latas Sardinas; 25 Máquinas picar carne; 22 ollas presión; 22 Juegos de Loza para the y café, 1.200 Cajas de lija; 7 Cubiertas; 65 paraguas; 9 escopetas; diversos repuestos de automóviles; 25 Lámparas Aladino, etc.

Se previene que la venta es lote a la vista y sin reclamo y su pago será al contado, siendo de cargo del comprador Comisión del

Rematador e Impuesto Municipal. — Rocha, marzo 6 de 1970. — Praxedes E. B. Méndez, Receptor Aduana.
20) $ 210.00 1|pub. 3357 Mar.13-v.mar.13.

LUIS CARLOS ARBILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Lapizaga (Felipe Feliciano) contra OVIEDO (JUAN CARLOS). Cesación de condominio". (A N.o 673|969), el martillero don Luis Carlos Arbilla, el día 19 de marzo del corriente año, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, padrón número 1.666, parte del solar 4 de la manzana 2 del 3er. Cuartel de la ciudad de San José, con una superficie según títulos de 148 metros 18 decímetros, con un frente de 13 metros 30 centímetros, al Noreste, a calle Rincón, donde su entrada se distingue con el N.o 573.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión legal del martillero, los gastos de escritura y los impuestos y los certificados que le fueren pertinentes; 3.o) Que el bien saldrá a la venta con la base de $ 285.950.00; 4.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, febrero 6 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $ 6.300.00 15|pub. 2028 Feb.24-v.mz.16.

OMAR H. TAROCO

INMUEBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Taroco Lima, Severino, por la incapaz CLOTILDE FREITAS. Venia", se hace saber que el día 30 de abril de 1970, a las 15 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Omar H. Taroco, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 13.552.00 la hectárea del siguiente bien:
Una fracción de campo y sus mejoras, sita en "Luján", Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.151, en mayor área, y compuesta de una superficie de 225 hectáreas 8.984 metros, 30 decímetros.
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, comisión de rematador, impuestos timbres y cargas que correspondan; 3.o) Condiciones de pago: 40 o|o del precio aceptado a los sesenta días de realizado el remate, y el saldo, 50 o|o en dos cuotas iguales y semestrales consecutivas con el interés del 12 o|o pagadero conjuntamente con las cuotas semestrales; 4.o) Se hace presente que dicho inmueble está arrendado con plazo contractual vencido; y 5.o) Los títulos de propiedad, plano y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Tacuarembó, febrero 26 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
20) $ 5.850.00 15|pub. 2704 Mz.4-v.mz.31.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado, doña MAGDALENA LICHTENSTEIN, por su menor hija OLGA HERSKOWICZ, (F. B. 646|69), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de venta otorgada por Leonidas Korahais y Dora Gómez a don Chanina Mendel Herskowicz actualmente fallecido, heredando dicho inmueble la menor antes mencionada. Dicha escritura fue autorizada por el Esc. Raúl May Roa del inmueble ubicado en la 2.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 2.718, compuesto de 64 metros 01 de superficie, con 8 metros 94 de frente a la calle Yacaré, al Norte 5 metros 55 con solar 5, al Oeste tres rectas de 3 metros 64, 13 metros 70 y 0.55 centímetros lindando con solares 7 y 8 y al Sur 10 metros 55 con solar 3.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 5.o, a deducir sus derechos, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 3.300.00 10|pub. 2872 Mar.6-v.mar.19.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PIGALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 23 de diciembre de 1969, Registro Público de Comercio, número 30, F.o 109 v., L.o 3 de contratos el 20 de enero de 1970.
Socios: Juan Bautista Barbieri Tizzi Walter Fernando Lage Castelo, Juan Manuel Hernández Almirati y Alberto Héctor de Jesús Pedronzo Moreiro.
Capital: $ 400.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fiambrería y Rotisserie.
Plazo: cien años.
Administración: dos socios cualesquiera indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 2737 Mz.4-v.mz.17.

RAMON P. y WILSON MARTINEZ HNOS. LIMITADA
REFORMA DE CONTRATO

Por documento privado, de 15 de enero de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 20 al folio 70 del libro número 2 de contratos, se introducen las siguientes modificaciones:
a) Aumento de capital $ 600:000.000.00 aportado por partes iguales por los señores Ramón P. Martínez Lemes y Wilson Martínez Lemes, quedando por lo tanto fijado el capital social en $ 6:400.000.00;
b) Cuotas sociales: se aumenta al número de 64 de $ 100.000.00 cada uno correspondiendo el 50 o|o de las mismas a cada uno de los socios.
Rigen en todos sus términos las demás disposiciones del contrato original, salvo las modificaciones introducidas en el presente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.800.00 10|pub. 2600 Mz.4-v.mz.17.

QUINTAS Y ZAFFARONI LIMITADA

Contrato privado de 20 de enero de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 57 al folio 204 del libro N.o 1 de contratos.
Socios: José Romeo Quintas González y Enrique Angel Zaffaroni Carbone.
Administración: Ambos socios en forma conjunta salvo autorizaciones o poderes generales o especiales.
Capital: $ 1:000.000.00 (un millón) de pesos moneda nacional.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente salvo oposición.
Objeto: Comercialización de todo tipo de bebidas, en forma especial refrescantes y sin alcohol.
22) $ 3.200.00 10|pub. 2612 Mz.4-v.mz.17.

ESTUDIO JURIDICO ADMINISTRACION DE PROPIEDADES - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 2 de febrero de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 78, F.o 285, L.o 1.
Socios: MARIA TERESA SANCHEZ de NOGUEIRA, ISABEL CACERES CASTRO, RACHED JATER MEREYE, JUAN LUIS VIO BADO, FRANCISCO DAVID MESSANO.
Capital: $ 50.000.00 partes iguales.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
Objeto: Administración de inmuebles, compraventa de inmuebles, etc.
Administración: María Teresa Sánchez de Nogueira, Juan Luis Vio Bado y Francisco Messano conjuntamente.
Domicilio: Julio Herrera y Obes N.o 1212, Esc. 201.
22) $ 3.200.00 10|pub. 2925 Mar.6-v.mar.19.

CAPER LIMITADA

Documento privado, de 20|1|970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 12 al F.o 37|39 el 19|2|1970.
Socios: JULIO CESAREO CASAPONA y PEDRO UBALDO PERDOMO MARTINEZ.
Objeto: Fabricación de Calzado.
Domicilio: Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Plazo: 50 años.
Capital: $ 500.000.00.
Administración: Indistintamente por los socios.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2908 Mar.6-v.mar.19.

PASINI HIJOS LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de fecha 30 de diciembre de 1969. Inscripto en el Registro Público de Comercio el 28 de enero de 1970 con el N.o 21, F.o 78, L.o 2.
Socios administradores: dos por lo menos, salvo excepciones.
Total del capital integrado: $ 1.500.000.00, $ 500.000.00 cada socio.
Objeto: Reparación, manipulación, industrialización y comercialización en el país o en el extranjero, de toda clase de objetos metálicos y sus accesorios, como así repuestos de máquinas, herrería en general, materiales de obra, muebles, artefactos, herramientas, como así sus partes, engranajes, tuercas, arandelas y todo lo relativo a trabajos con metales, hierro, acero u otro en general, así como la importación de materia prima y demás elementos necesarios para el cabal cumplimiento de los fines o materia que constituyen el objeto social.
Plazo: dos años a contar de la fecha del contrato, con prórrogas automáticas y sucesivas de un año más.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.400.00 10|pub. 2877 Mz.6-v.mz.19.

INTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 2 de febrero de 1970.
Socios: EDUARDO NIN FARINI, ARMANDO JOSE MUSSIO MARTINEZ y ANTONIO RUBIO MULLIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y venta, especialmente industria textil.
Plazo: tres años, prorrogables.
Capital: $ 3:000.000.00.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 58, F.o 208, L.o 1 de Contratos, el 19 de febrero de 1970.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2875 Mz.6-v.mz.19.

COMPAÑIA QUIMICA DEL SUR LIMITADA

Por contrato privado suscrito el 2 de marzo de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 46 al F.o 174 v. del libro 1, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Compañía Química del Sur Limitada".
Domicilio: Santa Fe 1161, Montevideo.
Objeto: Explotación de productos químicos de uso industrial, caucho, plástico, metalúrgica, textil.
Integrantes: HECTOR SAMUDIO ACHIGAR, HEBERT BOSELLI BASTOS, ITALO BOSELLI CECCOLINI y SCHBEUMER BUSTIN GLIUKSBERG.
Capital: $ 1.000.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: cincuenta años.
Administrador: Heber Boselli Bastos.
Balances: 30 de junio de cada año.
22) $ 4.000.00 10|pub. 2876 Mz.6-v.mz.19.

PEREZ MAREXIANO ASOCIADOS

Contrato privado de 27 de agosto de 1969, inscripto con el N.o 481 al folio L.804, L.o 1 de Registro Comercio.
Socios: Pedro Pablo Pérez Marexiano, Carlos María Pérez Pérez y César Pérez Pérez.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: cincuenta mil ($ 50.000.00).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Corretaje de cambio.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2613 Mz.4-v.mz.17.

LANCUR LTDA.

Contrato privado de 25 de enero de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 74 al Folio 266 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO BENQUET FLEMATTI y JORGE LUIS BENQUET FLEMATTI.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 100.000.00 (cien mil).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente, salvo oposición.
Objeto: Exportación e importación de toda clase de productos. Representaciones de cualquier firma nacional o extranjera.
22) $ 3.200.00 10|pub. 2614 Mar.4-v.mar.17.

SAN ANTONIO LIMITADA

Constituída entre los señores CAMILO PEREYRA URUEÑA, JUAN MIGUEL AUDI y JUAN BAUTISTA CASTELLS, el 22 de febrero 1970, por contrato privado Responsabilidad limitada.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, negocios con el exterior, y todo lo que sea anexo o afín a estos ramos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: $ 50.000.00.
Administración: Camilo Pereyra Urueña.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2995 Mar.9-v.mar.20.

RODEX LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1970, inscripto el 26 de febrero de 1970, con el N.o 86 al folio 309 del libro N.o 1 de contratos.
Objeto: Confección y comercialización de vestimenta en general.

Domicilio: Montevideo.
Plazo: El plazo será de 100 años.
Administración: Sra. María Anza de Rodríguez.
Socios: MARIA ANZA de RODRIGUEZ y LOYOLA ANZA De BARROS.
Capital: $ 1:000.000.00.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2996 Mar.9-v.mar.20.

SOHILMA LIMITADA
Socios: WALTER RAUL BONINO e HILDA DOMINIONI de BONINO.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 500.000.00.
Administración y representación: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 65. F.o 235, L.o 1.
22) $ 1.600.00 10|pub. 2828 Mz.5-v.mz.18.

PROMOTORA LIMITADA
Contrato privado, 19 de enero de 1970.
Inscripto: Registro Público de Comercio N.o 7, F.o 23, L.o 2, el 22 de enero de 1970.
Socios: ELSA GIORELLO de CARRATU y CARLOS GAMALIEL GUZZO TEJERA.
Objeto: Distribución de películas cinematográficas, publicidad en todas sus formas, importación y exportación, administración, enajenación y gravamen de bienes muebles e inmuebles.
Capital: $ 50.000.00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables.
22) $ 3.200.00 10|pub. 2786 Mz.5-v.mz.18.

AGROPECUARIA ATLANTIDA LIMITADA
Con esta razón social y por documento del 8 de octubre de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el número 134 del Folio 475 al 477, entre Radamés Comotto, Julio A. Chiribón y Mario González, se constituyó la sociedad.
Domicilio: Estación Atlántida, Canelones.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de dos años más.
Capital: un millón de pesos aportado por parte iguales.
Objeto: comercialización de todo producto agropecuario, herramientas, máquinas y enseres.
22) $ 3.200.00 10|pub. 2576 Mar.3-v.mar.16.

MICKEY LIMITADA
Contrato privado de 1|1|1970.
Socios: HUGO ZUCCO VALERDE y ANTONIO VARELA FORMENTO.
Capital: $ 100.000.00.
Objeto: Venta de cigarrillos, fantasías, loterías y quinielas; importar y|o exportar; consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos.
Plazo: 3 años, con prórroga automática por períodos de 3 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Avda. Agraciada 2705, Montevideo.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 18, F.o 64, L.o 3, Año 1970.
22) $ 3.200.00 10|pub. 2528 Mar.3-v.mar.16.

S.R.L. BENSASSON HERMANOS LIMITADA
Contrato del 12|2|70 inscripto en el Registro de Comercio N.o 55; F.o 194, L.o 1, de contratos.
Socios: NISSIM SABETAY BENSASSON BENSASSON y RAFAEL BENSASSON BENSASSON.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, Avda. 18 de Julio 1208.
Capital: $ 3:000.000. Aportes: $ 2:000.000 Nissim Bensasson y $ 1:000.000 Rafael Bensasson.
Plazo: 2 años, renovación automática.
Objeto: confección y|o venta de prendas de vestir en general, para hombres, damas y niños.
22) $ 3.200.00 10|pub. 2527 Mar.3-v.mar.16.

PROVIA S R L
OSCAR BAEZ, comunica al comercio y clientes en general que se ha desvinculado de la sociedad, enajenando su cuota social a los señores Walter G. Barros y Francisco Muerza, quienes conjuntamente con el señor Raúl Torres, se hicieron cargo de todo el pasivo cualquiera sea su naturaleza.
Acreedores ocurrir a Uruguay 813 y presentar sus justificativos al señor Walter G. Barros.
22) $ 2.400.00 10|pub. 3161 Mz.11-v.mz.31.

TIPOGRAFIA Y PAPELERIA ORIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
Constituída por documento privado el 29 de diciembre de 1969 inscripta en el Registro Público de Comercio N.o 1, F.o 1 al 4 vuelto en el Libro de Contratos del año 1970 el 12 de enero.
Socios: VICTOR DOMINGO ALARIO, DANILO DA COSTA PORTO, JOAQUIN SILVA NOBRE.
Objeto: Realización de trabajos de tipografía, papelería y afines.
Domicilio: Salto.
Capital: $ 150.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable por diez períodos de un año cada uno.
Administración: Víctor Domingo Alario. Suplente: Joaquín Silva Nobre.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3191 Mz.11-v.mz.31.

VARAS - SANTURION LIMITADA
Contrato del 20 de febrero de 1969, inscripto en Registro Público de Comercio el 30 de octubre de 1969 con el N.o 564 al F.o 2.093 del libro N.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y comercial de prendas de vestir en general, la comercialización de prendas adquiridas en plaza o importadas, así como todo lo relativo al comercio de tienda para damas, caballeros, niños y bebés; y fantasías.
Capital Social: $ 200.000.00; aportes: SELVA SANTURION GUIDO: $ 100.000.00 y CARMEN VARAS COVARRUBIAS: $ 100.000.00.
Duración: 3 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de dos años cada uno.
Administración: las dos socias conjuntamente.
Asambleas y balances anuales. Resultados por partes iguales.
22) $ 4.800.00 10|pub. 3413 Mar.13-v.ab.2.

CAMBIASO Y FONTAN LTDA.
Contrato privado del 31|12|1969, inscripto en el Registro Público y G. de Comercio con el N.o 37, F.o 125 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: HECTOR CAMBIASO PUPPI y ROBERTO FONTAN INGLES.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: pesos 50.000.00, aportados por mitades.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 2.400.00 10|pub. 3399 Mar.13-v.ab.2.

TICKLETEX S.R.L.
Contrato privado del 2 de febrero de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 73 al Folio 262 del Libro N.o 1 de Contratos, el 24 de febrero de 1970.
Socios: MABEL ISOLA MONTALDO, DIEGO DELGADO GOMEZ, JUAN EDUARDO GOMEZ y GISELLE SEREGNI de CUADRO.
Capital: Cien mil pesos ($ 100.000.00) por partes iguales.
Objeto: Estampado de telas.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente, salvo oposición.
22) $ 3.200.00 10|pub. 3380 Mar.13-v.ab.2.

VENTAL INMOBILIARIA LTDA.
Contrato privado de fecha 31 de diciembre de 1969, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 20 del Folio 76 al 80 del Tomo N.o 9 de Contratos.
Socios: ALBERTO MACHADO IRIGOYEN, ROBERTO RABUSAL y FRANKLIN PEREZ.
Objeto: Administración de Propiedades.
Denominación: Vental Inmobiliaria Ltda.
Razón Social: Vental Inmobiliaria Ltda.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Cualquiera de los socios actuando de a dos conjuntamente.
Capital: $ 15.000.00 aporados por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
22) $ 3.200.00 10|pub. 3321 Mar.13-v.ab.2.

EL VIGIA LTDA
Contrato privado del 19 de enero de 1970. Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 8 del F.o 25 al 28 del Tomo N.o 9 de Contratos.
Socios: LUIS BARRIOS TASSANO, HONORIO BARRIOS TASSANO, JUAN CASELLA, WALTER CAMACHO, ASDRUBAL FONTES y JOSE VITAL MENENDEZ.
Objeto: Explotación de Bar, Cafetería, etc.
Denominación: "El Vigía 70".
Razón Social: El Vigía Ltda.
Domicilio: Maldonado.
Administración: La tendrán los señores Walter Camacho y Vital Menéndez conjunta o separadamente.
Capital: $ 300.000.00 aportando cada Socio la suma de $ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3320 Mar.13-v.ab.2.

ORGANIZACION TURISTICA INTERNACIONAL LIMITADA (OTI)
Constituída el 19|1|970 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 31 del Libro N.o 3.
Socios: JOSE MARIA BALSEIRO PEREZ, MARTHA MILLER GIL y JOSE ROBERTO DESENA.
Objeto: Representación o Agentes de Compañías Transportadoras, Empresas turísticas, Asociaciones, Empresas Clubs o Centros Sociales, y deportivos, Hoteles, todos estos de carácter nacional o internacional. Arrendamiento para explotación de Restaurant, Motel, Hoteles y Residencias por cuenta propia o de terceros. Organización de Excursiones dentro y fuera del territorio nacional, incluyendo contratación de hoteles, traslados y otros servicios anexos. Organización de Congresos, Seminarios y Jornadas de carácter profesional, comercial y social.
Organización de competencias deportivas y caravanas automovilísticas, etc., de carácter nacional e internacional. Organización de concursos sobre distintas actividades para promover turismo. Relaciones Públicas y contratos para promover los distintos eventos turísticos. Promoción de distintas actividades turísticas y venta de artículos regionales como souvenir para turistas. Representaciones, comisiones y exportaciones, todas en general, nacionales o extranjeras.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Capital y Aportes: $ 1:000.000.00 aportados en la siguiente forma: José María Balseiro Pérez el 70 o|o; Martha Miller Gil el 20 o|o y José Roberto Cestino Desena el 10 o|o.
Administración y Dirección: José María Balseiro Pérez.
Balance: treinta de junio de cada año.
Distribución de Utilidades: proporcional a los capitales.
22) $ 8.800.00 10|pub. 3359 Mar.13-v.ab.2.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

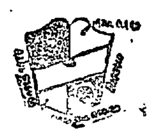
ACTA N.o 127.824. — Montevideo, marzo 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por José Aldao S. A. (Montevideo), solicita registrar marca SERIGY para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2880 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 950. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Con esta fecha, P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S .A. (Montevideo), solicita marca TELECACHADA clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2858 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 944. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — Con esta fecha Gestoría Galicia Sociedad Anónima (Montevideo), solicita registrar la marca CARAVELLE VIAJES, de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2827 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 127.779. — Montevideo, febrero 27 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica) solicita la marca DAKTARIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2816 Mz.5-v.mz.18.

ACTAS Nos. 127.895 y 127.896. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Héctor Lusich, de Jones y Cía. S. A. por Hipertex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita renovar la marca



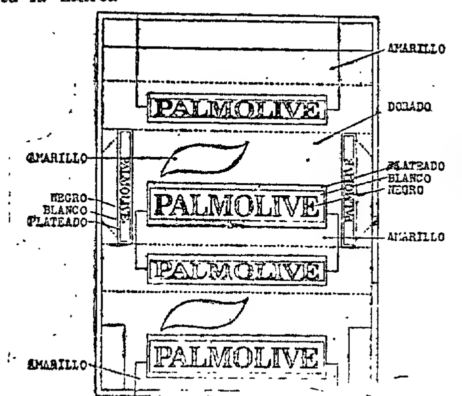
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3400 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 127.778. — Montevideo, febrero 27 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica) solicita la marca FUNGISTAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2815 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 127.823. — Montevideo, marzo 3 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por J. y M. Garibaldi Pintos, Montevideo, solicita marca MATRA clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3275 Mz.12-v.ab.1.o.

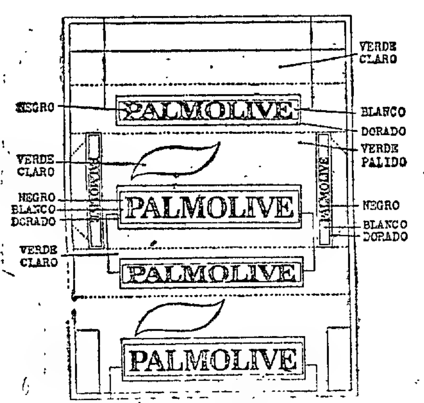
ACTA N.o 127.833. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — Juan Guyer, por Gretag Societe Enonyme, (Suiza), solicita marca EIDOPHOR, para clase 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3276 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 127.870. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), solicita la marca



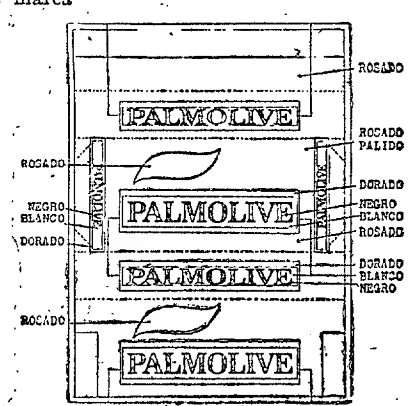
clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 3279 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 127.871. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), solicita la marca



clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 3280 Mz.12-v.ab.1.o.

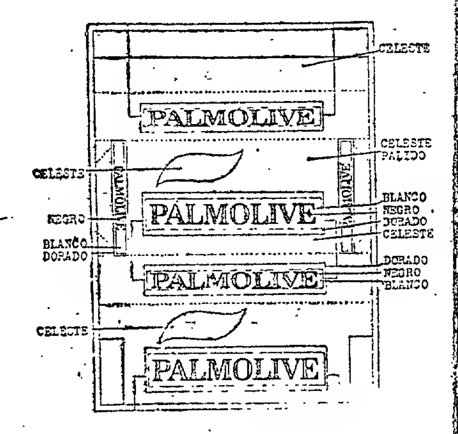
ACTA N.o 127.872. — Montevideo marzo 6 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), solicita la marca



clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 3281 Mz.12-v.ab.1.o.

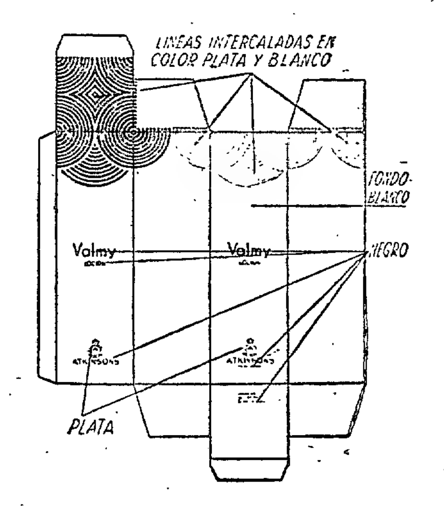
ACTA N.o 127.910. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por American Home Products Corporation, (EUA) solicita registrar marca MINIGEST, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3258 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 127.873. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), solicita la marca



clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 3282 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 127.882. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Arucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.200.00 10|pub. 3270 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 127.867. — Montevideo marzo 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por John Mc Ewan y Co., Limited, (Escocia), solicita registrar marca CHEQUERS, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3075 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 127.883. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Arucci, por J. y P. Coats Limited (Escocia), solicita marca

PROGRADE

en clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 3271 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 127.884. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Arucci, por J. y P. Coats Limited (Escocia), solicita marca

PROGRADE

en clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 3272 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTAS N.os 127.846, 127.847 y 127.848. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Industrias Torino del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca TORINESE, clases 1, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3242 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 127.790. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Jones y Cía. S. A. por John Walker y Sons Ltd. de Londres, (Inglaterra), solicita registrar la marca SWING clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2964 Mar.9-v.mar.20.

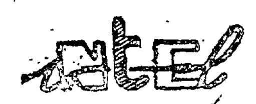
ACTA N.o 127.787. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Jones y Cía S. A. por Establecimiento Vitivinícola Las Acacias S. A., de Montevideo, (Uruguay), solicita la marca LOS AROMOS clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2965 Mar.9-v.mar.20.

ACTA N.o 127.789. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Furuno Electric Company Limited, de Nagasaki-Ken, (Japón), solicita la marca

FURUNO

clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 2966 Mar.9-v.mar.20.

ACTA N.o 118.846. — Montevideo, 28 de junio de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Francisco Elices, de Montevideo, solicita renovar marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.200.00 10|pub. 2488 Mz.9-v.mz.20.

ACTA N.o 127.667. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Seisdedos S. A. Montevideo, solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 2593 Mar.3-v.mar.16.

ACTAS Nos. 127.681, 127.682, 127.683 y 127.684. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Teijin Limited, (Japón), solicita la marca TEIJIN, respectivamente para las clases 4, 5, 6 y 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.080 10|ub. 2275 Mz.3.-v.mz.16.

ACTA N.o 127.738. — Montevideo febrero 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino, Montevideo, solicita marca MONITOR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3067 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.739. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino, Montevideo, solicita marca LA COLINA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3066 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.740. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino, Montevideo, solicita marca VINUVAS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3064 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 951. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Cif Productores Limitada Montevideo, solicita marca EL TEST DE LA FAMILIA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3065 Mz.10-v.mz.30.

ACTAS N.os 947, 948 y 949. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Con esta fecha, P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca TELEMUNDO clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2859 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 127.759. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Con esta fecha, P. Dubourg por Flexite S. A. (Montevideo), solicita renovación marca LIDER, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2857 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 127.800. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca SYSCOP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3230 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 127.801. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca CAMPOVITAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3231 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 952. — Montevideo, marzo 3 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg. por Flexite S. A. (Montevideo) solicita marca LIDER, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3157 Mz.11-v.mz.31.

ACTAS N.os 127.821 y 127.822. — Montevideo, marzo 3 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, por Bolsas Plásticas S. A. (Montevideo) solicita marca HIDROFILM, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3158 Mz.11-v.mz.31.

ACTAS N.os 127.819 y 127.820. — Montevideo, marzo 3 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, por Bolsas Plásticas S. A. (Montevideo) solicita marca AGROTENE, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3159 Mz.11-v.mz.31.

ACTAS N.os 127.817 y 127.818. — Montevideo, marzo 3 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, por Bolsas Plásticas S. A. (Montevideo) solicita marca HIDROPLEX, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3160 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 127.791. — Montevideo, febrero 27 1970. — Con esta fecha Shirley Mary García (Montevideo), solicita registrar marca GOLD PEN de clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 2586 Mar.6-v.mar.19.

ACTAS N.os 953 y 954. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca PUNTA NUEVA, respectivamente para las clases 27 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3109 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.854. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca TERBOLAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3108 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.861. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Sperry Rand Corporation, (EE. UU.), solicita la marca NEW HOLLAND, clase 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3107 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.741. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Joaquín Rovira García y Elsa Peña, Montevideo, solicita marca PIRUEL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3068 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.780. — Montevideo, febrero 27 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Joseph E. Seagram y Sons, Inc. solicita la marca CANABAR, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2817 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 127.855. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gerardo Ramon y Cía. S. A. (Montevideo), solicita registrar marca SINTEPEN para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2971 Mar.9-v.mar.20.

ACTA N.o 127.782. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Héctor Lusich, de Jones y Cía. S. A. por Henry - Colomer S. A., de España, solicita la marca ETRE BELLE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2963 Mar.9-v.mar.20.

ACTA N.o 127.781. — Montevideo, febrero 27 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Joseph E. Seagram y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca ROYAL LABEL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2818 Mz.5-v.mz.18.

ACTA No 127.766. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Climax Argentina S.R.L. (Argentina), solicita registrar marca ADRENOPLASMA, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2629 Mar.4-v.mar.17.

ACTAS N.os 127.865 y 127.866. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Apiezón Products Limited, (Inglaterra) solicita registrar marca APIEZON, para clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3074 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.731. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca SAGITTA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3056 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.732. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca MORGAN, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3057 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.729. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca ROVER clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3058 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.730. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca LIONEL, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3059 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.733. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca WARDEN, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3060 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.734. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca SEA — MASTER clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3061 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.735. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca SOUTHPORT, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3062 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.737. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca RAMSAY, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3063 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.728. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca STEWARDESS clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3070 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.736. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, Alemania, solicita marca SUCCESS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3069 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 127.868. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por José Luis Nande Larghero, (Montevideo), solicita registrar marca SOMATO—STAPH, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3076 Mz.10-v.mz.30.

ACTAS N.os 127.843, 127.844 y 127.845. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Enrique Tato, por International Flavors y Fragrances (Suc.) (EUA) solicita marca

iff

clases 2, 3 y 9 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 3232 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 127.879. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal S. A. (Montevideo) solicita registrar marca ANITA, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3199 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 127.880. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Erna Siegmund, intgerante de Barbosa Caravia y Cía., por Bardinet Société Anonyme (Francia) solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 3195 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 956. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Erna Siegmund, intgerante de Barbosa Caravia y Cía., por Caterpillar Tractor Co. (EUA) solicita registrar marca

Caterpillar

para clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 3197 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 957. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Caterpillar Tractor Co. (EUA) solicita registrar marca

CAT

para clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 3198 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 127.885. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Marcelo Rousseau (Montevideo) solicita marca GERPENS, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3273 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 127.816. — Montevideo, marzo 2 1970. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, Argentina, solicita marca NINE AND 9 ROSES, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3274 Mz.12-v.ab.1.o.

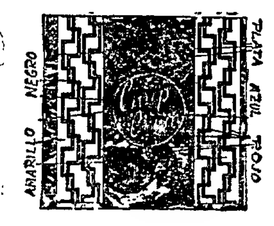
ACTAS N.os 127.906 y 127.907. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Fuente Matutina S. A., (Montevideo), solicita la marca CITRO MINERAL, respectivamente para las clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3286 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 127.802. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — Con esta fecha Juan C. Silva de Montevideo solicita marca



de clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 2848 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 127.697. — Febrero 24 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Saúl y Heberto Mourglia Beneck, Uruguay, solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 2761 Mz.5-v.mz.18.

ACTAS N.os 945 y 946. — Febrero 25 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Federico Glucksalig, Argentina, solicita marca

SPORTISSIMO

clases 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 2762 Mz.5-v.mz.18.

ACTAS N.os 127.698 y 127.699. — Febrero 24 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Bodegas y Viñedos Peñaflor SAAIC, Argentina, solicita marca CEPITA, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2760 Mb.5-v.mz.18.

ACTA N.o 127.805. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca CECINA, para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2778 Mz.5-v.mz.18.

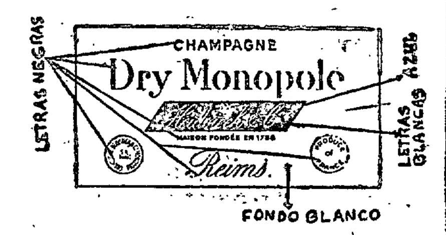
ACTA N.o 127.806. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca CHAMA, para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2779 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 127.807. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca GADUS, para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2780 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 127.774. — Montevideo, febrero 27 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Delorme y Cía. (Paysandú), solicita la marca SOLOR, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2813 Mz.5-v.mz.18.

ACTAS N.os 127.776 y 127.777. — Montevideo, febrero 27 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Automotora Conosur S. A. (en formación) (Montevideo), solicita la marca CONOSUR, respectivamente para las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2814 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 127.878. — Montevideo, 6 de marzo de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Champagne Heidsieck y Co., Monopole Successeur de Heidsieck y Co. Maison Fondee en 1785, Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 3388 Mz.13-v.ab.2.

ACTA N.o 127.925. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa y Cía. por The Primer drum Companay Ltda. (Inglaterra) solicita registrar marca PREMIER, para clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3384 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 127.924. — Montevideo marzo 10 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sintex Corporation (Panamá) solicita registrar marca LIDEX para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 3386 Mz.13.-ab.2.

ACTA N.o 127.923. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S.A. (Montevideo) solicita registrar marca FENOVEN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3386 Mar.13-v.ab.2.

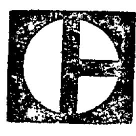
ACTA N.o 127.922. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A. (Montevideo) solicita registrar marca INDIVEN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3387 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 127.834. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Guzmán González Ruiz por Helene Curtis Industries Inc. E.U.A. solicita marca NATUREINE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3349 Mar.13-v.ab.2.

ACTAS Nos. 127.835 y 127.836. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Jacobo Duschitz, Montevideo, solicita marca MALEVILLE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3350 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 127.886. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, Montevideo, solicita marca PATITO FEO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3351 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 955. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Erna Siegmund, intgerante de Barbosa Caravia y Cía., por Caterpillar Tractor Co. (EUA) solicita registrar marca



para clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 3196 Mz.13 v.ab.2

ACTA N.o 958. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Con esta fecha Julio Burgueño y Francisco Schneck (Montevideo), solicita registrar la marca FRANZ y FRITZ, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3404 Mar.13-v.ab.2.

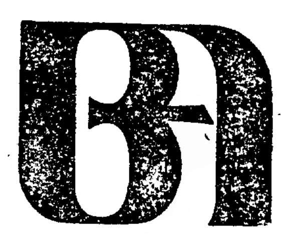
ACTA N.o 127.837. — Montevideo, 4 de marzo de 1970. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S.A., solicita renovar marca EFULAMINA, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3348 Mar.13-v.ab.2.

ACTAS N.os 127.876 y 127.877. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por The Burker Ramo Corporation (EE. UU.) solicita la marca



respectivamente para las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 3277 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 127.902. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Bank of America National Trust and Savings Association, (EE. UU.), solicita la marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 3278 Mz.12-v.ab.1.o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.913. — Montevideo, diciembre 31 de 1969. — Guzmán González Ruiz por Angel Martínez y Alberto Adelino Fantini, Argentina, solicita patente de invención para: "Un parasol" y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 2592 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 17.924. — Montevideo, enero 12 de 1970. — Con esta fecha Alfredo Casimiro Prieto (Montevideo) ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Proceso de grabado aplicable a los vehículos automotores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del ecreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 2574 Mar.3-v.mar.16.

ACTA N.o 17.966. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por H. D. Hudson Manufacturing Co. (E. U. de A.), solicita patente para "Conjunto recipiente". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 2777 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 17.740. — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Richard Bogash, Milton Wolf y John Hamilton Sellstedt (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Derivados de penicilina y su preparación", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 2809 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 17.745. — Montevideo, setiembre 17 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EE. UU.), solicita patente de invención para: "2H-4, 9-Etanobenzisoidolones y derivados de los mismos como agentes farmacéuticos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 2810 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 17.458. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por The Wellcome Foundation, Limited (Inglaterra), solicita patente de invención sobre:

"Nuevas Ditiosemicarbazonas de Gilozal, útiles para el tratamiento de Anaplasmosis", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 2808 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 17.981. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Industrias Plásticas del Cerro S. A (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Nuevo revestimiento", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 2811 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 17.342. — Montevideo, diciembre 27 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de 4-3-(4- (2 hidroxi-etil) piperacinil-1) propil 6 trifluoro metil-4H-tieno- (2, 3 b) (1,4) benzotiacina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 2812 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 17.840. — Montevideo, noviembre 11 de 1969. — Con esta fecha, el señor Gonzalo Marques Carrau, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Recipiente con aplicación de cepillo (intercambiables) para diversos usos de limpieza", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 2927 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 17.849. — Montevideo, noviembre 18 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt. (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Omega-Cianoalquilcarbamil Benzimidazoles" y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 2591 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 17.986. — Montevideo, marzo 3 de 1970. — Walter Cardoso, de Montevideo, solicita patente para "Nuevo Motor Rotativo". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 2879 Mar.6-v.mar.19.

ACTA N.o 17.927. — Montevideo, enero 14 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por British Railways Board, (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras relativas a sistemas de suministro eléctrico aéreo para vehículos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3077 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 17.978. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — Con esta fecha Enrique Tato, por Samun Vereinigte Papier-Industrie K. G. (Austria) solicita patente de invención para "Material imprimible", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Int. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3229 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 17.977. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Con esta fecha Walter Jones por Vicente Varela (Uruguay) solicita patente de invención sobre: "Nuevo procedimiento de recubrimiento decorativo o lo similar y los productos con él obtenidos" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3214 Mz.11-v.mz.31.

ACTA N.o 17.762. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por E.I. Du Pont de Nemours and Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Composición pesticida", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3283 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 17.768. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por I. W. S. Nomines Company Limited, (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Estructuras fibrosas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3284 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 17.769. — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Método de tratamiento", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3285 Mz.12-v.ab.1.o.

ACTA N.o 17.943. — Montevideo, enero 23 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino, Montevideo, solicita patente de Invención para "Mejoras en canastas para damajuanas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 3352 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 17.894. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — Guzmán González Ruiz por Harmann y Reimer G.m.b.H., Alemania, solicita patente de invención para: "Bouquets básicos de aromas de tostadura y procedimiento para su preparación" y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 3353 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 127.887. — Montevideo, marzo 6 de 1970. — Héctor Lusich, de Jones y Cía S. A., por Highlands Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca MOLLING, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 3401 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 17.914. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Guzmán González Ruiz por Ruben Bonifacino, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo mecanismo para actuar un calendario externo" y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 3354 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 17.906. — Montevideo, 26 de diciembre de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Héctor Solda, Uruguay, solicita patente de invención: "Un nuevo generador de frío", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 3355 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 17.893. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Grenfield y Kennedy Limited, (Escocia) solicita patente para "Filtros de tambor" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 3383 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 17.992. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Con esta fecha Lorenzo Arroyo (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo utensilio de limpieza" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 3329 Mar.13-v.ab.2.

ACTA N.o 17.753. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Con esta fecha el señor Hermes Laurenza (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aprovechamiento o Tratamiento de Impresiones de distinta naturaleza sobre Láminas delgadas de diversos materiales y sus aplicaciones" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 3334 Mar.13-v.ab.2.

Ventas de Comercio

Prometí en venta mi comercio al señor Alberto Vicente Kinley, sito en Enrique George 1503, que gira en el ramo de almacén comestibles.
Acreedores presentarse en Río Negro 1354, Esc. 14, (ley 26|9|1904). — Montevideo, 7 de febrero de 1970. — JOSE B. PINTOS PATIÑO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1601 Feb.16-v.mz.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a José Gervasio Ureta Coitinho el almacén de comestibles, frutas, etc., sito en Atahona 4052.
Acreedores presentarse en Escribanía Tróccoli, Tacuarembó 1404 primer piso de 10 a 12 horas. — RAUL ULISES ZENGOTITA. — MARIA GLADYS BACCINO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1687 Feb.17-v.mz.16.

Ley 26|9|1904. — El 5 de febrero de 1970, vendimos a Américo Román Couto y Ronaldo Rovira Pérez, Café Bar y Parrillada sito en Francisco Gómez 899, Montevideo. Acreedores: Organización Sierra, Sierra 1527, Esc. 202|402. — JUAN PEDRO BAZAN LANDABURU. — ILDA NELIS LANDABURO de BAZAN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2096 Feb.24-v.mz.30.

El 28 de enero de 1970, Tylon S.A., cedió compromiso relativo a Confitería La Novaresa, sita en Sierra N.o 2101 a JOSE PAZOS y DELIA NOVOA de RAMOS.
Acreedores en Misiones 1475, P. 3, E. 1. — Montevideo, febrero 26 de 1970.
25) $ 2.400.00 20|pub. 2433 Mar.2-v.ab.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender la panadería "Panificadora La 5", sita en Av. Orlando Pedragosa Sierra, parada 5, Punta del Este, a "Vilas y Novelli Sociedad Colectiva".
Acreedores en la misma. — AVELINO VILAS OTERO y DORA DIAZ FERNANDEZ.
25) $ 3.200.00 20|pub. 2849 Mz.5-v.ab.8.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, vendí mi comercio a José L. Martínez, sito en Maldonado 1454 de esta ciudad, el que gira en el ramo de Almacén de Comestibles. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de enero de 1970. — FRANCISCO ARNE MARTINEZ. — OBDULIA ALVAREZ.
25) $ 4.200.00 20|pub. 2098 Feb.24-v.mz.30.

Fecha 8 de julio 1969. Prometí vender comercio Hotel 18 de Julio 1807 a Cicero Pereira Pírez, ley 26 setiembre 1904.
Acreedores al comercio. — ARIOL LUCAS. — JULITA PINTOS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 2560 Mar.3-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. El día 10 de febrero de 1970, prometí vender el establecimiento de "venta de nafta y aceite" sito 18 de Julio y Misiones a Ricardo Corbo.
Acreedores presentarse en Montevideo número 1044. — CESAR JULIO GUARDIA. — RICARDO CORBO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2376 Feb.27-v.ab.2.

Prometí vender a Luisa María Juranek Von Fürst la "Cantina-Restaurant: Gruta Sur". Reg. Público de Comercio: Libro 1, folio 3457, N.o 869. Presentar justificativos créditos, en Escribanía Azuaga, Alzáibar 1305, Piso I, Esc. 3. — Montevideo, 5 de enero de 1970. — MANUEL ADOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2194 Feb.25-v.mar.31.

(Ley 26|IX|904). Pierre o Pedro Leroy y Louise o Luisa Francisca Viatge prometimos vender a "González Novoa y Cía." "Sociedad de Responsabilidad Limitada" Residencial "Normandy" en San Rafael, Punta del Este (Primera Sección Judicial de Maldonado).
Acreedores calle 18 de Julio N.o 841, ciudad de Maldonado. — Maldonado enero 19 e 1970. — PIERRE LEROY. — LUISE FRANCISCA VIATGE.
25) $ 4.800.00 20|pub. 2511 Mar.2-v.ab.3.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber que ha sido convenida la incorporación de la Caja Popular de Carrasco, —con transferencia de Activo y Pasivo— a la concentración bancaria que agrupa al Banco CACILSA, Banco de Durazno, Banco de Florida, Banco de Flores y Caja Popular de los Cerrillos y que, de acuerdo con la respectiva reforma de estatutos se denominará BANFED - BANCA FEDERADA DEL INTERIOR.
Los acreedores deben presentarse en las Oficinas del Banco CACILSA, Avda. 18 de Julio 1500, de la ciudad de Montevideo. — Montevideo, 12 de febrero de 1970.
25) $ 7.000.00 20|pub. 2103 Feb.24-v.mz.30.

Prometí vender peluquería para damas "Sabra" sita en Sarandí 254.
Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904) presentarse en Sarandí 254. — SULTANA KAPUYA KATAN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1957 Feb.23-v.mz.20.

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, se comunica que JOSE RAYMUNDO QUINTILLAN CACHAFEIRO prometió vender a Sebastián Laurenco Da Cunha y Rufino Joaquín Telis el comercio que en el ramo de Bar, y Horno de Pizza gira en esta plaza con sede en la Av. Carlos M.a Ramírez N.o 701 de esta ciudad, los dos últimos nombrados y las señoras MARIA JOSE GOMEZ y ARTEMIA AGUEDA TABAREZ prometieron vender dicho comercio al señor Evaristo Camaño Soto quien a su vez prometió vender al Sr. Garabel Carlos Kechichian. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 23 de febrero de 1970.
25) $ 7.000.00 20|pub. 3011 Mar.9-v.ab.10.

Interviniendo Oficina, Marcelino Martínez, Alzáibar 1358. — Cedidos los derechos a Jesús Carballo Viña del comercio sito en calle Milán 3498. — Ley 26|9|1904.
Acreedores a la oficina. — Cedente: ANTONIO PARDIÑAS LOPEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3097 Mz.10-v.ab.13.

HEBER PINTO Ltda. prometieron en venta a Celso Feijoo, José Feijoo y Floreano Fernández el garage para automotores, expendio de nafta, lubricantes y afines sito en Joaquín Requena 1072 de esta ciudad. Acreedores (Ley 26 setiembre 1904) presentarse en Constituyente 1955.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2136 Feb.25-v.mar.31.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Ramón Rodríguez Borallo y Elisa Borallo de Rodríguez Queijeiro, el comercio de la calle Mercedes 1808, que gira en esta ciudad como Almacén de Comestibles y Alcohólicas Embotelladas. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — JOSE CASTELO CASAL. — CONSUELO MENENDEZ.
25) $ 4.200.00 20|pub. 2100 Feb.24-v.mz.30.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Alberto Puente y Flora Caamaño, el comercio de la Avda. 8 de Octubre 4649, que gira en esta ciudad como Bar y Restorant. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 3 de enero de 1970. — URBANO FERNANDEZ PEREZ. — CONCEPCION GONZALEZ FERNANDEZ. — MANUEL FERNANDEZ PEREZ.
25) $ 4.200.00 20|pub. 2101 Feb.24-v.mz.30.

Se emplaza a los acreedores de la sucesión Juan Pedro Moll, comercio de café y bar Camino Carrasco 149.
Presentar comprobantes Ciudadela 1387 E. 4. — Montevideo, 2 de febrero de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2834 Mz.5-v.ab.8.

Prometí vender a Andrés Muiño, el almacén de comestibles, Joanicó 3999. Ley 26 de setiembre de 1904.
Balanceador Pizzanelli, Ciudadela 1387 E. 4. — Montevideo, 2 de marzo de 1970. — TERESA CABO de RODRIGUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2833 Mz.5-v.ab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. EPDELESA. Acreedores al 23 de febrero de 1970. Presentarse en Colonia 894.
25) $ 1.400.00 20|pub. 2831 Mz.5-v.ab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Pedro A. Mato, María del Carmen Roza y Ana María Roza, mi comercio Vilardebó 1211.
Acreedores: Vilardebó 1211. — CASIANO CELMI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 2764 Mz.5-v.ab.8.

Montevideo 4 febrero 1970. Con esta fecha prometimos vender al señor Carlos Iglesias González, el establecimiento comercial que en el ramo de panadería gira en esta ciudad en la finca N.o 285 de calle Carlos María Ramírez: "Panadería La Valenciana-Sucursal". Acreedores en el mismo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2847 Mz.5-v.ab.8.

Prometimos vender a la firma "Radem Limitada", el comercio de "Bazar y Ferretería" ubicado en la calle San Quintín 4288. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26|9|1904. — MARIA ELIDA GONZALEZ FERNANDEZ de BEYTIA. — RAUL BEYTIA GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2860 Mz.6-v.ab.9.

Clausuramos Bar General Flores 5000 Acreedores Misiones 1371 Esc. 6, de 15 a 18. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — HORACIO GIORGE CHEPPONE. — AILDE CATALINA PEREYRA NATERO. — ELIDA RODRIGUEZ VIÑA. — ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. — Ley 26|9|1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3027 Mar.9-v.ab.10.

Ley 26|9|904. — Clausuramos el local de José Scoseria 2898. Acreedores Brandzen 1956, Esc. 403. — JUAN BORGNIA. — ANGEL DE MORO. — ROGELIO TRAVERSARO. — FRANCISCO SANTIAGO. — NESTOR ROSALES.
25) $ 1.400.00 20|pub. 3019 Mar.9-v.abr.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Myriam Quintero el comercio artículos escolares, quinielas. Ramón Márquez 2866. Acreedores al mismo. — ELIDA LOPEZ de MARQUEZ. — FRANCISCO MARQUEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 3018 Mar.9-v.ab.10.

El 1.o de enero de 1970, José Landa, Juan Vázquez y sus esposas vendieron a María de los Angeles García de Castro y Adela Raquel Carrera de Ginzo el negocio de pensión sito en Joaquín de Salterain N.o 1490.
Acreedores en Misiones 1475, P. 3, E. 1. — Montevideo, febrero 26 de 1970.
25) $ 4.200.00 20|pub. 2434 Mar.2-v.ab.3.

Prometimos vender a Roberto Cean Pérez fábrica de pastas "El Cabello de Angel", de Grecia 3816.
Acreedores: Ramos 4416. — STANLEY MENDILAHARZU. — ELENA NOEMI MORALANNE.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1641 Feb.17-v.mz.16.

Prometimos vender a Ruben Martínez Charquero, Julio César Lorant Rodríguez y Juan Carlos Rial Murias, panadería "La Verbena", de Carlos M.a Ramírez 261.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE PEREZ ALONSO. — MANUEL BARREIRO RODRIGUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1642 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Emilio Roverso Bergandi panadería "Parque del Plata", calle 12 casi Mario Ferreira, Parque del Plata (Canelones).
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — ORLANDO GONZALEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1643 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Fermín Barros Míguez y Fermina Blás panadería "Sierra Nevada" de Dr. Carlos M.a de Pena 4380.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — RUDECINDO MARQUEZ LEITE.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1644 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Manuel Agulla Cochón panadería "Nueva Panadería La Llave" de 24 de abril 4678.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — SANTIAGO DOMINGUEZ NUÑEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1635 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a José Casal Villar y José Antelo Freita panadería "San Jorge", de Justino Jiménez de Aréchaga 3091.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — ALBERTO BELTRAN PADIN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1645 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Sergio Kechichián panadería "Racing" de Sitio Grande 1282'6.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — AMERICO INOCENCIO, JULIAN y CANDIDO AGUSTIN RODRIGUEZ CALERO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1646 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Francisco Rebolo Eiras panadería "Del Molino" de Emilio Romero 324.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — DORVALINO DUTRA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1647 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Miguel Campomar Jaume y Ruben Walter Maciel confitería y fábrica de pastas "La Mallorquina" de Treinta y Tres s|n. Nueva Helvecia, Colonia.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — AGUSTIN ARTURO SANCHEZ GARRIDO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1648 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Hortensio Portela Domínguez, Benigno Alonso Alonso y Benito Esmerode panadería "San Gerardo", de San Antonio, Canelones.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO ENRIQUE EGOZCUE BERTOLA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1649 Feb.17-v.mz.16.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, prometí vender a Manuel Pérez García, el comercio de la calle Luis Lamas 3250, que gira en esta ciudad como Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo 9 de febrero de 1970. — GUALBERTO GARCIA VILLAMEA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 2099 Feb.24-v.mz.30.

CONRADO TIHISTA VEZZOSO, NILA MENENDEZ, DARDO TIHISTA VEZZOSO y DELIA ELVIRA AMBROA, prometimos vender a Héctor Moure, Estación de Servicio sita en Avda. Propios 4952. Ley 26|9|904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2063 Feb.24-v.mz.30.

Prometí vender mi Bazar, ferretería y artículos eléctricos de Ejido 1440 a Guillermo Mera Lacazagne. Registro Público Comercio Libro 1, F.o 3.480, N.o 876.
Presentar justificativos créditos, Escribanía Asuaga, Alzáibar 1305, Piso 1, Esc. 3. — MIGUEL ILUTOVICH.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1960 Feb.23-v.mz.20.

Interviniendo Añón y García por compromiso compraventa entre los señores José Morella y otra, Luis Alonso Domínguez y otra, Jaime Alonso Domínguez c|. los señores HUGO Y DEJALMA OSCAR GIODANO, JOSE MARIA RODRIGUEZ y estos últimos cedieron sus derechos en la parte que le corresponde a MANUEL BARREIROS y BENJAMIN FIGUEROA, del comercio denominado "Fernandito" que en el ramo de Café y Bar gira en la calle Justicia 2297 tomando posesión el día 14|2|70 ley 26|9|1904.
Acreedores en 18 de Julio 1474, Esc. 902.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3415 Mar.13-v.ab.16.

Prometí vender a Nyrba Films Corporation S.A., almacén al por mayor e importaciones sito en Andes 1318.
Acreedores en Andes 1318, ley 26|9|1904. — ALEJANDRO J. CAMAROTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3411 Mar.13-v.ab|16.

Cedimos compromiso a José González González de la Panadería "La Paz" sita en la calle Cuñapirú 2168'70 (Montevideo).
Los interesados presentarse al Escr. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, febrero 1.o de 1970. — BENIGNO FERNANDEZ ESMORIS— JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3395 Mar.13-v.ab.16.

Prometimos vender a Orosmán Scordamaglia y Antonio López Alvariño la Panadería "Nueva Troya" sita calle Nueva Troya 3715|17 (Montevideo).
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, febrero 1|970. — PONCIO SUAREZ LISTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3396 Mar.13-v.ab.16.

Cedí comercio Subagencia Quinielas y Lotería a Judith Puertas de Zacheo, en Avda. Uruguay 1158.
Interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro de treinta días de hoy. — Montevideo, marzo 1.o de 1970. — ADOLFO GUSTAVO SAGRERA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3397 Mar.13-v.ab.16.

Interviniendo Varela y Uzucar prometimos a María Elizabeth Alfaro la casa de peinados ubicado en Blanes N.o 1240.
Acreedores ley 26 de setiembre 1904: en Sarandí 356, Esc. 12. — HEBER VIGNOLO PEREIRA. — NELIA DURIGON de VIGNOLO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3345 Mar.13-v.ab.16.

Interviniendo Varela y Uzucar prometimos vender a Luis Alberto del Castillo y Ariel Ferrari 2800 en el ramo de café y bar.
Acreedores (ley 26 set.|1904), en Sarandí 356 Esc. 12. — Montevideo, febrero 28 de 1970. — MANUEL APARICIO. — MARIA TERESA MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3346 Mar.13-v.ab.16.

Con intervención del Esc. Pedro B. Garateguy, se comunica al comercio de plaza que don JOSE PAJON CASTELO y MARIA JESUSA CAJETA, vendieron a Juan Pascual Sellares el Hotel Puertolas, sito en 18 de Julio 1272.
Acreedores concurrir a Carlos María Ramírez 1160.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3330 Mar.13-v.ab.16.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Humberto Pesce el estudio fotográfico de Soriano 1265.
Acreedores al mismo. — EDUARDO SILVA MATO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 3331 Mar.13-v.ab.16.

Prometimos vender a Germán Rafael Rodríguez Bentancor la panadería "La Especial" de E. Ciganda 1264.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL AGULLA. — LAURA OTERO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1636 Feb.17-v.mz.16.

Prometimos vender a Celestino Mulattieri la panadería "Cooper" de Cooper 2281 y 2291.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ. — JOSE MARTINEZ GONZALEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1637 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender fábrica de pastas "Santa María" de Propios 1636.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — ANSELMO GANCEDO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1638 Feb.17-v.mz.16.

Prometí a Antonio Messano Lanzi, Roberto Mario Bazzano y Paulino Alonso Couto panadería 1.o de octubre, de Florencio Varela 3790. — JOSE BARIZO FUENTES.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1640 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Cándido González Fernández, Severino y Pastor Rial Souto panadería "La Catalana" de Carabelas 3081. — MANUEL WALDEMAR BASALO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1639 Feb.17-v.mz.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Sucesión de Rolando San Martín, promete vender a Américo Inocencio y Julián Rodríguez Calero, Panadería "La Bella Molinera", sita en Yaguarón 1131.
Acreedores: Escribanía Antelo. — Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, 13 de febrero de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1754 Feb.18-v.mz.17.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender al señor Leandro Hipólito Manzolido González, el establecimiento comercial "Panadería Modelo" ubicado en esta ciudad, calle Florida esquina Gral. Flores.
Acreedores presentarse en Escribanía Grezzi, República Española 538, de esta localidad. — Trinidad, Flores. — JUAN UBALDO DUPY RODRIGUEZ. — MIGUEL FRANCISCO FARRO PASSARO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1806 Feb.18-v.mz.17.

Hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a Omar Roberto Reyes Tejera, el comercio que en los ramos de almacén, provisión y despacho de bebidas fermentadas, está instalado en San José, de calle Rincón 855, padrón comercial número 2658.
Acreedores presentarse en Artigas 443, de esta ciudad. — San José, 30 de enero de 1970. — Ley 26 de setiembre de 1904. — MARBIS PEREZ CASAÑA. — LILIAM VIOLETA PEREZ LUCIAN. —
25) $ 5.600.00 20|pub. 1770 Feb.18-v.mz.17.

ROBERTO MIGUES, ELSA GLADYS BLANCO OLIVA, cedimos derechos promitentes compradores a Carmen Galván de Izquierdo, de Librería y Agencia de Quinielas, de Avenida Millán 2753. Ley 26|9|904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2064 Feb.24-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 18 de febrero de 1970 prometimos vender a Juan Fernández la zapatería de Abayubá 2850.
Acreedores 25 de mayo 477 Esc. 32. — ALFONSO CROCAMO NATALE y ANGELA BENEVENTO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1956 Feb.23-v.mz.20.

Prometimos vender a Daniel Texeira Calero, Estación de Servicio, Avda. Brasil 2537. Acreedores: Ramos 4416. Ley 26|9|904. — FRANCISCO LORENZO ROADE. — FULGENCIO CLEMENTINO MARTINEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 2045 Feb.24-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre de 1904.
HORACIO NARCISO y ALFREDO F. GOLDA prometieron vender a Mario César Nan y José Genta el Café y Bar, sito en la calle Ortiz de Zárate N.o 3845.
Acreedores a El Iniciador 1641. — Enero de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3002 Mar.9-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Francisco Enrique Muzzi y Roberto Yamandú Baldoni, la casa de comercio que en el ramo de Tintorería, teníamos instalado en la ciudad de Las Piedras, Av. Artigas 730.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal. Carámbula, Las Piedras. — JESUS EULALIO CARRO y AIDA CACERES de CARRO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 1950 Feb.23-v.mz.20.

Ley 26 setiembre de 1904. — El 29 de junio de 1967 prometí en venta al señor Luis Alberto Bouza la provisión de Mones Roses 5082. — Acreedores en el mismo. — ANGELA SIRI de CALLEJON.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3004 Mar.9-v.ab.10.

Prometimos vender a Rosalía Suárez de Gallardo el bar y parrillada sito en Sarandí 415. Ley 26 de setiembre de 1904. — ORLANDO OVIEDO. — MARIA DEL CARMEN CHICO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1705 Feb.17-v.mz.16.

IGLESIAS y DECASTELLI, sociedad de hecho integrada por los señores Ariel Iglesias y Juan Carlos Decastelli en el ramo de depósito y compraventa de bolsas de arpilleras usadas, en Calabuig 295 clausuró sus actividades.
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374 Esc. 107 a los efectos ley de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3228 Mz.11-v.ab.14.

Intervienen Centro de Almaceneros, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Felice Radesca Cestari, la fiambrería sita en la calle Canelones 2151. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a oficina. — TOBA ARTENSZTEIN de NADLER. — BERL DAVID NADLER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3215 Mz.11-v.ab.14.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Nancy Margarita Pereira de Morales, el almacén sito en la calle Hum 3349. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a oficina. — OFELIA AMARO de SENSEREY. — JUAN BERNARDO SENSEREY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3216 Mz.11-v.ab.14.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Jorge Enrique Montaner, el almacén sito en la calle Humaitá 2750. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a oficina. — ANA MARIA RODRIGUEZ de MELOÑO. — HEBER HUGO MELOÑO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3217 Mz.11-v.ab.14.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Manuel Carril Carracedo y Benito Bustillo de los Santos, el almacén sito en la calle Magariños Cervantes 1388. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a oficina. — JAIME SERGIO BOVER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3218 Mz.11-v.ab.14.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412.
Prometimos vender a Aníbal Blasco y Alicia Blasco el almacén sito en la calle Guaná 2049. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a oficina. — PIETRO MENTA. — MARIA RICCIO de MENTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3219 Mz.11-v.ab.14.

HUGO SANTESTEVAN, prometí en venta a José María Alonso, la cuota parte, que me corresponde en comercio "Tornería", sito Gral. Rivera 288, de esta ciudad.
Acreedores: (ley 26 de setiembre de 1904). Presentarse en 25 de Agosto 222. — Tacuarembó, 3 de marzo de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3266 Mz.12-v.ab.15.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor JESUS GARCIA RODRIGUEZ solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Opel (Camión), Motor número 2.5L53.05500L, Matrícula 443.683, empadronado en Montevideo. N.o 143.571, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Interventor Registro Gral. de Vehículos Automotores, Obdulio M. Federico, Escribano.
27) $ 4.000.00 10|pub. 2652 Mar.4-v.mar.17.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY

De acuerdo con el artículo 4.o del decreto 338|969, se intima el pago de una multa de dos mil pesos a: "Caurex S. A." (Expediente 90|968), Ricardo Pablo García, (Expediente 50|969). — Montevideo, marzo de 1970.
27) (C.C.) 3|pub. 30544 Mz.13-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: Casal, Antonio c| SANTIAGO NATALIO DAGNINO e ISABEL RODRIGUEZ y Sucesores. "Cancelación de hipoteca" (Ficha C, 1.044 año 1969), se cita, llama y emplaza a don Santiago Natalio Dagnino, Isabel Rodríguez y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la cancelación de hipoteca.
Asimismo se les cita para la audiencia de oblación que se realizará el día 24 de junio de 1970 a las 13 y 30 horas, en la sede del señor Alguacil de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 16 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 7.200.00 30|pub. 1965 Feb.23-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "LARROBLA, JULIO SALVADOR. "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia", (C 338|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a título particular o universal de don Pascual Barnetche o Barneche y a cualquiera que se considere con derecho a la acción de posesión notoria y petición de herencia respecto de doña Juana Barneche o Barnetche, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — José T. Pereira, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 23040 Feb.3-v.mar.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ANDRES ZULAWSKI. "Sucesión", (L.o 49, folio 511), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, formulando intimación de pago y protesta, con respecto a las deudas contraídas por don Andrés Carlos Miguel Zulawski con dicha institución, que asciende a la cantidad de $ 4:830.447.93, con intereses al 10|10|968.
A dicha suma hay que agregar los intereses devengados posteriormente, lo adeudado es por los siguientes conceptos: cuentas corrientes N.os 10.959, 10.958, 10.957, 10.956 y 10.954, afianzadas con contrato de prenda; contratos de cambio N.o c|564, c|490 y c|568, boletos N.os 12.702|3|4; y vale N.o 21.529, vto. 23 de marzo de 1950, original de $ 25.000.00, garantizado por contrato de hipoteca y solicitando el emplazamiento por el término de noventa días, de las siguientes personas: de su esposa doña Elena Irzkowski o Halina Zulawska o Zulawska Halina y sus hijos legítimos Maciej y Jacek Zulawski; así como también, de la presunta hija natural de don Andrés Carlos Miguel Zulawski, Fermina Norma Zulawski.
Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1.026, inciso 3.o, del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
27) $ 9.900.00 30|pub. 1579 Feb.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: BENTANCUR, FRANCISCO y PADRON, ISIDORA contra MIER, LUIS ANGEL. "Pérdida Patria Potestad", (C|788), se cita, llama y emplaza a don Luis Angel Mier, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pub. gratuita, ley número 13.209. — Montevideo, noviembre 20 de 1969. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30550 Mz.13-v|ab.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Doctora ADELA RETA por el menor ENRIQUE JOSE TORRES VILLOTTI contra TORRES, JOSE y VILLOTTI de TORRES, MARIA ANGELICA. "Pérdida Patria Potestad". (C 769), se cita, llama y emplaza a don José Torres y a doña María Angélica Villotti, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, noviembre 19 de 1969. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30551 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Fernández, Isaac Alfredo y Gallero de Fernández, Mirtha Elena contra RODRIGUEZ, CILA. "Pérdida de Patria Potestad", (C 862), se cita, llama y emplaza a doña Cila Rodríguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 27 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30471 Mz.6-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Manuel Fernández Rey dictada en los autos caratulados: Caldas, Juan José y Almeida de Caldas, Martina c| PETRAGLIA, FRANCISCO ADALBERTO y BALLESTA, ALBA BRENDA. "Pérdida patria potestad" (C|840), se cita, llama y emplaza a don Francisco Adal-

berto Petraglia y a doña Alba Brenda Ballesta, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita). Ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30 pub 30344 Feb.23-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, don Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: López de Cuevas, Amelia, contra SCAGLIA, JAIME, "Limitación de la Patria Potestad" (C-424), se cita, llama y emplaza a don Jaime Scaglia, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27 (ley 13.209) 30|pub. 30495 Marz.9-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don HECTOR EVERILDO DIAZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gaillardo Lucía Nélida contra DIAZ HECTOR EVERILDO. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 2612), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 27 de 1969. — Hugo F. Barú. Actuario.
27) $ 900.00 10|pub. 3356 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Raúl Nelson Oliveri, se cita llama y emplaza a don RAUL ANTONIO ARIGON, y a doña BLANCA LIBERTAD FALERO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Reta Adela (Presidente del Consejo del Niño) c| ARIGON RAUL ANTONIO Y FALERO BLANCA LIBERTAD" Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 2560 dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 16 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (L.13.209) 10|pub. 30552 Mar.13-v.ab.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo dictada en autos caratulados: LA MAISON LTDA. c| JULIO DURANTE y OTROS. "Oblación y consignación", (L.o 14, F.o 18, N.o 1.002), se cita y emplaza a los señores Julio Delfino Durante Icart, Manuel Isaac Durante Icart, Alejandro Raúl Durante Icart o sus herederos, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Colón, noviembre 28 de 1969. — Meropi Karalis, Actuaria.
27) $ 4.500.00 30|pub. 2074 Feb.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Valle Chiarlone Alfredo c| MARIA MERCEDES GARCIA ESPIELL. "Cesación de condominio" (Ficha C|395|1969), se cita, llama y emplaza a la condómina María Mercedes García Espiell, sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Dejo constancia que hoy expedí edictos del tenor que antecede. En fe de ello, siendo el presente que signo, firmo y sello en Pando el trece de febrero de mil novecientos setenta. — Pando, febrero 13 de 1970. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
27) $ 5.400.00 30|pub. 3035 Mz.10-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, en autos: "Malán Bertin Enrique - Malán Gnone, Arturo Gustavo contra Sucesores de SERAFINA FERRARI de TARIGO. Cesación de condominio" (F. C. N.o 950 año 1969), se cita y emplaza a los sucesores de doña Serafina Ferrari de Tarigo; y en particular a los señores Santos, Esteban Rosa Serafina, Juan y Carmen Tarigo Ferrari; a los sucesores de Luis de la Natividad Tarigo Ferrari; a los señores Francisco Luis, Ramón Natalia, Isidro, Amelia, Miguel Salvador y María Irma Tarigo Añón; a los sucesores de Angel Tarigo Ferrari; a los señores José Roberto, Angel Roberto, María Angélica, Pedro Walter y Celia Rosa Tarigo Brienza; a los sucesores de María Tarigo de Brienza; a los señores María Celia y Héctor Esteban Brienza Tarigo; a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho de dichos autos así como a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
27) $ 8.100.00 30|pub. 2208 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos Fisco Raúl Romaniello y otro contra LIDIO OLIVERA IRULEGUI. "Infracción aduanera" (Ficha F|219|1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lidio Olivera Irulegui, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Rivera, 12 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G.F.) 30|pub. 30418 Mr.2-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Fisco contra IZAZA DUQUE, ALBERTO. Imputación de infracción aduanera", (F. 475|969), se cita, llama y emplaza de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 278 de la ley N.o 13.318 a Alberto Izaza Duque y Hernando Trelos Giraldo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rocha, 18 de febrero de 1970. — José A. Ribot Llana Actuario.
27) $ 3.600.00 30|pub. 3433 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Lely Ruiz contra MANUEL BENITO MELENDREZ, GUARDA de HIJOS. (Ficha N.o 241, del año 1969), se hace saber que por resolución de fecha 1 o de diciembre de 1969, se mandó citar y emplazar a don Manuel Benito Melendrez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace saber que la gestionante obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 10 de diciembre de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33183 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos MARTINEZ CARMEN NORBERTA con sucesores de GREGORIA MARTINEZ, Investigación de la paternidad, (ficha N.o 562, C año 1969, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho en la sucesión para que dentro del término de noventa días comparezca a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Noviembre 21 de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 26277 Feb.2-v.mz.17.

CLAUSURA

Por clausura de la casa de comercio sita en la calle Cufré 2202 y Martín García 2255, propiedad de MARIA DELIA CALLEROS y ESTEFAN DJAMGOCHIAN, llámase acreedores del mismo. Presentarse en la calle Treinta y Tres 1334, piso 4, apartamento 29.
27) $ 2.800.00 20|pub 2758 Mz.5-v.ab.8.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROCCA o ROCCA ZUILLA de MERIGGIO (Ficha 18|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3457 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PASTORINO CARTAS (L.o 62, F.o 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3456 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO GARCIA (Ficha 492|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3460 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CRISTINA HOFFMANN DE MARIN (332|63), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3442 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PEREZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3477 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIA COITINHO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3491 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA ADORACION RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de MERLINO (S|162|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3472 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO GUIDA, (S|530|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3476 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO BENJAMIN GARCIA o GARCIA DELL'OCA (S|460|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3509 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ABREU de ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3505 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO ROMITI (S|442|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3506 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ELVIRA CARRASCO de FERNANDEZ (A|949|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 3455 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o KRICOR BERBERIAN (F. 940|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 3489 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PIZZO ROBRESCO (A|434|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 3444 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ROSSI (S|467|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 3482 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PLATERO, PASSI o PAZZI (S|505|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 3483 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DEFIORE DEPIZZO o DIFIORI PIZZO o ANTONIA DI FIURI (Ficha 473|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3453 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO APARICIO o APARICIO PEREZ FERNANDEZ (Ficha 405|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3459 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO HIPOLITO COLLADO (533|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 3440 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILARIÑO GONZALEZ, (17|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 3441 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR VANZO o VANZOS o BANZOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3478 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS COLLINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3479 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA SOUTO GARCIA de PAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3480 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA RUIS MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3481 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3492 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO SEVESO o SEVESO PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3473 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO FRANCISCO GRASSI o GRASSI ARAZI y EDUARDO FLORIANO GRASSI o GRASSI DELARNO (S|27|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 3471 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de la sucesión de MARIA FUSILARO de BONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3475 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO BALDI BASCHERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3493 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA RICO de CHIAZZARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3508 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DARIO LEON VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3504 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA BARICO de SESSER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 3507 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ANICHINI o ANICHINI LOTITTO (A|45|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 3454 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SZABO de LOZINSKY o MARGARITA SABO de LOZINSKY (A|67|70), citándose a los herederos, acreedores

res y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 3452 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o MARIA ESTHER BOFILL de LASALA, (F. 15|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3490 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION GARCIA de MARTA (F. 907|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3488 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JULIA REINA BARROS DAS DORES. (A 587|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 3443 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IDILIA VASCONCELLOS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de junio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3502 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO TIMOTEO ONSARI ITEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 18 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3528 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO PEREGRINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 27 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3438 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA PIQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de febrero de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3530 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN DARIO CORREA CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de diciembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3531 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO ARNALDO SABANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de diciembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3532 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ROSA TOMEO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3533 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO ELIAS SIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3534 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MILINDRA DUARTE de DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3535 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PURA VILLAGRAN de CARVALHO o FELICIANA PRIMA VILLAGRAN de CARVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3536 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRMA MEDERO DE LOPEZ, (C. 541|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de diciembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3537 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERPIDIO NATALIO LOPEZ MENDOZA o HERPIDIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3538 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANITA LALLANA de PINTOS o JUANA o JUANITA LALLANA o LALLANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de diciembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3539 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PRIMITIVO DUARTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 24209 My.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO o FRANCISCO CIRILO CANTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3540 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIANA ISABEL CASURIAGA de ETCHEVERRIA, (C. 554|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Durazno, 24 de diciembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3541 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA PIRIZ o ISIDORA SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de agosto de 1969. — R. Landoni Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 3542 Mar.16-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZIPITRIA URTIBEREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 3434 Mar.16-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GENOVEVA BASAISTEGUI DE CEDRES o CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 3435 Mar.16-v.ab.3.

3—Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL S. A.

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal S. A., realizada el 30 de julio de 1969, se acordó modificar los estatutos y aumentar el capital social a pesos 100:000.000.00. A sus efectos se hace esta comunicación.
3) $ 240.0 1|pub. 3458 Mar.16-v.mar.16.

IMPRESORA SALTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 10 de los estatutos convócase a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social (calle Amorim N.o 150) el martes 31 del corriente, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria y balance y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1969; 3.o Disolución de la sociedad impuesta por el artículo 81 de la ley N.o 13.782 del 31|X|69; 4.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar las acciones hasta tres días antes del plazo fijado para la misma en el local de la Sociedad (Art. 16) y que pasados treinta minutos de la hora fijada la asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas que concurran (Art. 15). — Salto, 10 de marzo de 1970. — Ramón J. Vinci, Presidente. — Jorge Andrade Ambrosoni, Secretario.
3) $ 4.000.00 5|pub. 3556 Mar.16-v.mar.20.

RIO DUERO S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 21 de marzo de 1970 a las 9.30 horas en el local de la Av. 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 320.00 1|pub. 3523 Mar.16-v.mar.16.

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. BAETHGEN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1970, a las 18 horas en la sede de la calle Galicia 2275, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1969; 2) Elección del Síndico titular y suplente para el período 1970|71; 3) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para tener votor en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas. — El Directorio.

3) $ 3.360.00 6|pub. 3517 Mar.16-v.mar.30.

MATEO BRUNET S. A. C.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1970 a las 11 horas en el local de la Avenida Uruguay N.o 919 con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Reparto de utilidades; 4.o) Fijación del dividendo a pagar sobre acciones preferidas por el ejercicio 1970 según Art. 5.o de los estatutos; 5.o) Elección de Directorio; 6.o) Elección de Síndico; 7.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del fijado en esta convocatoria. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — El Directorio.

3) $ 4.000.00 5|pub. 3514 Mar.16-v.mar.20.

DIRI S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 18 de marzo de 1970 a las 20 horas, en la calle Isla de Flores 1788. Se considerará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31|10|69: 2.o) Nombrar nuevo Directorio; 3.o) Informe del Síndico.

Para asistir a la asamblea deberán los señores accionistas presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, marzo de 1970. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 3464 Mar.16-v.mar.16.

SERRATOSA Y CASTELLS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de marzo de 1970, a las 11 horas, en la sede social, Isabela N.o 3264, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969. 3. Elección de 6 titulares y 6 suplentes de Directorio y Síndico titular y suplente para el ejercicio 1969|970; 4. Fijación de la remuneración del Síndico; 5. Designación por la asamblea de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones hasta el 18 de marzo de 1970. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — El Directorio.

3) $ 480.00 1|pub. 3467 Mar.16-v.mar.16.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO ROSADO y MARIA ANTONIA DIPAULO. (Ficha D'2306). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3445 Mar.16-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ FLANGINI y MARIA ISABEL SAINT ROMAIN (A|802|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3451 Mar.16-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RAUL CONDENANZA CAPANO y RAMONA MESSEGUER (Ficha L.o 64, F.o 303); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3487 Mar.16-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha febrero 13 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ALFREDO FONTAN y MANUELA BORRAS BLASCO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 3553 Mar.16-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha noviembre 10 de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JAIME BERLIN STAROZINSKY y ESTRELLA GENIS KROPMAN o KROSMAN.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 3510 Mar.16-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR RABELLINO y ADHELMA CLARA BUZZINI (Ficha E.19|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 3450 Mar.16-v.ab.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: PEDRO ZAMARRENA COUTO y MODESTA DA SILVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C.453|69), se hace saber al público que con fecha 17 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Zamarrena y Modesta Da Silva, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 27 de noviembre de 1969. — R. Landoni Rodríguez, Actuaria.

5) $ 3.600.00 20|pub. 3551 Mar.16-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran los cónyuges, MARIA ANGELICA PAIS de FERNANDEZ y RAUL ISIDORO FERNANDEZ (Ficha 6|970), emplazando a los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal. — Minas, 3 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 1.800.00 20|pub. 3437 Mar.16-v.ab.17.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Bossi Casella Víctor Domingo con RIAL CLOTIDE. "Conversión al divorcio" (Ficha E.216|1968), se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1969, se ha dictado la siguiente sentencia número 197, cuya parte dispositiva dice así: "Fallo: Habiendo lugar a la demanda decretando la conversión en divorcio de la separación de cuerpos entre los esposos Víctor Domingo Bossi Casella y Clotilde Rial, decretada por Sentencia del señor Juez Nacional en lo Civil N.o 28, de la República Argentina, Secretaría N.o 56, de fecha 20 de setiembre de 1962, confirmada por la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 8 de setiembre de 1964. Notifíquese a la demandada en la forma prescripta por el artículo 185 del C. Civil. Ejecutoriada hágase la comunicación a que se refiere la parte final del Art. 193 C. Civil, expídanse los testimonios que se solicitaren y archívese.

A los efectos de notificar a la señora Clotilde Rial se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de diciembre de 1969. — José Chaves Miranda. — A. Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 270.00 1|pub. 3474 Mar.16-v.mar.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Ana María Chiappa contra MIGUEL PALOMEQUE. "Divorcio". (B'2409|69), se cita y emplaza al demandado Miguel Palomeque a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $ 3.600.00 30|pub. 3495 Mar.16-v.may.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a CARMEN PAPASSO (Ficha D.333|969), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Angel Ruiz. — Montevideo, 3 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 3.600.00 30|pub. 3447 Mar.16-v.may.4.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de diciembre de 1969, se declaró en estado de incapacidad a doña REGINA EIDEL OVICI de TUVEL, designándose Curadora de la misma a Marim Tuvel Ovici, a quien se le discernió el cargo por la precitada providencia. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

10) $ 1.200.00 10|pub. 3446 Mar.16-v.ab.3.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.604

Pliego de condiciones particulares para la adquisición de botas de goma de 1|2 caña.

Adquisición de botas de goma de 1|2 caña.

Apertura: 13 de abril de 1970 hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 20 de abril de 1970 a la misma hora.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 30571 Mz.16-v.mz.18.

CONSEJO DEL NIÑO

DIVISION ADMINISTRATIVA

Departamento de Compras

Lic. pública N.o 287. — Cubiertas y cámaras.

Apertura: 14 de abril de 1970 hora 16. Primer llamado.

Hora 16 y 1|2, segundo llamado.

Lic. pública N.o 288. — Suministro de ración para aves y cerdos.
Apertura: 31 de marzo de 1970. Hora 17 primer llamado.
Hora 17 y 1|2, segundo llamado.
Lic. pública N.o 289. — 1.000 frazadas de 1 plaza.
Apertura: 15 de abril de 1970. Hora 18, primer llamado.
Hora 18 y 1|2, segundo llamado.
Lic. pública N.o 290. — Ropa interior de abrigo.
Apertura: 15 de abril de 1970. Hora 16, primer llamado.
Hora 16 y 1|2, segundo llamado.
Lic. restringida N.o 43. — Tocadiscos con amplificador 4 parlantes.
Apertura: 15 de abril de 1970. Hora 15, primer llamado.
Hora 15 y 1|2, segundo llamado.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482 primer piso, y los de la Lic. pública N.o 288, se pueden retirar además en la Esc. Profesional "Dr. Martirené", Ituzaingó, San José.
12) (C.C.) 1|pub. 30558 Mz.16-v.mz.16.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970

Lic. 11|70. — Adq. bolígrafos.
Apertura: 1.o de abril de 1970 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 8 de abril de 1970 a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán en el Dpto. de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935 primer piso, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30579 Mz.16-v.ab.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 17. — Smoking para profesionales de Casino.
Primer llamado hora 15. Pliegos $ 31.00.
Apertura: Día 6 de abril de 1970, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 30575 Mz.16-v.mz.18.

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación pública N.o 10|970

Llámase a licitación pública para la adquisición de mortajas (1.250), de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: El día 1.o de abril del corriente año a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria para el día 6 de abril del mismo año, a las 15 horas, la que será válida con cualquier número oferentes.
Valor del pliego de condiciones: $ 50.00.
12) (C.C.) 1|pub. 30580 Mz.16-v.mz.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SANTA LUCIA

Construcción de cuneta y cordón de hormigón armado en calles de la ciudad de Santa Lucía.
Se comunica a los interesados que la Intendencia Municipal de Canelones ha dispuesto la ejecución por el sistema de administración directa, de las obras que más adelante se detallan en un todo de acuerdo a los términos de la Ordenanza sobre Construcción de Pavimentos de fecha 7 de junio de 1949 y sus modificaciones de fecha 8 de octubre de 1969 (decreto N.o 1.446|69).
1) Tipo de obra a realizar: cuneta y cordón de hormigón armado, según proyecto elaborado por la Dirección de Vialidad;
2) Ubicación: Ciudad de Santa Lucía, calle Ecuador entre Sarandí y Artigas; calle Venezuela entre Artigas y Capurro;
3) Plazo para el pago de las mejoras según el artículo 3.o; tres (3) años;
4) Interés de mora según el artículo quinto: dos (2) por ciento mensual.
Este pliego deberá ser publicado en el "Diario Oficial" y dos periódicos de la zona si los hay o, en su defecto, en dos del departamento. — Gervacio González, Intendente. — Germán Montaña, Secretario.
12) (C.C.) 3|pub. 30577 Mz.16-v.mz.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Ampliación Liceo N.o 18 de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 2.700.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 3 de abril a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30578 Mz.16-v.ab.3.

13—Llamados a Acreedores

De acuerdo ley 26 de setiembre de 1904 se llama acreedores de IGUALA S. A. Presentarse en Rambla de los Argentinos 1050, Piriápolis.
13) $ 1.400.00 20|pub. 3512 Mz.16-v.ab.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 16 de marzo de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

EDUARDO ROBERTO VERGARA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1279 Ap. 5 y LILA BEATRIZ AMARILLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1279 Ap. 5.

4.a Sección

CARLOS LUIS PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1209 y ALVA ALICIA FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1209.
JOSE ENRIQUE MAMAN 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1338 y JUDITH ILIANA JACOBSTAMM, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1338.

5.a Sección

GUALFREDO BERRUTTI, 28 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1528 Ap. 2 y BLANCA ADELA ZEBALLOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1528 Ap. 2.
REYNALDO JESUS de la FUENTE, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Figueira 2277 y HELENA TERESA ABDALA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Figueira 2277.
EDISON SANCHEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Salto 1032 y CECILIA EVARISTA DE LEON, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1032.

7.a Sección

MARIO ANGEL GAMBOGGI, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Tala 2335 y MABEL ESTER CHIOZZONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Grande 2287.

9.a Sección

DUBER WILSON SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucrecio 1559 e IRIS MABEL GIL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Petrarca 1673.
JULIO CESAR DAGUER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5621 y SUSANA ALBA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1582.
JOSE EDUARDO VIERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fauquet 6300 y NORMA IVONNE RUILOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Alfredo Massa 6282.
ANGEL CESAR MARTINEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4769 y RAFAELA FALCON, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4769.
HUGO CRISOSTOMO BETHENCOURT, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 2103 y AIDA MENDEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 2103.
RAUL GUILLERMO CARDOSO, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Baltimore 1670 y LIDYA NAHIR RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Baltimore 1670.
FERNANDO JAVIER LEIVAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4789 y MYRIAM RAQUEL ODONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial B N.o 4557.
CARLOS OSVALDO CROSSA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Luis Lasagna 5634 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6481.

10.a Sección

LEONARDO FERRER, 24 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado J. M.a Pérez 6467 y MIRTHA SILVIA DEFRANÇO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. M.a Pérez 6467.
ERNESTO RODOLFO SARTORI, 29 años, soltero, fotógrafo, argentino domiciliado Estrázulas 1558 y MARIA DEL CARMEN NUÑEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrázulas 1558.

11.a Sección

PEDRO CLAVEROL, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Diego Espinosa 1741 y ANA NAIR IJAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Espinosa 1741.
BERNARDINO FERNANDEZ, 46 años, divorciado, operario, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2708 y HORTENSIA NELLY GONZALEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2708.

14.a Sección

JOSE HORACIO TOURN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo Arrosa 974 y ANA MARIA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Raffo Arrosa 970.

15.a Sección

HORACIO PRIMERO CASTRO, 36 años, soltero, ingeniero agrónomo, chileno, domiciliado Gral A. Baldomir 2584 y CARMEN LUZ MORAN, 27 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Gral. A. Baldomir 2584.
MIGUEL ANGEL ABRAHAM, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3077 y NELIDA SOUZA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3077.

18.a Sección

ANIBAL MORENO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 2921 Ap. 1 y JOAQUINA CLARA VELAZQUEZ, 38 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada R. Massini 2921.
JAIME NASAJON MILES, 69 años, viudo, jubilado, turco (c.l.), domiciliado J. Ellauri 1074 y REINA BASSADE ABULAFIA, 59 años, viuda, comercio, turca, domiciliada J. Ellauri 1074.

19.a Sección

GENEROSO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Guaviyú 2860 y MIRYAM MARIA del CARMEN CHIESA, 35 años, viuda, costurera, oriental, domiciliada Guaviyú 2860.

20.a Sección

SERGIO MICUCCI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Faramiñan 462 y CRISTINA ANNABELA SEMENZIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iglesia 4463.

21.a Sección

PEDRO RUFINO CIRESA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Versailles 509 y LEONOR DOLORES LEMBO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Bernado Susviela 4606.

22.a Sección

RUBEN WILSON LORIENTE, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Nicolás de Herrera 4311 y NORMA LUCIA SANISLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2986.

JOSE DAGOBERTO MARTINEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3468 y MIRTHA ISABEL CANEPA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 4150.

ALEJANDRO RAMON BARBONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3585 y MABEL DULCELINA SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3636.

CARLOS PEREZ TORTOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trenton 3016 Ap. 3 y OLGA BEATRIZ MELLO, 24 años, soltera, orental, domiciliada Trenton 3016 Ap. 2.

HEBERT MARQUEZ, 27 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado N. Ortiz 4333 Ap. 2 y BEATRIZ MARY OLMEDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada N. Ortiz 4333 Ap. 2.

MARIO CESAR VILLAMAYOR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3971 y ROSA DE VIRGILIS, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Agaces 3971.

23. Sección

NELSON ROBERTO MARMOL, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Porvenir 2626 y MARIA ELENA BLANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porvenir 2626.

OSCAR GUILLEN, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Irlanda 1974 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Irlanda 1874.

14) $ 130.00 v.Mz.18.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GRICELDA COPELLO de GARRE, interponiendo demanda por prescripción adquisitiva, del siguiente bien:

Derecho correspondiente al sepulcro ubicado en el Cementerio del Paso del Molino señalado con el N.o 13.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al mencionado bien, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — José T. Pereyra, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 3496 Mz.16-v.my.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OTTO STAININGER JUNWIRTH, solicita la inscripción de la traducción del cuestionario de 144 preguntas para fines médicos de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de enero de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 3500 Mz.16-v.ab.3.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEOPOLDINA SILVEIRA, (V. 607|969), pues donde figura como de sexo: "masculino" debe decir: "femenino" y donde figura con el nombre de "Leopoldino" debe decir: "Leopoldina". Está auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30559 Mz.16-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RUBENS BENITO VALDEZ MACIAS, en el sentido que donde el padre del inscripto figura como: "Máximo Valdes", debe decir: "Máximo Valdez", por ser como corresponde.

Se encuentra auxiliado de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Milka Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30560 Mz.16-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: VARELA MESSUTTI, MARIA CRISTINA. "Rectificación de partida" (F.a 885|969), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don José Varela, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, María Cristina Varela Messutti, inscripta con el N.o 261 al folio 31 del libro respectivo, llevado por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja, en el año 1960, en el sentido de que donde se establece que la inscripta nació el día "nueve de abril", debe decir: "cinco de abril".

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.

19) $ 3.150.00 15|pub. 3436 Mz.16-v.ab.10.

20—Remates

JUAN FRANCIULLO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Auto Palace S. A. contra VIDAL WASHINGTON. Juicio ejecutivo", (L.o 1, F.o 584), se hace saber que el día 21 de abril a las 14 horas, en Pedro Bustamante 1836, se procederá por el martillero Juan Franciullo, a la venta en remate público y al mejor postor del automóvil marca D.K.W. Matrícula N.o 120.517 padrón 83.806. Deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de comisión. — Montevideo, octubre 22 de 1969.

20) $ 1.500.00 10|pub. 3497 Mz.16-v.ab.3.

HOMERO E. ANDRADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos: "Teresa Adelaida y Blanca René Ferraro contra ANDRES MATEO FERRARO. Partición. (L.o 45, F.o 482), se hace saber al público que el día 6 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del rematador don Homero E. Andrade, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con las bases de las dos terceras partes de la tasación que lo es de dos millones doscientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 2:250.00.00) del siguiente bien:

Fracción de campo con poblaciones y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 5.956 (Rural) compuesta de una superficie de 66 hectáreas 6.905 metros 3.470 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor podrá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, marzo 4 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

20) $ 4.500.00 15|pub. 3559 Mz.16-v.ab.10.

SALVADOR LTAIF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "María Felicia Furtado c. MARIA DEL CARMEN FURTADO DE SILVA y otra Vta. en subasta pública", (C 410|68), se hace saber al público que el día 30 de abril próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Salvador Ltaif, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes del valor de aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, actualizado de acuerdo a los factores dados por el a. 142 de la ley N.o 12.804 y sus modificativas, que lo es de $ 100.187.5 del siguiente bien:

Fracción de terreno sin construcciones ubicada en esta ciudad, padrón 3435, manzana 108, dividido en los lotes 1 y 2 con superficie de 743 metros 30 decímetros con frente al Suroeste 20 metros a calle José Batlle y Ordóñez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, marzo 3 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

20) $ 5.400.00 15|pub. 3543 Mz.16-v.ab.10.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: DONELLA CONOGHI, ANTONIO. su muerte, (L.o 48, F.o 430) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Enrique Jauréche Solari en nombre y representación de Rosa, Germán, Germana, Flora, Hércules Ferruccio, Hildebranco, Bridania y Arístides Donella Cuoghi y Fausto y Esther Donella Pelenghi, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura otorgada el día 30 de noviembre de 1947 ante el escribano Fernando H. Echevarría, por la que la señora María Escardó de Teibo, viuda de Vicente Teibo, vendió al causante don Antonio Donella Cuoghi el inmueble padrón N.o 90.664 del Departamento de Montevideo, sito en la Decimoprimera Sección Judicial con frente a la calle Tardáguila 4009.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

21) $ 2.700.00 10|pub. 3494 Mz.16-v.ab.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

UBA TUBA LIMITADA

Documento privado del 5 de febrero de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio Juzgado Letrado de Maldonado, N.o 12, F.o 41 del tomo 9.

Socios: Héctor Carlomagno y Marta Ibaceta Martorell.

Objeto: Boite.

Denominación: "Uba Tuba Limitada".

Plazo: veinte años.

Administración: Héctor Carlomagno.

Capital: $ 500.000.00.

Domicilio: Punta del Este.

22) $ 2.400.00 10|pub. 3503 Mz.16-v.ab.3.

COPACABANA LIMITADA

Documento privado del 5 de febrero de 1970 inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Juzgado Letrado de Maldonado, N.o 13, F.o 45 del tomo 9.

Socios: Atilio Acosta Santos, Blanca Suárez de Arrionda, Joaquín Mosca Belvedere.

Objeto: Bar y Restaurant.

Denominación: "Copacabana Limitada".

Plazo: cuarenta años.

Administración: Atilio Acosta y Joaquín Mosca, conjuntamente.

Capital: $ 900.000.00.

Domicilio: Piriápolis.

22) $ 2.400.00 10|pub. 3501 Mz.16-v.ab.3.

KIC LIMITADA

Contrato privado de 16 de febrero de 1970 inscripto en Registro General de Comercio, N.o 69 F.o 248, L.o 1.

Socios: Rodolfo Kalman, Carlos Illione y Roberto Casamayou.

Capital: $ 510.000.00, aportado por partes iguales.

Domicilio: Río Negro 1323, Apto. 12, Montevideo.

Objeto: en general realizar todo tipo de operaciones relacionadas con todas las actividades comerciales y especialmente las extractivas y minerales.

Plazo: treinta años.

Administración: Roberto Casamayou. — Balance: 31 de marzo.

22) $ 3.200.00 10|pub. 3463 Mz.16-v.ab.3.

TALCOS URUGUAYOS LIMITADA

Contrato privado de 17 de febrero de 1970, inscripto en Registro General de Comercio, con el N.o 70, F.o 252, L.o 1.

Socios: Minerales y Moliendas S. A. y KIC LIMITADA.

Capital: $ 1:000.000.00, aportado por partes iguales.

Domicilio: Río Negro 1323, piso 3. Montevideo.

Objeto: en general realizar todo tipo de operaciones relacionadas con todas las actividades comerciales y especialmente las extractivas y minerales.

Plazo: treinta años.

Administración: ambos socios conjuntamente. — Balance: 31 de diciembre.

22) $ 3.200.00 10|pub. 3462 Mz.16-v.ab.3.

LA MILANESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato 1.o de octubre de 1969 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 566 al F.o 2.101 del libro N.o 2.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: diez años, prorrogables por períodos de dos años.

Socios: Néstor Sanguinetti y Ana Cúneo de Pesqueira.

Capital: un millón de pesos, pérdidas y ganancias en proporción al capital integrado.

Administración: ambos socios, balances anuales.

Objeto: explotación del comercio que en el ramo de Fábrica de Pastas Alimenticias, gira en Avda. Agraciada 3136, fabricación y comercialización de todo tipo de productos, importación, exportación, representación manufactura, elaboración y compraventa de toda clase de bienes.
22) $ 4.000.00 10|pub. 3484 Mz.16-v.ab.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTAS N.os 127.932, 960, 961 y 962. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato) por Artigas U. Almandoz (Montevideo), solicita la marca Y A, para las clases 15, 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3554 Mz.16-v.ab.3.

ACTA N.o 963. — Montevideo, marzo 11 1970. — Ruben Arrolli por Cantegril Country Club S. A., (Uruguay), marca REINA MUNDIAL DE TURISMO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 3498 Mz.16-v.ab.3.

ACTA N.o 127.867. — Montevideo, marzo 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por John McEwan y Co., Limited, (Escocia), solicita registrar marca CHEQUERS para clase 2. — Publíquese diez días consecuetivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 3075 Mz.16-v.ab.3.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Tomás Angeloro y Milka Bovio, la provisión instalada en Bvar. Propios 1508. Acreedores presentarse en la misma. — GONZALO FILGUEIRAS. — BENILDE MINDEGUIA de FILGUEIRAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3513 Mz.16-v.ab.17.

A los efectos ley 26 de setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a Juan Margel y Hugo Francisco, el bar ubicado en la calle Grecia 3201.
Acreedores en el mismo. — Montevideo, 1.o de marzo de 1970. — GUILLERMO NARAY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3485 Mz.16-v.ab.17.

BERALY S. A.
LLAMADO A ACREEDORES
Convoca a sus acreedores a zapatería de Avda. 18 de Julio 1761, (Montevideo), a presentar documentación créditos. Ocurrir: Sarandí 690, Esc. 103, de 9 a 12 horas. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3448 Mz.16-v.ab.17.

27—Varios

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Se comunica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión del día 24 de febrero de 1970, resolvió declarar que el Peón en funciones de sereno señor DARDO VERDUN BALSAMOS, ha hecho abandono de su cargo y que, por lo tanto, el mismo es halla vacante a partir del día 5 de enero de 1970. (Estatuto del Funcionario del Banco, artículos 27 y 28).
27) (C.C.) 3|pub. 30556 Mar.16-v.mar.18.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Se comunica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión del día 24 de febrero de 1970, resolvió declarar que el Peón en funciones de Sereno señor SILO DA SILVA TORAL ha hecho abandono de su cargo y que, por lo tanto, el mismo se halla vacante a partir del día 19 de febrero de 1970. (Estatuto del Funcionario del Banco, artículos 27 y 28).
27) (C.C.) 3|pub. 30557 Mar.16-v.mar.18.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
Llámase a las personas que hubieran trabajado como mensajeros remplazantes en el período comprendido entre el 1.o de enero de 1966 y el 30 de junio de 1968, a que manifiesten su interés en trabajar en las citadas funciones, integrando una Bolsa de Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 109 de la ley N.o 13.737.
Los interesados deberán presentarse personalmente en el horario de 07.30' a 12.30' al Departamento de Personal, calle Sarandí número 472 o en las oficinas telegráficas del interior del país, dentro de los diez días hábiles a partir de la publicación del presente comunicado, considerándose a los que no lo hicieran como desinteresados.
Saluda a usted atentamente. — Director General de Telecomunicaciones Int., Tte. Coronel Juan Carlos Reissig.
27) (C.C.) 1|pub. 30576 Mar.16-v.mar.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 5 de marzo de 1970, (Exptes. 700.374 y 693.261), llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular y no más allá del 28|2|71 de los siguientes cargos:
Adjunto de Métodos Cuantitativos (Formación en Ciencias Biológicas), ciclo básico, G.o 2), 18 horas, (tercer llamado).
2 Adjuntos de Sociología (Ciencias del Hombre) del ciclo básico (segundo llamado), (grado 2), 20 horas.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día martes 17 de marzo de 1970. — Montevideo, 10 de marzo de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30568 Mz.16-v.mz.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 26 de febrero de 1970, llámase a aspirantes para la adjudicación de una:
Beca para colaborar en tareas de investigación con el Br. Jaime Monti por un período complementario de un año a partir del 13 de marzo de 1970.
Tema del trabajo: "Estudio de la acción psicofármacos sobre el ciclo sueño-vigilia".
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día 20 de marzo de 1970. — Montevideo, marzo 9 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30567 Mz.16-v.mz.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 26 de febrero de 1970, llámase a aspirantes para la provisión, interina hasta el 30 de junio de 1970, del cargo:
Adjunto de Anatomía (Esc. 2, G.o 2) 10 horas $ 13.550.00 R.o 21|1 (N.o 260).
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día 20 de marzo de 1970. — Montevideo, marzo 9 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30566 Mz.16-v.mz.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a aspiraciones
Provisión interina
1 cargo de Asistente de Lengua y Literatura Griegas. (Cargo N.o 259, P. 1, escalafón 2, grado 2), 7 horas semanales. Asignación pesos 10.000.00.
1 cargo de Asistente de Estadística. (Cargo N.o 260, P. 1, escalafón 4) grado 2), 8 horas semanales. Asignación $ 9.400.00.
Plazo de presentación: hasta el 3 de abril de 1970, a las 12 horas.
Las aspiraciones deberán presentarse en la Secretaría de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Juan Lindolfo Cuestas 1525, 2.o Piso, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30555 Mar.16-v.mar.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 26 de febrero de 1970, (Expte. 700.300)), llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular y no más allá del año escolar, del cargo:
Adjunto del Departamento de Farmacodinamia y Terapéutica, N.o 451, R. 1, (Esc. 4, Gr. 2), 20 horas, $ 23.500.00.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas, del día viernes 20 de marzo de 1970. — Montevideo, marzo 9 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30563 Mz.16-v.mz.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26 de febrero de 1970, (Expte. 700.309) llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta nueva provisión por concurso y no más allá del 28 de febrero de 1971, del cargo:
Asistente Clínico del Instituto de Clínica Pediátrica, N.o 681, R. 1, (Esc. 3, Gr. 3), 24 horas, $ 34.700.00.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día viernes 20 de marzo de 1970. — Montevideo, marzo 9 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30564 Mz.16-v.mz.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 26 de febrero de 1970, (Expte. 700.271), llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la nueva provisión por concurso y no más allá del 28 de febrero de 1971, del cargo:
Adjunto de Clínica Ginecotocológica "C", N.o 203, R. 021|1, (Esc. 3 Gr. 2), 24 horas, $ 28.300.00.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas, del día viernes 20 de marzo de 1970. — Montevideo, marzo 9 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30565 Mz.16-v.mz.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Por resolución del Decanato, de fecha 11 de marzo de 1970, llámase a aspirantes, para la provisión interina, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1971, de:
Hasta tres cargos de Ayudantes de Anatomía (Esc. 2, Gr. 1), 10 horas.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas, del día 18 de marzo de 1970. — Montevideo, marzo 11 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30561 Mz.16-v.mz.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 5 de marzo de 1970, llámase a aspirantes para la contratación por un período de cuatro meses del cargo:
Adjunto de Anatomía, (Gr. 2), 10 horas semanales, R. 0.21|1, (para desempeñar en horas nocturnas).
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas, del día 18 de marzo de 1970. — Montevideo marzo 11 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30562 Mz.16-v.mz.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a aspiraciones para el otorgamiento de Becas Artigas.
Podrán presentarse los egresados entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1969.
En las aspiraciones se deberá indicar:
a) Los títulos, méritos y antecedentes que corresponden al período que cursaron estudios;
b) La duración de la carrera que no podrá exceder a la oficial en una suma de años igual a las dos terceras partes de ella;
c) El programa de trabajos que se propongan desarrollar
Las aspiraciones en los sellados de ley, se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, Avda. Gral. Eugenio Garzón 780, todos los días hábiles de 15 a 17 horas salvo el día de cierre en que se atenderán inscripciones de 9 a 11 horas, donde los interesados podrán recabar mayor información.
El plazo de inscripción vence el 30 de marzo de 1970, hora 11. — Montevideo, marzo 3 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30570 Mz.16-v.mz.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Anulación de llamado
Anúlase los siguientes llamados ya publicados:
22. — Expte. 18.457. — Docente grado uno, para colaborar en la rama de Tecnología del Seminario de Instalaciones Industriales, (Esc. 2, Gr. 1), 4 horas, semanales $ 5.000.00 Pr. Int. vto.: 9 de julio de 1970.
23. — Expte. 18.458. — Docente grado uno, para colaborar en la Rama de Economía Financiera del Seminario de Instalaciones Industriales, (Esc. 2, Gr. 1) 4 horas semanales $ 5.000.00 mensuales, provisión interina. vto.: 9 de julio de 1970.
Efectuarse el siguiente llamado:
22. — Expte. 18.457. — Docente grado uno, para colaborar en la Rama de Tecnología del Seminario de Instalaciones Industriales. (Esc. 2 Gr. 1), 4 horas semanales $ 5.000.00, mensuales, provisión interina: vto.: 23 de marzo de 1970.
23. — Expte. 18.458. — Docente grado uno, para colaborar en la Rama de Economía Financiera del Seminario de Instalaciones Industriales, (Esc. 2, Gr. 1), 4 horas semanales $ 5.000.00 mensuales, provisión interina: vto.: 23 de marzo de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30569 Mz.16-v.mz.16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Llamado a aspirantes para Ayudantes Técnicos de Seminario.
De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de la Facultad con fecha 10 de marzo de 1970, llámase a aspiraciones para la contratación de las funciones de Ayudante de Seminario,

(Esc. 2, Gr. 1) 6 horas semanales $ 6.800.00 en las siguientes asignaturas:
Derecho Penal 1.o — 1 Ayudante.
Derecho Procesal 1.o — 3 Ayudantes.
Derecho Procesal 2.o — 1 Ayudante.
Derecho Constitucional 2.o — 1 Ayudante.
Derecho Laboral — 3 Ayudantes.
D. Administrativo 1.o — 1 Ayudante.
Derecho Comercial 1.o — 2 Ayudantes.
Derecho Diplomático — 1 Ayudante (condicionado a su realización).
Ciencia y Política Financiera — 1 Ayud.
D. Internacional Privado — 1 Ayudante.
D. Administrativo (Not.) — 1 Ayudante.
Derecho Financiero — 1 Ayudante.
Las solicitudes deberán ser presentadas en sellado de $ 20.00 con $ 20.00 de timbres de Biblioteca, en la Secretaría de la Facultad, con plazo hasta el 30 de marzo a la hora 11. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30554 Mz.16-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno de fecha 6 de marzo de 1970, se hace saber que se autorizó a EMMA CIOCCHI de MARZOL a emancipar a su hijo legítimo John Marzol. Ciocchi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
27) $ 120.00 1|pub. 3461 Mar.16_v.mar.16.

COOPERATIVA DE OMNIBUS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL Y CARGAS TICO

Llamado a asamblea general extraordinaria para el día 2 de abril de 1970 a las 21 horas en el local de Jacobo Rousseau 4617 bis, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de tres socios para controlar las elecciones y realizar el escrutinio; 2.o) Realización de la elección de las autoridades sociales; 3.o) Proclamación de las autoridades electas.
27) $ 320.00 1|pub. 3552 Mz.16_v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que hemos cedido al señor Juan José Gómez y Wáshington Gómez, todas nuestras cuotas sociales en la empresa "El Entrevero Limitada", domiciliada en Rambla de los Argentinos 1216, Piriápolis, Maldonado. Acreedores presentarse en esa dirección. — RAMON del CARMEN ALIAGA. — JUAN ANTONIO LINDES AYAS.
27) $ 4.200.00 20|pub. 3511 Mz.16_v.ab.17.

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana, Montevideo invita a sus socios para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 31 de marzo de 1970 a las 21 horas en el Colegio Alemán, Gabriel A. Pereira 2784. — Orden del día:
1.o) Lectura del acta de la última asamblea general; 2.o) Informe de la Comisión Directiva; 3.o) Informe del Director; 4.o) Informe del Tesorero; 5.o) Elección de dos nuevos miembros para la Comisión Directiva; 6.o) Elección de siete suplentes; 7.o) Elección de dos fiscales para el ejercicio 1970; 8.o) Elección de dos socios para firmar el acta; 9.o) Mociones eventuales, (según estatutos, deberán presentarse por escrito por lo menos seis días antes de la asamblea general) — Montevideo, marzo de 1970. — La Comisión Directiva.
27) $ 1.440.00 3|pub. 3527 Mz.16_v.mz.18.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

RIVIERA URUGUAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado RIVIERA URUGUAYA S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro. Público y General de Comercio, de la Reforma de Estatutos que se transcribe a continuación:

Manuel J. Acosta y Lara, escribano, certifico que: He tenido a la vista la copia del acta número tres de la asamblea general extraordinaria de accionistas de RIVIERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, la que transcripta literalmente dice así: Acta N.o 3. Asamblea General Extraordinaria. — En Montevideo, a los 4 días del mes de setiembre de 1969, se reune en su local de calle 25 de Mayo N.o 444, piso 2.o, la asamblea general extraordinaria de RIVIERA URUGUAYA S. A., con la asistencia de los accionistas detallados a fojas 4 del Libro respectivo. No asiste representante de la Inspección General de Hacienda. Siendo las 16 horas y constatado un quórum que asciende a la suma de pesos 10:000.000.00 o sea la totalidad del capital integrado de la sociedad, se pasa a considerar el siguiente orden del día:

1) Ratificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 2 de diciembre de 1968. En este sentido y por unanimidad se resuelve ratificar lo resuelto en dicha asamblea, aprobándose por lo tanto la modificación del artículo 1.o y el artículo tercero, que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Artículo 1.o Con el nombre de RIVIERA URUGUAYA S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio". ...

"Artículo 3.o El capital se fija en la suma de cincuenta millones de pesos ($50.000.000.00) m|n. uruguaya. Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de mil pesos ($ 1.00.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren o no se encuentren impresas harán sus veces, certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores. Se resuelve asimismo autorizar a los señores Luis A. Robirú y Ruben D. Broncini para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente realicen ante el Poder Judicial, como asimismo ante todas las oficinas que correspondan, los trámites y actuaciones necesarias a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en esta asamblea".

2) — Designación de un accionista para firmar el acta. Se designa a estos efectos al accionista señor Luis A. Robirú. Siendo las 16 y 15 horas y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión. — L. A. Robirú.

Asistencia a la asamblea — Accionista capital votos

Luis Alberto Robirú $ 5.000.000.00 6 votos. — Ruben D. Broncini pesos 5.000.000.00 6 votos. Totales: pesos 10:000.000.00. 12 votos.

Directorio. Señor Salvador Berembolin; señor Máximo Viner y señor Roberto Catavolo. — Cese: Próxima asamblea ordinaria. — Capital autorizado: pesos 10:000.000.00. — Capital integrado: pesos 10:000.000.00. — L. A. Robirú. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el nuevo de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Fdo. Manuel J. Acosta y Lara. Escribano.

Testimonio. — Exp. 1559|69. — 3.er Turno. — Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de noviembre de 1969. — Señor Juez: Si bien esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de RIVIERA URUGUAYA S. A. sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 2|12|68 y ratificada el 4|9|69, corresponde aún, dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31, inciso c) de la ley N.o 11.618 (Asignaciones Familiares), artículo 69 de la ley 12.996 (Caja de Jubilaciones) y artículo 3.o de la ley 13.349 de 29 |7|65, sus modificaciones y concordantes (Censo Económico). — Fdo. — Heber Núñez. — Ulises Icasuriaga. — Salvador Strace. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — RIVIERA URUGUAYA S. A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 444, piso 2, al señor Juez dice: Que viene por este intermedio a adjuntar los certificados solicitados por la Inspección General de Hacienda. — Fdo. Luis A. Robirú. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Fdo. Carlos Sienra Castellanos —Fiscal.

N.o 6356. — Montevideo, 30 de diciembre de 1969. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada por "RIVIERA URUGUAYA S. A." previa su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. — Expídase testimonio de todo lo actuado en autos, háganse los desgloses y justificadas que sean las publicaciones, archívese. — Fdo. — Rafael Addiego Bruno, Juez. — Alfredo Llugain, Actuario. Se deja constancia de que el auto N.o 6356 de fecha 30 de diciembre de 1969, fue notificado el día 31 de diciembre de 1969. — Concuerda: Bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de fs. 32 v. y 33 — 37 — 37 v. y 40, del expediente caratulado "RIVIERA URUGUAYA S. A". Reforma de estatutos, tramitado ante este Juzgado Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, ficha N.o 84|1969. — En fe de ello, de mandato Judicial y a pedido de parte interesada, expido el presente a los 31 días del mes de diciembre de 1969. — Fdo. — Alfrdo L. Llugain, Actuario. — Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy dos de marzo de mil novecientos setenta a las ocho y 55 horas e inscripta en este Registro con el N.o 53 al folio 252 del Libro 1 de Estatutos. — María I. Artecona. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevido, marzo 9 de mil novecientos setenta. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 13.136.00 — 1|pub. 3419.

LA GRAMILLA S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: LA GRAMILLA S. A. "Modificación" (Ficha E|1:094|69) se hace saber que se presentó LA GRAMILLA SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de asamblea N.o 11

En Montevideo, a los ocho días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y nueve, siendo las diez horas, se reúne en el local de la calle 25 de Mayo 610, la asamblea general extra-

ordinaria de accionistas de LA GRAMILLA S. A. para considerar de acuerdo a los artículos 9.o Ins. D) 12 y 15 del estatuto social, la reforma del mismo. Se suprimieron las publicaciones en mérito a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, al haberse inscripto el 100 o|o del capital integrado, que a la fecha de la asamblea es de $ 1.500.000.00 v|n (un millón quinientos mil pesos valor nominal). Los accionistas asistentse representan la totalidad del capital integrado, que asciende a $ 1.500.000.00 (un millón quinientos mil pesos v|n) con derecho a 36 votos de acuerdo al detalle transcrito al folio 22 y 23 del libro de accionistas (certificado). Ninguno de los directores de la sociedad, actúa en esta asamblea como mandatario de accionista alguno. No asiste al acto el representante de la Inspección General de Hacienda, dejándose constancia de que se dio noticia previa a esta oficina, con fecha cuatro de julio de 1969 (artículo 15 del estatuto). Ocupa la Presidencia, el Presidente del Directorio, Dr. Gastón Barreiro Zorrilla, actuando en Secretaría el Ing. Quím Guzmán Barreiro Zorrilla. Abierto el acto se pone a consideración el primer punto de la orden del día: Designación por el Presidente, de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora de votos y para firmar el acta de la asamblea (artículo 16). El señor Presidente informa que designa a las señoras Isolina Zorrilla de Barreiro y Ortega y María del Huerto Barreiro Zorrilla de Estrada para formar la Comisión Escrutadora de votos y para firmar el acta de la asamblea. Acto seguido el Presidente pone a consideración el segundo punto de la orden del día: el Presidente mociona para que sea aprobada la sustitución del artículo 4.o del estatuto social por el siguiente texto: "Artículo 4.o El capital se fija en $ 3.000.000.00 (tres millones de pesos m|n) pudiendo elevarlo el Directorio en una o varias veces, hasta la suma de $ 6.000.000.00 (seis millones de pesos v|n), haciendo la solicitud en cada oportunidad a las autoridades competentes y pagando los impuestos que correspondan. Estará representado por acciones nominativas de un valor nominal de $ 100.00 m|n. (cien pesos m|n) cada una, pudiendo emitirse títulos por valor de más de una acción. La asamblea por unanimidad aprueba el proyecto de modificación y comunica a los accionistas que dentro del plazo de diez días deberán depositar las acciones en la sociedad, a los efectos de transformarlas en nominativas, una vez aprobada la reforma estatutaria. Se encomienda a los señores Presidente y Secretario, antes mencionados del Directorio, indistintamente, las diligencias necesarias a fin de obtener la aprobación de esta reforma de estatutos, para proceder a su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, así como para establecer las modificaciones y adiciones que sean requeridas. No siendo para más, se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos. — Gastón Barreiro Zorrilla, Presidente. — Isolina Zorrilla de Barreiro. — M. del H. B. de Estrada. — Guzmán Barreiro Zorrilla, Secretario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el tenor literal del acta de asamblea N.o 11 de fecha 8 de julio de 1969, correspondiente a la asamblea general extraordinaria de accionistas de LA GRAMILLA S. A. celebrada en esa fecha, según resulta del libro de actas de asambleas de fojas 35 a 37, que tuve a la vista, y al que me remito. Y hago constar que dicho libro está anotado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 20 de noviembre de 1958 con el N.o 3.287, al folio 73 del libro respectivo N.o 8. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día once de julio de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un signo notarial. — Miguel A. Clouzet.

Un sello que dice: Miguel A. Clouzet, Escribano Público.

Ulises Estrada, Contador Público, certifica que la empresa LA GRAMILLA S. A. debió esperar hasta el 17 de julio ppdo. para presentar el escrito ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en el que solicitó la transformación de su capital accionario en acciones nominativas, en razón de que, por dificultades financieras, recién con fecha 8 del mencionado mes de julio pudo regularizar sus adeudos en la Oficina de Impuesto a la Renta, hecho lo cual se puso en condiciones de obtener los certificados correspondientes a los efectos de su presentación en ese Juzgado. A pedido de parte interesada, expido y firmo el presente certificado a los dos días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — U. Estrada.

Un sello que dice: U. Estrada, Contador Público.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Digo: Señor Juez Letrado de Feria. — Gastón Barreiro Zorrilla por LA GRAMILLA S. A. según personería que acredita con el certificado notarial adjunto, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 610, al señor Juez dice: 1) Que según certificado notarial adjunto, la asamblea extraordinaria de accionistas de la sociedad, en virtud de lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley N.o 13.608 y el artículo 332 de la ley N.o 13.737, procedió a modificar el artículo 4.o de sus estatutos sociales transformando las acciones al portador en nominativas; 2) Que por el presente, vengo a iniciar los trámites a los efectos de obtener la aprobación de la referida reforma, a cuyos efectos acompañamos los siguientes justificativos exigidos por las normas legales vigentes: A) Certificado del Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez; B) Certificado expedido por la Dirección General Impositiva a los fines dispuestos por los artículos 58 y 80 de la ley N.o 12.804; C) Constancia en el certificado notarial antes mencionado de que ninguno de los directores actuó en la asamblea como mandatario de accionista alguno; D) Certificado número 1.464 año 1969 expedido por la Inspección General de Hacienda respecto al impuesto establecido por el artículo 234 inciso 2.o de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967; E) Certificado de vigencia N.o 110.351 Inscripción N.o 37.576 vencimiento 31 julio 1969, expedido por la Dirección General Impositiva (Oficina de Impuesto a la Renta); F) Recibo de pago a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez del semestre enero-junio 1969 N.o 138.101 Empresa número 1.281. Por todo lo expuesto, solicito del señor Juez: I) Quiera tenerme por presentado y constituido el domicilio; II) Que previo los trámites legales, se apruebe la reforma estatutaria que se refiere en este escrito y se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; III) Se disponga la publicación de la referida reforma, expidiendo a tales efectos los correspondientes edictos, impetrando se nos autorice la exhibición de los diarios correspondientes a los efectos de lo dispuesto por el artículo 247 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967; IV) Se declaren libre de tributos las modificaciones introducidas a los estatutos sociales, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 13.737. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: que los recaudos a que se refierne los incisos D), E) y F) del numeral 2.o del cuerpo de este escrito en razón de su permanente utilización los exhibo y pido me sean devueltos, dejándose previa constancia en autos; 2.o otrosí digo que autorizo al señor José Manuel García para notificarse, examinar el expediente y retirar los recaudos que sean de darse; 3.o otrosí digo que en atención a que las autoridades administrativas demoraron la expedición de los correspondientes certificados, solicito se prorrogue el plazo hasta el máximo previsto en el artículo 333 de la ley número 13.737 a los efectos de proceder a la culminación de los presentes trámites y cumplir con las demás disposiciones legales con respecto a la modificación del tipo de acciones de la sociedad; 4.o otrosí digo que en virtud de que está próximo a vencerse el primer plazo previsto en el artículo 332 de la ley N.o 13.737, solicito al Juzgado la habilitación de la feria judicial menor a los efectos de esta tramitación. — LA GRAMILLA S. A. — Gastón Barreiro Zorrilla.

Un sello que dice: Gastón Barreiro Zorrilla, Abogado.

Testimonio. — Exp. 1.203|69. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de agosto de 1969. — Señor Juez del expediente en vista no surge que a la empresa LA GRAMILLA S. A., se le hubiere otorgado el plazo adicional a que se refiere el artículo 333 de la ley número 13.737 y solicitado en el numeral III del escrito glosado a Fs. 26. — Oficial Heber Nuñez. — Subjefe de Div. (I) Cr. Carlos R. Buono.

V.o B.o El Encargado de Desp. de la Inspección Gral. de Hacienda, Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. N.o 3.574. — Señor Juez de la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, corresponde, previamente, oír a los interesados. — Montevideo, setiembre 5 de 1969. — Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil.

8.778. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. Justifique el gestionante la demora que en tercer otrosí de fs. 26 atribuye a las autoridades administrativas en expedir los correspondientes certificados. Maestro. Luis E. Fontana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Gastón Barreiro Zorrilla por LA GRAMILLA S. A., según personería acreditada en los autos caratulados LA GRAMILLA S. A. "Modificación" (Ficha E N.o 1094), al señor Juez digo: 1.o) Que a los efectos de justificar la demora en la obtención de los certificados exigidos por ley, para poder darse trámite a la autorización de la reforma de estatutos que se solicitara oportunamente, acompaño un certificado expedido por el contador Ulises Estrada del que resulta que recién con fecha 8 de julio del corriente año estuvimos en condiciones de obtener mediante la regularización de los adeudos con la Oficina de Impuestos a la Renta el certificado par-

tinente; 2.o) Además cabe señalar que fue nuestro interés realizar la asamblea una vez obtenidos los certificados exigidos por ley a los efectos de evitar demoras en el trámite y justificar además en debida forma la razón de nuestra solicitud de prórroga. Por lo expuesto, solicito del señor Juez se sirva conceder la prórroga solicitada en el tercer otrosí digo de nuestro escrito inicial. — Gastón Barreiro Zorrilla. Abogado.

9.888. — Montevideo, octubre 14 de 1969. — Téngase presente y sobre la prórroga solicitada, vista al Ministerio Público; sin más trámite. Maestro. Luis E. Fontana.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4.567. — Señor Juez: La Fiscalía no se opone que se conceda la prórroga solicitada. — Montevideo, octubre 21 de 1969. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 176. — Montevideo, noviembre 6 de 1969. — Vistos y considerando puede considerarse suficientemente acreditando mediante el certificado contable de fs. 30, que la empresa gestionante tuvo dificultades financieras que, a su vez, le originaron demoras en la obtención de la certificación correspondiente de la oficina fiscal. Resulta verosímil, por tanto, las razones invocadas como motivantes de la demora en la iniciación de los presentes trámites resultando en consecuencia razonable hacer lugar a la solicitud de la prórroga prevista en el artículo 333 de la ley N.o 13.737. El Ministerio Público en su dictámen de fs. 32 no se opone al otorgamiento de dicha prórroga. Por todo lo expuesto, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo dispuesto en el ya citado artículo 333 de la ley N.o 13.737, se resuelve Concédese la prórroga solicitada en el tercer otrosí de fs. 26 y líbrese el oficio solicitado en escrito de fs. 28. Cumplido y a los efectos de que se sirvan dictaminar con respecto a la gestión de aprobación de la reforma de estatutos, pasen en vista a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público por su orden. Maestro. Luis E. Fontana.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas 27 vuelta, 29, 29 vuelta, 30, 31, 31 vuelta, 32 y 32 vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados LA GRAMILLA S. A. "Modificación", (Ficha E-1094|69), haciéndose constar que la providencia número 176, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el 19 de noviembre de 1969.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a 24 de noviembre de 1969. Hay un signo notarial. Luis E. Fontana. Un sello que dice Luis E. Fontana. Actuario.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy 17 de diciembre de 1969 a las 11 y 30 horas se inscripta en este Registro con el número 921 al F.o 4.228 v., del libro número 2 de estatutos. Alberto Brugnoni. Un sello que dice: Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1970. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

$ 15.802. — 1|pub. — 3468.

CARBALLO S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Rafael Addiego Bruno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "CARBALLO S. A." Estatutos y matrícula. (Ficha V|344|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "CARBALLO SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución y estatutos de

CARBALLO S. A.

En Montevideo, a 23 de enero de 1964, reunidos en la calle Convención 1421, los señores Ricardo y Nemesio Carballo, mayores de edad y de este vecindario, con el fin de considerar la conversión en sociedad anónima de la actual sociedad colectiva "CARBALLO HERMANOS" de la cual son únicos integrantes; luego de un cambio de ideas, aprobaron los estatutos que a continuación se expresan:

Estatutos de

CARBALLO S. A.

CAPITULO I

Denominación, objeto, domicilio, plazo

Artículo 1º Por transformación de la naturaleza jurídica de la actual sociedad colectiva "CARBALLO HERMANOS" queda constituída una sociedad anónima que se denominará "CARBALLO SOCIEDAD ANONIMA" que continuará el giro de la primera, haciéndose cargo del activo y pasivo y se regirá por los presentes estatutos y subsidiariamente por las disposiciones legales en materia comercial. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Tendrá su domicilio en esta ciudad, pudiendo su Directorio establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país.

Art. 2º La sociedad tiene por objeto: A) Toda operación industrial y|o comercial vinculada con el ramo de carpintería de obra blanca, mueblería, instalaciones comerciales, anexos y derivados. B) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar toda clase de bienes inmuebles, aún de acuerdo con la ley de Propiedad Horizontal, para el caso de contratar préstamos con Banco Hipotecario del Uruguay, queda establecido que se podrá recibir títulos y aceptar las condiciones exigidas por dicha institución. C) Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero en los ramos indicados. D) Realizar operaciones financieras mediante aportes de capital a empresas constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compraventa, prenda, cauciones de toda clase de títulos, acciones o valores nacionales o extranjeros, públicos o privados. Explotar la producción, industrialización de materias primas, productos semielaborados, manufacturados referentes al ramo de mecánica, química, metalúrgica y de la construcción. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero; operaciones industriales, comerciales y financieras, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad dentro o fuera del país, siempre que se vinculen con el objeto social, incluso la adquisición de las mismas, efectuar y recibir préstamos.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3º El capital social estará representando por acciones al portador de mil pesos ($ 1.000.00) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.00).

Art. 4º Mientras las acciones no se integren totalmente o no se hallen impresas harán sus veces certificados provisorios.

Art. 5º La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto. Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

Art. 6º Todas las acciones serán firmadas por dos Directores. En caso de pérdida o extravío de acciones lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, salvo que hubiere sentencia judicial, notificada en forma.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 7º El Directorio estará integrado hasta con siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea ordinaria, que podrán ser relectos indefinidamente y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos de los sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad.

Art. 8º Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior. el Directorio, podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de Directores, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes, en caso de quedar un único miembro, también podrá llenar la o las vacantes.

Art. 9º Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director o por un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 11. El Directorio estará investido de los más amplios poderes para la administración de la Sociedad con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes, quedando autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración reputadas útiles a la

consecución de los fines sociales. D) Intervenir en juicios como actora, demandada o tercerista, con facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieren mandato expreso. E) Otorgar poderes generales o especiales, a personas físicas o jurídicas. F) Aceptar u otorgar garantías reales o personales. G) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios. H) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales o reglamentarias.

Art. 12. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera ejercerán la representación legal de la Sociedad, quedando el Directorio autorizado para modificar por unanimidad la forma de la representación.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 13. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los ciento ochenta días siguientes al balance de la Sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera o a petición de un número de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art. 15. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, debiéndose cumplir con el decreto de 20 de setiembre de 1955. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas, por simple carta - poder.

Art. 16. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para su iniciación, sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 17. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, cada cinco acciones darán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 18. La asamblea, podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas, en las condiciones y con las facultades que ella establezca. B) Remover o sustituir en cualquier momento uno o más Directores o Síndico. C) Modificar las atribuciones del Directorio, formas de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 19. La asamblea podrá: por resolución tomada por mayoría de votos presentes, que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado proceder a la reforma de estos Estatutos y demás casos previstos por la ley número 3.545 de 19 de julio de 1909.

Art. 20. El primer ejercicio se inicia el 1.o de julio último con la base del balance realizado el 30 de junio próximo pasado por el cierre del ejercicio de la Sociedad CARBALLO HERMANOS, y por lo tanto todos los negocios realizados desde aquella fecha, deben ser entendidos como realizados por la nueva Sociedad, estructurada de acuerdo con estos Estatutos. El primer Directorio de la Sociedad actuará desde la fecha del Acta de Constitución representando a la "Sociedad en formación" y estará constituída por el señor Ricardo Carballo como Presidente, y Nemesio Carballo como Vicepresidente. Su mandato durará hasta el 30 de junio de 1964. En caso de renuncia de alguno de ellos, el otro queda facultado para elegir nuevo Directorio. El Directorio podrá en el período en formación realizar para la Sociedad todos los actos y contratos que estos Estatutos autorizan a la Sociedad, especialmente la compraventa de bienes inmuebles y muebles bastando para ello que así lo establezca.

Art. 21. Para gestionar la aprobación del presente Estatuto, con facultades para modificar a tal efecto su texto e inscribir la Sociedad en las Oficinas Públicas, quedan autorizados indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y a los señores Escribanos José R. Aneiros y Humberto Atilio de León.

Leído lo que antecede, los comparecientes en prueba de aceptación y conformidad firman el presente. — Ricardo Carballo. — Nemesio Carballo.

José R. Aneiros, escribano; certifica que las firmas que anteceden y dicen Ricardo Carballo y Nemesio Carballo fueron puestas a mi presencia por dichas personas que lo son de mi conocimiento, españoles, mayores de edad, casados con Carmen Julia Padín y María E. Barlocco respectivamente.

En fe de ello, a solicitud de los interesados y para efectuar los trámites pertinentes con los estatutos que preceden, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un signo notarial. — José R. Aneiros. — Hay un sello que dice: José R. Aneiros, Escribano.

Copia: Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Visto la gestión de CARBALLO S. A. a los efectos de la aprobación de su estatuto.

Resultando que estudiado el proyecto del estatuto mencionado precedentemente, de fojas 1 a 5 de la Inspección General de Hacienda observó varios artículos a fojas 8 y 28 y 29 y 29 vuelta y 43.

Considerando: 1.o) Que fueron aceptadas por los interesados las observaciones formuladas a fojas 28, 28 y vuelta, 47 y 47 vuelta; 2.o) Que la presente gestión se encuentra comprendida en lo dispuesto por el artículo 212 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Primer Turno;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o) Apruébase, el estatuto de CARBALLO S. A. con el texto del estatuto redactado de fojas 1 a 5, con las modificaciones efectuadas a fojas 28 y 28 vuelta, 47 y 47 vuelta, quedando fijado su capital inicial en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos).

2.o) Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación presentada, expídase testimonio y archívese. — (Fdo.): PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

Fojas 28 y 28 vuelta. — Montevideo, 13 de octubre de 1966. — Señor Ministro de Hacienda. — De nuestra mayor consideración: José R. Aneiros y Ricardo Carballo, con Credencial Cívica BKB 2.299 y documento de identidad N.o 300.026 con domicilio a estos efectos en la calle Convención 1421, en el expediente de aprobación de los estatutos de la sociedad CARBALLO S. A. N.o 43 del año 1964, al señor Ministro exponemos: I) Que venimos a evacuar la vista que se confiere a la sociedad CARBALLO S. A. (Vista de 25 de febrero de 1964), agregando los certificados solicitados; II) Que a los efectos de dar cumplimiento a las nuevas normas relativas a sociedades anónimas, que introdujera la ley número 13.318 (artículo 206 y siguientes) modificamos el proyecto de estatutos presentado en la forma que sigue:

A) El inciso D) del artículo 2o. queda redactado en la siguiente forma:

"Explotar la producción e industrialización de materias primas, productos semielaborados y manufacturados, referentes al ramo de mecánica, química, metalurgia y de la construcción. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero, operaciones industriales y comerciales, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participaciones en cualquier sociedad dentro o fuera del país, siempre que se vinculen al objeto social, incluso la adquisición de las mismas, recibir y efectuar préstamos".

B) el artículo 3o. quedará redactado en la siguiente forma:

"El capital social estará representado por acciones al portador de mil pesos ($ 1.000.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascendelá a $ 500.000.00 (Quinientos mil pesos) moneda nacional".

Saluda al señor Ministro muy atentamente: José R. Aneiros. — Ricardo Carballo".

Fojas 47 y 47 vuelta. — Montevideo, junio de 1968. — Señor Ministro de Hacienda. — Presente. — José R. Aneiros y Ricardo Carballo, en la Carpeta 43|64 "CARBALLO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. Aprobación de Estatutos", al señor Ministro exponemos: Primero: Venimos a evacuar la vista conferida el 27 de noviembre último, contestando a la misma en la siguiente forma: El artículo segundo del proyecto de estatutos presentado quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 2.o La Sociedad tendrá por objeto: a) Toda operación industrial y/o comercial, vinculadas al ramo de Carpintería, Mueblería, Instalaciones Comerciales, anexas y derivadas. b) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir, y explotar toda clase de bienes inmuebles, con excepción de los rurales, aún de

acuerdo con la ley N.o 10.751, propiedad horizontal. Para el caso de contratar préstamo con el Banco Hipotecario del Uruguay o cualquier institución oficial, queda establecido que se podrá recibir títulos y aceptar las condiciones exigidas por dichas Instituciones. c) Importar, exportar, y comercializar toda clase de bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero, en los ramos indicados. d) Explotar la producción, e industrialización de materias primas, productos semielaborados y manufacturados, referente al ramo de mecánica, metalúrgica, y de la construcción. La Sociedad podrá cumplir su objeto, realizando toda las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, en el país, o en el extranjero, operaciones industriales y comerciales, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, y suscribir o tomar participación en cualquier otra sociedad, siempre que se vincule al objeto social incluso la adquisición de las mismas".

"Artículo 3.o El capital social, estará representado, por acciones al portador de mil pesos ($ 1.000.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a quinientos mil pesos ($ 500.000.00) moneda nacional".

Segundo: En cuanto a la integración mínima del capital de acuerdo con el inciso 3.o del artículo 212 y artículo 229 de la ley N.o 13.318, adjuntamos constancia y certificado contable del contador Juan Carlos Blengio, que justifica haberse dado cumplimiento a dicha disposición legal. Por lo expuesto al señor Ministro pedimos que se dé por evacuada la vista conferida, y se nos aprueben los Estatutos presentados". — José R. Aneiros C. C. Serie BKB 2299, Ricardo Carballo C. I. N.o 300.026". Es copia fiel. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Por el Ministro Yolanda Turenne Puig. — Hay un sello que dice: Yolanda Turenne Puig, Enc. Direc. de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: José R. Aneiros y Ricardo Carballo, con Cédulas Policiales N.o 121.111 y 300.026, constituyendo domicilio en la calle Convención N.o 1421 (Escribanía Vero y Aneiros) al Señor Juez expresamos: I) Como consta en el proyecto de Estatutos de CARBALLO S. A. y testimonio adjunto, por decreto del Poder Ejecutivo de 9 de setiembre último, se dio aprobación de dichos Estatutos. II) Que vamos a solicitar la inscripción de dicha Sociedad en el Registro de Matrículas de Comerciantes y a esos efectos declaramos:

Primero. Denominación y domicilio: Sociedad CARBALLO S. A., con sede y domicilio en esta ciudad, calle Joaquín Requena N.o 2181. Segundo. Objeto: (artículo 2.o) Toda operación industrial y comercial vinculados al ramo de Carpintería, Mueblería, Instalaciones Comerciales, anexos y derivados, etc. Tercero. No existe Gerente ni factor. Otrosí decimos: I) Que se adjunta el Estatuto original y testimonio de la aprobación de los mismos. 2.o) Se autoriza a los exponentes en forma indistinta para continuar el trámite del presente, retirar la documentación presentada y testimonios. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado. — José R. Aneiros. — Ricardo Carballo. — José Righetti. — Un sello que dice: José Righetti, Escribano.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 4.448. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, octubre 27 de 1969. — Federico Capurro Calamet.

05356. — Montevideo, noviembre 12 de 1969. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos y matrícula de CARBALLO SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — R. Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta, a las nueve y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 36 al Folio 178 del Libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Con esta fecha y con el N.o 16 al Folio 7 vuelta, del Libro N.o 1 de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 2 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 18.173.00. — 1|pub. — 3469.

AJUSCO S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados AJUSCO S. A. Aumento de capital. (Ficha E|429) se hace saber que ante este Juzgado se presentó AJUSCO SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — Acta de asamblea número 17. — En Montevideo, a los dos días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y ocho, en el local de la calle Portofino N.o 7012 se reúne la asamblea extraordinaria de accionistas de AJUSCO S. A., a la que asisten dos accionistas que representan un capital de un millón de pesos moneda nacional y un total de 12 votos de acuerdo al detalle transcripto en el libro registro de inscripción y asistencia a asambleas, número 1 folio 7. No asiste el representante de la Inspección General de Hacienda. No se efectuaron publicaciones en virtud de hallarse representado la totalidad del capital integrado, según artículo 6.o, de los estatutos sociales. Preside el acto el doctor Juan Carlos Peirano Facio, que siendo la hora 8 y 30 declara abierto el acto, en virtud de que de acuerdo al artículo 8.o de los estatutos se está en condiciones de sesionar. Indica que se ha convocado a los señores accionistas para realizar esta asamblea extraordinaria la que deberá tratar el motivo de la convocatoria o sea el aumento de capital, agregando que esta reconsideración del aumento referido, se hace en virtud de dar cumplimiento a disposiciones de la Inspección General de Hacienda. A continuación el señor M. A. Nin Sacarelo expone que siendo el capital autorizado de la Sociedad Anónima muy limitado para una eventual ampliación de actividades teniendo en cuenta fundamentalmente el mayor precio que significa hoy en día el volumen de los negocios por mínimos que sean, considera la necesidad de que AJUSCO S. A., se encuentre mejor capacitada para tales fines, por lo que haciéndose necesario en principio la reforma de los estatutos sociales hace la siguiente proposición: se modifique el artículo 3.o de los estatutos de AJUSCO S. A. el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o Su capital será de pesos 5.000.000.00 moneda nacional (cinco millones de pesos moneda nacional) dividido en acciones al portador de pesos 1.000.00 cada una que podrán ser nominativas previa resolución del Directorio, invitando a los actuales tenedores a su individualización, y confiriendo cada una de ellas derecho a un voto, con las limitaciones del artículo 420 del Código de Comercio. Dicho capital podrá ser aumentado por el Directorio hasta la suma de $ 20.000.000.00 moneda nacional (veinte millones de pesos moneda nacional) obteniéndose la aprobación del Poder Judicial y pagándose en cada caso los impuestos y tasas correspondientes. El Directorio determinará todas las condiciones de la emisión y podrá resolver que se emitan títulos representativos de más de una acción. Luego de algunas consideraciones se da por aprobada por unanimidad la proposición del señor Nin Sacarelo. No siendo para más y siendo la hora 9 se levanta la sesión. — Juan Carlos Peirano Facio. — Miguel A. Nin Sacarelo.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a fojas doce y trece del libro de actas de asambleas y Directorio de AJUSCO S. A., anotado con el número seis mil trescientos cuarenta y ocho, al folio cinco del libro número quince, el veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y tres. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial. — María Amalia Berhouet. — Un sello que dice: María Amalia Berhouet, Escribana.

Testimonio. — Expediente 461|68. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de junio de 1968. — Señor Juez: el proyecto de reforma del estatuto de AJUSCO S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 3.o La calidad de nominativas o al portador de las acciones es condición esencial de emisión y por consecuencia su determinación no puede quedar librada a la voluntad del Directorio. (Artículo 406 del Código de Comercio). Además, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 80 de la ley N.o 12.804 (Certificado Oficina Impuesto a la Renta). — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Miguel A. Nin Sacarelo por AJUSCO S. A. en el expediente sobre aumento de capital E-429|68, al señor Juez digo: que de acuerdo a lo solicitado por la Inspección General de Hacienda adjunto el certificado expedido por la Dirección General Impositiva y sustituir el texto del artículo 3.o de los estatutos por el siguiente:

"Artículo 3.o Su capital social será de

cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00) moneda nacional, dividido en acciones nominativas de mil pesos ($ 1.000.00) moneda nacional cada una y confiriendo cada una de ellas derecho a un voto, con las limitaciones del artículo 420 del Código de Comercio. Dicho capital podrá ser aumentado por el Directorio hasta la suma de veinte millones de pesos ($ 20:000.000.00) moneda nacional, obteniéndose la aprobación del Poder Judicial y pagándose en cada caso los impuestos y tasas correspondientes. El Directorio determinará todas las condiciones de la emisión, pudiendo resolver que se emitan títulos representativos de más de una acción; asimismo deberá otorgar carácter nominativo a las acciones actualmente emitidas, llamando a los accionistas a tal fin por avisos que publicará dos días en el "Diario Oficial".

Por lo expuesto, solicito del señor Juez: se sirva tener por evacuada la vista conferida por el auto N.o 6.356 y ordenar se pasen nuevamente los autos a la Inspección General de Hacienda para que se pronuncie sobre la nueva redacción del artículo 3.o de los estatutos sociales. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Miguel A. Nin Sacarelo. — Juan Carlos Peirano Facio. — Un sello que dice: Juan Carlos Peirano Facio, Abogado.

Expediente 1.073|968. — 2.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de junio de 1969. — Señor Juez: Integrado el objeto social de AJUSCO SOCIEDAD ANONIMA, las operaciones comprendidas en el artículo 16 de la ley N.o 13.330 de 30 de abril de 1965 y decreto reglamentario N.o 119|969 de marzo de 1969, esta Inspección General se encuentra impedida de dar curso al presente expediente mientras no se justifique el cumplimiento de la exigencia impuesta en el artículo 8.o del citado decreto. — Jefe de División: U. Icasuriaga. Ulises Icasuriaga. — Inspector: Rinaldo Garabelli. Rinaldo Garabelli. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán. Cr. Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno: Miguel Angel Nin Sacarelo, por AJUSCO S. A., según personería acreditada en los autos seguidos por reforma de estatutos (Ficha 429|968), evacuando la vista conferida, al señor Juez digo: Que de acuerdo con lo solicitado por la Inspección General de Hacienda, acompañamos el certificado expedido por el Banco Central del Uruguay en el que se hace constar que la firma AJUSCO S. A., ha dado cumplimiento a la exigencia dispuesta por el artículo 8.o del decreto reglamentario N.o 119|969. Por lo expuesto, solicito del señor Juez: Se tenga por evacuada la vista conferida y se provea de acuerdo a lo solicitado por la Inspección General de Hacienda. Otrosí digo: Que los presentes trámites tienden en parte a dar cumplimiento a lo dispuesto en su oportunidad por el artículo 9.o de la ley número 13.608, con la prórroga pertinente dispuesta por el artículo 332 de la ley N.o 17.737, por lo que, solicitamos de acuerdo a lo establecido por el artículo 333 de la última ley citada, se prorrogue el plazo hasta el máximo de seis meses, a los efectos de proceder a la culminación de los presentes trámites y cumplir con las demás disposiciones legales con respecto a la modificación del tipo de acciones de la sociedad. Para la concesión de dicho plazo deberá tenerse en cuenta la demora registrada en la presente tramitación y en la obtención del certificado pertinente. Segundo otrosí digo: Que para el caso de que el señor Juez entendiera más conveniente la habilitación de la feria judicial menor a los efectos de esta tramitación en vez de prorrogar el plazo a que se refiere el primer otrosí digo, dejamos desde ya hecha la solicitud pertinente de habilitación. — Miguel A. Nin Sacarelo. — Juan Carlos Peirano Facio. — Un sello que dice: Juan Carlos Peirano Facio, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2.656. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello que dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Expediente 1.372|969. — 2.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de los estatutos de AJUSCO SOCIEDAD ANONIMA. — Jefe de División: U. Icasuriaga. Ulises Icasuriaga. — Inspector: Rinaldo Vierci Garabelli. Rinaldo Vierci Garabelli. — V.o B.o: El Encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda: Salvador Strace. Cr. Salvador Strace.

N.o 161. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Vistos y Considerando: I) En cuanto a la prórroga solicitada en otrosí de fs. 22 y vuelta puede accederse a la misma ya que de autos surge acreditada la demora sufrida en los presentes trámites, no imputable a los gestionantes. En efecto, surge de fs. 19 que en escrito presentado el 8 de agosto de 1968 los gestionantes sustituyen el texto del artículo 3.o de los estatutos determinando en la nueva redacción que las acciones a emitirse sean nominativas y que las actualmente emitidas se les otorgue carácter nominativo. La providencia 7.652 de 12 de agosto de 1968 dispuesto conferir vista a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público, por su orden (fs. 19 vuelta). Los autos pasaron a la Inspección General de Hacienda el 26 de agosto de 1968 y fueron devueltos con informe recién el 11 de junio de 1969: (fecha también del informe), o sea que hubo una demora de cerca de diez meses en la Inspección General de Hacienda, entre la fecha en que recibió los autos (26 de agosto de 1968) y la fecha del informe (11 de junio de 1969). Tal demora no es imputable a los gestionantes. Resulta, por consiguiente, justificado en autos los motivos determinantes de la demora en la gestión de reforma de los estatutos, y surge justificado en autos, que se trató de una demora en el trámite (cerca de diez meses en la Inspección General de Hacienda) que no es imputable a los gestionantes, y, en consecuencia, se le puede acordar la prórroga a que se refiere el artículo 333 de la ley N.o 13.737. Por lo demás, ni el Ministerio Público en su dictamen de fs. 23 ni la Inspección General de Hacienda en su informe de fs. 24 expusieron objeciones al otorgamiento de dicha prórroga.

II) Y en cuanto a la reforma de los estatutos, los gestionantes dieron cumplimiento a las exigencias de la Inspección General de Hacienda (certificado de fs. 18 y constancia de fs. 20). Se encuentra acreditado mediante el certificado de fs. 10 la suscripción e integración en los porcentajes mínimos legalmente exigibles, siendo finalmente favorables los dictámenes del Ministerio Público (fs. 23) y de la Inspección General de Hacienda (fs. 24). Por tales fundamentos, lo dispuesto en los artículos 333 de la ley Nº 13.737 y los artículos 405 y 406 del Comercio (redacción dada por los artículos 207 y 208 de la ley Nº 13.318) y lo dictaminado por el Ministerio Público y por la Inspección General de Hacienda, se resuelve: conceder la prórroga solicitada. Aprobar la reforma de estatutos de "AJUSCO S. A." con un capital de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) y consignada en el acta cuyo testimonio luce a fs. 6-7 y en los escritos de fs. 19 y 22, autorizando la aplicación de las nuevas normas previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas oficiese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, expídase testimonio, háganse los desgloses correspondientes y archívese. — Maestro. — Luis E. Fontana.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas dieciséis vuelta a diecisiete, diecinueve y vuelta, veinte, veintidós a veintidós vuelta, veintitres, veinticuatro y vinticinco a veintiséis de los autos radicados en este Juzgado caratulados "AJUSCO S. A.". Aumento de capital (Ficha E-429), haciéndose constar que la providencia número ciento sesenta y uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial, y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial. — Luis E. Fontana. — Un sello que dice: Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve a las diez horas e inscripta en este Registro con el número 194 al folio 915 del libro Nº 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
$ 15.555. — 1|pub. — 3470.

FACIMAQ SOCIEDAD ANONIMA
(Inscripción N.o 108.747)
Sarandí 469

Estado de Situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y bancos	806.398.63
Deudores varios	2:306.755.47
Depósitos en garantía	1.252.00
Mercaderías	705.420.00
Herramientas	226.233.66
Mbles., útiles e instalac.	92.005.67
Inmuebles	478.974.72
Vehículos	485.000.00
Gtos. de constitución	3.592.40
	5:105.632.55

Pasivo —

Acreedores fiscales	358.477.19
Acreedores varios	1:970.180.20
Acreedores hipotecarios	445.000.00
Capital integrado	500.000.00
Res. Reval. Dec. 10|5|66	255.836.85
Utilidades a distribuir	1:576.138.31
	5:105.632.55

Balance de Resultados desde el 1.o de agosto de 1966 al 31 de julio de 1967

Ingresos —

Ventas	5:174.480.19
Comisiones participación	156.213.00
Entradas varias	8.574.20
Utilidades participación	214.799.66
	5:554.067.05

Egresos —

Cargas sociales y fiscales	545.048.40
Retribución de servicios	1:114.635.95
Gastos varios	1:325.600.16
Consumo mercaderías	1:062.840.12
Amortizaciones	43.165.57
	4:091.290.20
Utilidad del ejercicio	1:462.776.85
	5:554.067.05

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo Ejerc. anteriores	113.361.46
Utilidad del ejercicio	1:462.776.85
	1:576.138.31
Dividendo	1:573.914.25
Cuenta nueva	2.224.06
	1:576.138.31

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 12 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 93 y 94 del libro Inventario, certificado el 9 de setiembre de 1964.

$3.780.00 — 1|pub. — 3422

FACIMAQ SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 108.747)

Sarandí 469

Estado de situación de 31 de julio de 1968

Activo. —

Caja y Bancos	1.107.531.33
Deudores varios	4.651.000.14
Depósitos en garantía	1.252.00
Mercaderías	1.276.525.00
Herramientas	237.934.96
Muebles, útiles e instalaciones	79.800.22
Inmuebles	477.949.44
Vehículos	388.000.00
Gastos de constitución	2.070.20
	8.222.063.29

Pasivo. —

Acreedores fiscales	1.386.538.85
Acreedores varios	2.888.251.96
Acreedores hipotecarios	400.000.00
Capital integrado	200.000.00
Capital integrado en gestión	800.000.00
Reserva revaluación 10 de mayo de 1966	255.836.85
Utilidades a distribuir	2.791.435.63
	8.222.063.29

Balance de resultados del 1.o de agosto de 1967 al 31 de julio de 1968

Ingresos. —

Ventas	10.655.346.97
Utilidades participación	232.693.28
Entradas varias	323.76
	10.888.364.01

Egresos. —

Cargas sociales y fiscales	1.233.095.41
Retribución de servicios	2.612.660.63
Consumo de mercaderías	2.409.511.57
Gastos varios	1.700.867.96
Amortizaciones	143.016.87
	8.099.152.44
Utilidad del ejercicio	2.789.211.57
	10.888.364.01

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo ejercicios anteriores	2.224.06
Utilidad del ejercicio	2.789.211.57
	2.791.435.63
Dividendo (en acciones)	500.000.00
Dividendo (en efectivo)	2.290.515.46
Cuenta nueva	920.17
	2.791.435.63

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 12 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 153 y 154 del libro Inventario certificado el 9 de setiembre de 1964.

$ 3.900.00. — 1|pub. — 3423.

A. CASAL VARELA S. A.

(Inscripción N.o 805)

Zabala 1409

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	175.507.01
Muebles y útiles y vehículos	"	48.205.21
Varios deudores	"	6.492.673.07
Mercaderías generales	"	1.473.232.00
	$	8.189.617.29

Pasivo —

Varios acreedores	$	3.536.068.03
Capital, reservas y utilidad del ejercicio	"	4.653.549.26
	$	8.189.617.29

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	$	3.284.540.71
Gastos generales propaganda e intereses	"	2.069.613.16
Amortizaciones	"	49.529.80
	$	5.403.683.67
Utilidades del ejercicio	"	359.549.26
	$	5.763.232.93

Ganancias —

Mercaderías generales	$	5.758.982.55
Varios	"	4.250.38
	$	5.763.232.93

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 en el Libro Copiador de Balances, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 21 de octubre de 1969.

$ 2.760.00 — 1|pub. — 3425

A. CASAL VARELA S. A.

(Inscripción N.o 805)

Zabala 1409

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	355.517.45
Muebles y útiles y vehículos	"	1.598.669.80
Varios deudores	"	7.976.897.66
Mercaderías generales	"	2.815.417.70
	$	12.746.502.61

Pasivo —

Varios acreedores	$	4.174.898.63
Capital, reserva y utilidades	"	8.571.603.98
	$	12.746.502.61

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	$	3.030.721.52
Gastos generales propaganda e intereses	"	3.812.716.41
Amortizaciones	"	49.419.41
	$	6.892.857.34
Utilidades del ejercicio	"	860.054.72
	$	7.752.912.06

Ganancias —

Mercaderías generales	$ 7.752.912.06
Mercaderías generales	$ 7.752.912.06

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 en el Libro Copiador de Balances, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 21 de octubre de 1969.

$ 2.700.00 — 1|pub. — 3426

FACIMAQ S. A.

(Inscripción N.o 108.747)

Sarandí 469

Estado de Situación al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	1.197.238.15
Deudores Varios	9.369.120.17
Depósitos en Garantía	1.252.00
Mercaderías	1.410.925.00
Herramientas	579.022.57
Muebles Utiles e Inst.	225.775.98
Inmuebles	1.907.696.64
Vehículos	582.000.00
Gastos de Constitución	548.00
	15.273.578.51

Pasivo —

Acreedores Fiscales	792.737.56
Acreedores Varios	3.713.291.53
Acreedores Hipotecarios	400.000.00
Capital Integrado	200.000.00
Cap. Integrado en Gest.	300.000.00
Reserva Revaluaciones	2.688.000.06
Utilidades a Distribuir	7.179.594.36
	15.273.623.51

Balance de Resultados del 1.o de agosto de 1968 al 31 de julio de 1969

Ingresos —

Ventas	16.344.632.48
Utilidades Participación	77.684.08
Entradas Varias	163.192.33
	16.585.508.89

Egresos —

Cargas Soc. y Fiscales	1.737.443.51
Retribución de Servic.	3.815.548.88
Gastos Varios	2.770.166.21
Consumo de Mercader.	3.526.916.72
Amortizaciones	347.274.84
Total egresos	12.197.350.16
Utilidad del Ejercicio	4.388.158.73
	16.585.508.89

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo ejercic. anteriores	920.17
Utilidad del ejercicio	4.388.158.73
	4.389.078.90
Dividendo (en efectivo)	3.234.036.79
Res. para impuestos	1.155.000.00
Cuenta Nueva	42.11
	4.389.078.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 12 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan registrados a folios 155 y 156 del Libro Inventario Certificado el día 9 de setiembre de 1964.

$ 3.900.00 — 1|pub. — 3424.

FINANCIERA EMPORIO S. A.

(Inscripción N.o 149.777)

Avda. 18 de Julio 1516, Piso 8, Esc. 6

Balance General de Situación al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja	$ 588.540.00
Acciones	" 6.558.353.00
Deudores varios	" 5.000.000.00
Suscriptores de acciones	" 2.750.000.00
Sucursal Buenos Aires	" 746.427.00
	$ 15.643.320.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 250.000.00
Capital integrado en trámite autorizado	" 2.750.000.00
Capital suscripto a integrar	" 2.750.000.00
Ganancias y pérdidas	" 9.893.320.00
	$ 15.643.320.00

Balance de Resultados

(Período 1|5|1968 - 30|4| 1969)

Debe —

A Comisiones pagadas	$ 357.142.00
A amortizaciones	" 2.000.00
A gastos generales	" 47.156.00
A honorarios	" 35.000.00
A Diferencias de cambio	" 1.318.663.00
A impuestos	" 59.267.00
A Intereses pagados	" 50.000.00
A Ganancia del ejercicio	" 9.596.289.00
	$ 11.465.517.00

Haber —

De utilidad por venta de acciones	$ 11.465.517.00
	$ 11.465.517.00

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de setiembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1962.

$ 3.000.00 — 1|pub. — 3427.

LEXIN S. A.

(Inscripción N.o 167.105)

Avda. 18 de Julio 1516, Piso 8, Esc. 6

Balance General al 30 de junio de 1969

Activo —

Aporte a Sucursal República Argentina	$ 4.194.828.98
Caja	" 61.472.02
	$ 4.256.301.00

Pasivo —

Acreedores varios	$ 1.160.000.00
Capital integrado	" 3.000.000.00
Ganancias y pérdidas	" 96.301.00
	$ 4.256.301.00

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas

(Período 1.o de julio de 1968 - 30 de junio de 1969)

Debe —

Gastos generales	$ 2.400.00
Impuesto Sustitutivo	" 8.841.00
Utilidad del ejercicio	" 29.853.00
	$ 41.094.00

Haber —

Utilidad Sucursal República Argentina	$ 41.094.00
	$ 41.094.00

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de abril de 1965.

$ 2.580.00 — 1|pub. — 3430.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS CORRESPONDIENTE AL 31 DE ENERO DE 1969

ACTIVO

	Total	Total general
Fijo:		
Administración general	$ 117.676.470.11	
Plantel eléctrico de Montevideo en servicio	" 278.814.152.34	
Plantel hidroeléctrico en servicio	" 635.810.482.78	
Plantel eléctrico del interior en servicio	" 423.358.520.66	
Plantel telefónico de Montevideo en servicio	" 1.321.153.149.65	
Plantel telefónico del interior en servicio	" 27.790.236.32	" 2.804.603.011.86
Inventarios y trabajos en proceso:		
Materiales en almacenes	$ 1.328.439.286.24	
Trabajos en proceso UTE	" 1.007.009.332.30	
Trabajos en proceso leyes y obras especiales	" 5.906.927.548.48	
Materiales Contratados en el Exterior	" 1.065.553.976.04	
Divisas compradas para importación de materiales	" 111.147.446.36	
Importaciones a reliquidar	" 11.584.579.77	" 9.430.662.169.19
Activo corriente:		
Caja y Bancos	$ 676.494.282.10	
Varios deudores particulares	" 1.665.271.684.05	
Varios deudores oficiales	" 1.162.069.788.68	
Varios deudores Intendencias Municipales	" 672.928.573.95	
Deudores especiales	" 30.695.289.71	
Valores en custodia	" 1.539.150.00	" 4.208.998.768.49
Activo diferido:		
Diferencias a liquidar por cotización títulos deudas		" 17.819.071.24
Activo nominal:		
Geología y Minas	$ 870.835.79	
Regularización por diferencia de cambio deudas externas	" 7.377.617.715.96	" 7.778.988.551.75
Activo transitorio:		
Valores consignados	$ 28.728.851.55	
Valores en caución	" 4.109.584.680.75	
Banco República cuenta intereses en suspenso	" 166.821.719.79	
Materiales contratados en el exterior	" 408.570.488.70	
Varias cuentas deudoras	" 280.917.15	" 4.713.936.657.94
Cargos de explotación:		
Gastos de ejercicio	$ 636.935.236.84	
Intereses y obligaciones por leyes	" 1.097.138.66	" 838.032.875.50
		$ 29.192.040.605.97
Cuentas de orden		" 1.203.496.852.17
		$ 80.395.536.958.14

PASIVO

		Total	Total general
Patrimonial:			
Capital	$	4.882.051.441.84	
Fondo de reserva	"	457.513.466.67	
Amortizaciones e intereses efectuadas por el Estado	"	172.417.170.68	$ 5.511.982.079.19
Exigible a largo plazo:			
Deudas internas	$	4.241.204.086.08	
Deudas externas	"	9.650.945.757.49	" 13.892.149.843.57
Pasivo corriente:			
Bancos	$	181.828.254.24	
Banco República cuenta adelantos de divisas	"	26.146.699.50	
Banco República Cuenta Convenio	"	1.165.148.150.98	
Varios acreedores	"	1.003.403.436.07	
Varios acreedores especiales	"	427.988.328.70	
Letras a pagar	"	4.475.793.606.04	
Letras a la vista	"	8.248.395.54	" 7.288.556.871.67
Pasivo diferido:			
Consolidación al 31 de diciembre de 1963. — Ley 31 de enero de 1964	$	238.898.010.68	
Poder Ejecutivo. — Servicio de amortización e int. deudas	"	309.165.870.50	
Banco de Previsión Social. — Convenio 18.597 del 27 de julio de 1967	"	410.750.000.00	
Varias cuentas acreedoras	"	45.991.716.61	" 1.004.805.597.79
Pasivo transitorio:			
Créditos abiertos en el exterior	$	400.322.093.16	
Poder Ejecutivo cuenta préstamo título decreto del 31 de octubre 1962	"	23.344.680.75	
Fondos destinados	"	57.215.142.78	
Varias cuentas acreedoras	"	6.511.003.19	
Fondo Especial — R. 68-4387 del 27|7|68	"	17.563.589.01	" 504.956.508.89
Créditos de explotación:			
Créditos de ejercicio			" 989.589.704.86
			$ 29.192.040.605.97
Cuentas de orden			" 1.203.496.352.17
			$ 30.395.536.958.14

Dr. Ulysses Pereira Reverbel, Presidente. — Gilberto Piñeyrúa Winterhalter, Secretario General. — Cr. Pedro Rivero, Gerente División Hacienda. — Ing. Manuel M. Mendiola Sarasola, Gerente General. — Cr. Julio Gonzales Conti, Gerente Interino Sector División Hacienda.

(C.C.) — 1|pub. — 30572.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.